

PANORAMA ESTADÍSTICO DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO

UNICEF

CHRISTIAN SKOOG

Representante

PRESSIA ARIFIN-CABO

Representante Adjunta

DORA GIUSTI

Jefa de Protección de la Infancia

LEONARDO MIER

Oficial Nacional de Protección

EVA PRADO SOLÉ

Oficial Nacional de Monitoreo y Evaluación

Elaborado por:

Martín G. Álvarez Gutiérrez, Asociado de Protección a la Infancia José Guillermo Castillo Koschnick, Consultor

Cuidado de la edición:

Alejandra Castillo (UNICEF) Martha Ramírez (UNICEF)

Fotografía de portada:

©UNICEF/UN018654/Zehbrauskas

1ª edición, 2019

Impreso en México /Printed in Mexico



Índice

Li	sta	de acrónimos	6
P	rese	entación	8
1	De	limitación conceptual y operativa de la violencia contra niñas, niños	
	y a	dolescentes	11
	1.1	Definición y características de la violencia	12
	1.2	Violencia en las etapas del desarrollo infantil	15
2	Est	andares normativos y los retos para su implementación y monitoreo.	17
	2.1	Estándares internacionales y regionales	17
	2.2	Marco normativo nacional	18
	2.3	Retos institucionales para generar datos en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes	19
3	Mé	etodos de recolección de datos en el ámbito global y fuentes de	
	info	ormación estadística disponibles en México	23
	3.1	Métodos de recolección de datos	23
		3.1.1 Registros administrativos	24
		3.1.2 Encuestas	25
	3.2	Fuentes de información estadística sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes en México	27
4	Sit	uaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes en México	35
	4.1	Violencia en el hogar	35
	4.2	Violencia en la escuela	42



	4.3	Violencia en la comunidad	46
	4.4	Violencia institucional	52
	4.5	Violencia en el entorno digital	56
	4.6	Concentración demográfica, geográfica y temporal de los tipos de violencia	59
		4.6.1 Defunciones por homicidio	60
		4.6.2 Personas extraviadas y desaparecidas	61
		4.6.3 Lesiones intencionales.	63
	4.7	Hallazgos con base en la información actualmente disponible	64
5		s indicadores de los Objetivos de Desarollo Sostenible (ODS) y el onitoreo de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México.	69
	5.1 5.2	Medición de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en los ODS Construcción y monitoreo en México de los indicadores ODS relacionados con la vio-	69
	5.1	Medición de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en los ODS	
	5.1	Medición de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en los ODS Construcción y monitoreo en México de los indicadores ODS relacionados con la violencia Indicadores de la Agenda de los ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra niñas, niños y	73
6	5.15.25.3	Medición de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en los ODS Construcción y monitoreo en México de los indicadores ODS relacionados con la violencia Indicadores de la Agenda de los ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra niñas, niños y adolescentes	73
	5.1 5.2 5.3 Áre	Medición de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en los ODS Construcción y monitoreo en México de los indicadores ODS relacionados con la violencia Indicadores de la Agenda de los ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra niñas, niños y adolescentes Otros indicadores de relevancia nacional	69 73 74

Lista de acrónimos

CDN Convención sobre los Derechos del Niño

COMPREVNNA Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes

CONAPRED Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación

CTSPC Parent-child Conflict Tactics Scale (Escala táctica de conflictos padre/madre-hijo/a)

DHS Demographic and Health Surveys (Sondeos demográficos y de salud)

DOF Diario Oficial de la Federación

ECOPRED Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica **ENADID ENADIS** Encuesta Nacional sobre Discriminación en México

ENDIREH Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

ENEIVEMS Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media

Superior

ENIM Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México

ENJUVE Encuesta Nacional de Juventud

ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

ENPOL Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad

ENSANUT Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

ENSU Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

ENVIF Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar

ENVIH Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares

ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

GSHS Global School-based Student Health Survey

HBSC Health Behaviour in School-aged Children Study (Sondeo global sobre salud estudiantil en

IAEG-SDG Inter-agency Expert Group on Sustainable Development Goals (Grupo Interagencial de Expertos

en los Objetivos de Desarrollo Sostenible)

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INSP Instituto Nacional de Salud Pública

ISPCAN International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (Sociedad Internacional para la

Prevención del Abuso y Negligencia Infantil)

ISRD International Self-Report Delinquency Study (Estudio internacional de delincuencia de auto

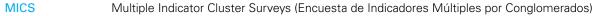
informe)

JVQ Juvenile Victimization Questionnaire (Cuestionario para jóvenes víctimas de violencia)

LGDNNA Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

LONGSCAN Longitudinal Studies of Child Abuse and Neglect (Estudios longitudinales sobre abuso y negligen-

cia infantil)



MOCIBA Módulo sobre Ciberacoso del INEGI

NNA Niñas, Niños y Adolescentes

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible **OMS** Organización Mundial de la Salud ONU Organización de las Naciones Unidas

PADS Peterborough Adolescent and Young Adult Development Study (Estudio de Peterborough sobre

desarrollo de adolescentes y adultos jóvenes)

PRONAPINNA Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas **RNPED**

SEDIF Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

SEGOB Secretaría de Gobernación SEP Secretaría de Educación Pública

SINAIS Sistema Nacional de Información en Salud

SIPINNA Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

SNDIF Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SNI Sistema Nacional de Información

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica **SNIEG**

TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

WorldSAFE World Studies of Abuse in the Family Environment (Estudios internacionales sobre abuso en el

seno familiar)

Presentación

a evidencia del ámbito internacional señala que niñas, niños y adolescentes se encuentran expuestos a diversas formas de violencia, de manera diferenciada a lo largo de su vida, en los múltiples contextos donde se desenvuelven, es decir, en la escuela, la comunidad, las instituciones de cuidado e incluso en el hogar.

La violencia, en sus manifestaciones más directas, afecta a todas las niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA), independientemente de su condición económica o social, sin embargo, corren mayores riesgos quienes se encuentran más vulnerables por situaciones de abandono o negligencia, marginación, discapacidad, migración, desplazamiento forzado o contextos de violencia armada.

En México, los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda. Por otra parte, cuando se elaboran estudios estadísticos y se recoge información relacionada con la percepción de la violencia o experiencias de victimización, es común que la población objetivo de los análisis sea generalmente de personas mayores de 18 años. Por estas razones, los datos sobre violencia contra NNA son escasos, incompletos o se encuentran fragmentados entre las distintas instituciones encargadas de recogerlos.

Ante la multiplicidad de registros, la falta de interrelación entre éstos y la insuficiente información estadística sobre la violencia, resulta complejo diseñar e implementar políticas de prevención y protección integrales y coherentes para ponerle fin. Entender el problema de manera parcial incrementa las posibilidades de que niñas, niños y adolescentes vuelvan a sufrir nuevamente algún hecho violento, a la vez que reduce las probabilidades de que sus derechos puedan ser, efectivamente, garantizados, protegidos o restituidos.

En 2016, México se sumó como uno de los países pioneros a la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, comprometiéndose a implementar, como una prioridad nacional, acciones concretas que contribuyan a prevenir y atender la violencia a corto plazo. En ese marco, el Plan de Acción de la Alianza Global para el periodo 2017-2018 incluyó una línea de acción específica para identificar, basándose en el análisis y evaluación de la situación actual de las fuentes administrativas relacionadas con violencia, las oportunidades de fortalecimiento de los registros administrativos, censos y encuestas para integrar distintas fuentes de información en torno a indicadores que permitan mejorar la atención y respuesta a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior, para la representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la elaboración del Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes representa una contribución para avanzar en la mejora de la disponibilidad y cobertura de las fuentes de información que miden y registran la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el país. En ese sentido, el presente estudio recopila y analiza la cobertura y disponibilidad de los datos y fuentes de información existentes en México,

tanto para monitorear los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la violencia contra niñas, niños y adolescentes, como la situación de los derechos de la población infantil y adolescente.

Además, este estudio aporta recomendaciones para mejorar los mecanismos de generación de información a través del fortalecimiento de los censos, encuestas y registros administrativos vigentes en el país con la incorporación de módulos, preguntas y aportaciones metodológicas para la recolección de información. De la misma manera, el estudio aporta elementos para explorar la posibilidad de crear un nuevo proyecto estadístico nacional que permita generar información para conocer, de la manera más integral posible, las diversas situaciones de violencia que niñas, niños y adolescentes enfrentan en varias etapas de su vida y entornos en donde se desenvuelven.

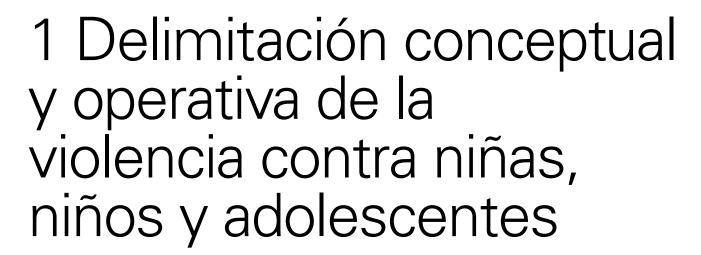
Desde UNICEF agradecemos el invaluable apoyo de las diversas áreas técnicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que facilitaron las bases de datos y aportaron comentarios puntuales para enriquecer los análisis realizados en este estudio.

Medir la violencia representa un paso hacia adelante en el reconocimiento de su existencia y sus impactos. Por ello, es responsabilidad de todas y todos contribuir a visibilizar todas las manifestaciones de la violencia que, desafortunadamente, enfrentan niñas, niños y adolescentes en el país, para así encontrar las mejores formas de ponerle fin.

Christian Skoog

Representante de UNICEF en México





esde 2006, el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas recomendó a los Estados miembros de las Naciones Unidas mejorar sus sistemas de información y recolección de datos con el fin de identificar grupos en situación de vulnerabilidad, así como informar y monitorear las políticas para prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes.1

En el proceso de identificación y visibilización de la violencia contra NNA se destacan tres elementos que representan retos para la mayor parte de los países. Primero, hay formas de violencia que son socialmente aceptadas o no percibidas como violentas o perjudiciales y, por lo tanto, no son registradas o reportadas. Segundo, debido a su edad o situación de vulnerabilidad, las NNA que han sufrido violencia, nunca o escasamente reportan formalmente ser víctimas de la violencia. Tercero, la misma falta de datos crea la percepción de que la violencia en contra de NNA es un tema de menor magnitud,² por lo que en realidad se encuentra subestimado.

Más allá de la escasez de datos a nivel internacional, la información estadística disponible es inconsistente, poco comparable y fragmentada. Además, existen grandes retos tanto para la utilización de cuestionarios que partan de definiciones estandarizadas de la violencia, como para recolectar información sobre los diferentes tipos de violencia que NNA experimentan³ de forma confidencial y sin revictimizarles.

Así, diversas disciplinas han planteado múltiples definiciones, con distintos alcances acerca de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, se reconoce la importancia de los aportes que desde diferentes enfoques se han hecho para entender de mejor manera el fenómeno, no obstante es necesario establecer que el presente análisis parte de la definición incluida en la Convención sobre los Derechos del Niño y del desarrollo posterior realizado por el Comité de los Derechos del Niños en su Observación General Nº 13.

En sintonía con lo anterior, y debido a que el presente estudio está enfocado en explorar las fuentes de información de las que México dispone para reportar el avance de los indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas asociadas a la reducción de delitos y diversos tipos de violencia, en este análisis se exploran con

Pinheiro, P. S., Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. Naciones Unidas, n.p., 2006. Recuperado de: www.unicef.org/lac/Informe Mundial Sobre Violencia 1(1).pdf, p. 22.

UNICEF, Hidden in Plain Sight: A Statistical Analysis of Violence Against Children, New York, 2014b, p. 6.

Child Protection Monitoring and Evaluation Reference Group, "Ethical Principles, Dilemmas and Risks in Collecting Data on Violence Against Children: A Review of Available Literature", Statistics and Monitoring Section/Division of Policy and Strategy UNICEF, Nueva York, 2012 y CPMERG, "Measuring Violence Against Children: Inventory and Assessment of Quantitative Studies" (Technical report), Statistics and Monitoring Section/Division of Policy and Strategy

mayor profundidad la disponibilidad de información y las áreas de mejora de registros administrativos, encuestas y censos que puedan ser de utilidad a estos fines.

1.1 Definición y características de la violencia

Para fines de este estudio se analizará la violencia y sus diferentes manifestaciones siguiendo el artículo 19º de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Observación General N° 13 del Comité de los Derechos del Niño, la cual establece que: se entiende por violencia "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo". Al respecto, la Tabla 1.1.1 muestra un desglose de los distintos tipos de violencia y sus definiciones, con base en la misma Observación General antes citada.

Siguiendo con la base conceptual emanada de la Observación General N° 13, el presente análisis aborda las distintas manifestaciones de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en sus vertientes más directas y relacionadas, principalmente, con perjuicios a la integridad física y la salud mental, pues se reconoce que, si bien la violencia es un fenómeno complejo con implicaciones en distintas dimensiones en la vida de niñas, niños y adolescentes, sus manifestaciones más directas, letales y no letales, requieren acciones urgentes y prioritarias, precisamente por las afectaciones inmediatas y de mediano plazo que puedan llegar a tener en la vida y desarrollo de quienes la sufren.

La diversidad de enfoques de trabajo y disciplinas de estudio desde donde se pueden plantear definiciones operativas acerca de la violencia en contra de NNA, ha traído consigo una multiplicidad de conceptualizaciones que encuentran su raíz en la ausencia de parámetros comunes para que las y los especialistas encargados de proteger a NNA puedan tener criterios estandarizados al momento de evaluar casos de violencia. Por otro lado, la falta de definiciones operacionales,⁴ es decir, qué observar y cómo cuantificarlo, propicia que la clasificación y desagregación de tipos y actos violentos no sean homogéneos en la literatura sobre la materia⁵ o en los registros de las instituciones responsables de brindar atención.

En consonancia con lo anterior, el presente estudio ha seguido el modelo metodológico desarrollado en el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas⁶ que traduce la definición del derecho a la protección contra la violencia de la Convención sobre los Derechos del Niño en términos operativos, a espacios o entornos donde transcurre la niñez y sus interacciones; en donde la violencia se manifiesta tanto por parte de padres, como por cuidadores, familiares, desconocidos o instituciones.

Con la emisión de la Observación General N°13 se reconocieron, además de los entornos de hogar, de escuela, de trabajo, de comunidad e instituciones, al entorno digital y al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como otros de los entornos donde NNA se encuentran expuestos a sufrir e inclusive reproducir algún tipo de violencia.⁷

En ese sentido, se consideran las condiciones del desarrollo y madurez de NNA en cada entorno donde son susceptibles de ser agredidos por múltiples actores, es decir, el espectro de tipos de violencia y número de agresores frente a quienes se encuentran expuestos NNA es más amplio y complejo, por lo que las probabilidades de que sufran múltiples tipos de violencia es mayor que para las personas adultas.8 Así, la Tabla 1.1.2, sin pretender ser exhaustiva, ilustra los múltiples entornos, perpetradores, tipos y actos de violencia a los que se encuentran expuestos NNA.

Independientemente del tipo de acto violento, las investigaciones sobre violencia han encontrado tres grandes regularidades. La primera concierne a la coexistencia de diversos tipos de violencia: usualmente NNA maltratados en

Una definición operacional especifica qué actividades u operaciones son necesarias que se realicen para medir una variable o un concepto. Constructos, variables y definiciones, Dirección de Investigaciones y Postgrado, Venezuela, n.d.,

Dubowitz, H., S. C. Pitts, M. M. Black, "Measurement of Three Major Subtypes of Child Neglect", Child Maltreatment, n.p., 2004, 9(4). https://doi.org/10.1177/1077559504269191, pp. 344–356. Lau, A. S., et al., "What's in a Name? A Comparison of Methods for Classifying Predominant Type of Maltreatment", Child Abuse & Neglect, n.p., 2005, 29(5). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2003.05.005, pp. 533–551. Runyan, D., et al., "Describing Maltreatment: Do Child Protective Service Reports And Research Definitions Agree?", Child Abuse & Neglect, n.p., 2005, 29(5). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.06.015, pp. 461–477.

Comité de los Derechos del Niño, Observación General Nº 13 sobre el derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia (No. CRC/C/GC/13), Naciones Unidas, Nueva York, 2011, párrafo 31. Finkelhor, D., R. K. Ormrod, H. A. Turner, "Re-victimization Patterns in a National Longitudinal Sample of Children and Youth", Child Abuse & Neglect, n.p., 2007b, 31(5), pp. 479–502. Turner, H. A., et al., "Polyvictimization and Youth Violence Exposure Across Contexts", Journal of Adolescent Health, n.p., 2016, 58(2), https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2015.09.021, pp. 208–214.



Tabla 1.1.1 Definiciones y tipologías de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

Violencia contra NNA	Tipo de violencia	Definición
Toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos	Física	Uso de la fuerza, mortal y no mortal, sobre NNA que deriva en daños reales o potenciales, que se manifiesta en: castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, intimidación física y novatadas por parte de adultos o de otros niños.
o explotación, incluido el abuso sexual	Sexual	Incitación o coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal o psicológicamente perjudicial, utilización de un niño con fines de explotación sexual comercial, utilización de un niño para la producción de imágenes o grabaciones sonoras de abusos sexuales, la esclavitud sexual, la explotación sexual en el turismo y la industria de viajes, la trata y la venta de niños con fines sexuales y el matrimonio forzado.
	Emocional	Forma de maltrato psicológico, abuso mental, agresión verbal y descuido emocional. Se manifiesta como una relación perjudicial persistente con el niño, como hacerle creer que no vale nada, que no es amado ni querido, que está en peligro o que solo sirve para satisfacer las necesidades de otros, asustar al niño, aterrorizarlo y amenazarlo; explotarlo y corromperlo; desdeñarlo y rechazarlo; aislarlo, ignorarlo y discriminarlo, insultarlo, injuriarlo, humillarlo, menospreciarlo, ridiculizarlo y herir sus sentimientos. Exponerlo a la violencia doméstica o desatender sus necesidades afectivas, su salud mental y sus necesidades médicas y educativas.
	Descuido o trato negligente	Falla en la cobertura de las necesidades físicas o psicológicas de NNA, así como en la protección contra el peligro o en la provisión de servicios cuando las personas responsables del cuidado de NNA tienen los medios y el conocimiento para hacerlo.
	Prácticas perjudi- ciales	Normas, leyes o costumbres legales, sociales, comunitarias o familiarmente validadas o aceptadas cuya vigencia se traduce en actos, obligaciones, restricciones o rituales que pueden menoscabar o perjudicar la integridad física o psicológica de NNA.
	Institucional	Daños, directos o indirectos, y omisiones causadas por autoridades estatales de todos los niveles. Las omisiones pueden consistir en no aprobar o revisar disposiciones legislativas o de otro tipo, no aplicar adecuadamente las leyes y reglamentos, así como no contar con suficientes recursos y capacidades materiales, técnicas y humanas para detectar, prevenir y combatir la violencia contra NNA.

Fuente: adaptación de la Observación General Nº 13 del Comité de los Derechos del Niño (2011)

el hogar también son agredidos en sus escuelas y comunidades.9 Además, NNA están expuestos a combinaciones de agresiones (gritos, golpes, amenazas y ataques sexuales, por ejemplo), es decir, la violencia rara vez ocurre de manera aislada.

La segunda es que ser víctima de cualquier forma de violencia eleva las probabilidades de sufrir nuevamente otra agresión. 10 Cabe destacar que la revictimización también puede ser institucional y ésta ocurre cuando las víctimas o testigos de cualquier forma de violencia son sometidas a prácticas, protocolos o métodos nocivos para su bienestar.¹¹

En tercer lugar, consistentemente se ha visto que la violencia tiende a concentrarse en ciertos lugares y tiempos.¹² En el caso de NNA, 13 se ha encontrado que el maltrato y negligencia infantiles tienden a localizarse en áreas específicas y geográficamente cercanas. Paralelamente, se ha observado que el maltrato infantil no ocurre de manera homogénea en toda una ciudad, sino que hay barrios, colonias o comunidades donde este tipo de violencia es más habitual y persistente a lo largo del tiempo.¹⁴

En virtud de lo anterior, se reconoce también como una necesidad urgente identificar las brechas de información y datos acerca de las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes que generan o deberían generar las instituciones encargadas de prevenir, responder y atender a NNA víctimas directas de violencia en su contra, (ej. sector salud, seguridad pública, procuración de justicia, procuradurías de protección a

La exposición a combinaciones de violencia o entornos violentos se conoce como poli-victimización. Finkelhor, D., R. K. Ormrod, H. A Turner, "Poly-victimization: A Neglected Component in Child Victimization", Child Abuse & Neglect, n.p., 2008, 31(1). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.06.008, pp. 7–26. UNICEF, "Preventing and Responding to Violence Against Children and Adolescents, Theory of Change", Child Protection Section, New York, 2017b. Retrieved from www.unicef.org/protection/files/UNICEF_VAC_ToC_WEB_271117.pdf, pp. 84-85.

Finkelhor, D., R. K. Ormrod, H. A. Turner, "Re-victimization Patterns in a National Longitudinal Sample of Children and Youth"

Entre estas experiencias que enfrentan NNA en contacto con alguna institución se encuentran carecer de un trato digno, respetuoso y sensible; ignorar sus necesidades, capacidades, deseos y sentimientos; intervenir de manera invasiva en su vida privada; divulgar información confidencial; discriminar por cualquier otro motivo; no ser informados debidamente de todo el proceso; desconsiderar sus opiniones, preocupaciones y participación; ser sometidos a un número excesivo de intervenciones; carecer de medidas que garanticen su seguridad o reparación integral, entre otras. Organización de las Naciones Unidas, "Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos", Consejo Económico y Social, n.p., 2005. Recuperado de: http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/E2005_20.pdf

¹² Weisburd, D., "The law of Crime Concentration and the Criminology of Place, The law of crime concentration", Criminology, n.p., 2015, 53(2). https://doi.org/10.1111/1745-9125.12070, pp. 133–157.

13 Paulsen, D. J., "No Safe Place: Assessing Spatial Patterns of Child Maltreatment Victimization", Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, n.p., 2004, 8 (1–2). https://doi.org/10.1300/J146v08n01_03, pp. 63–85.

14 Gracia, E., et al., "Mapping Child Maltreatment Risk: A 12-Year Spatio-Temporal Analysis of Neighborhood Influences", International Journal of Health Geographics, n-p., 2017, 16(1). https://doi.org/10.1186/s12942-017-0111-y

Tabla 1.1.2 Actos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, según entorno, perpetradores y tipos de violencia

Entorno	Perpetradores/	Tipos de violencia							
	Medios	Física	Sexual	Emocional	Negligencia	Prácticas perjudiciales			
Hogar	 Padre Madre Padrastro/Madrastra Abuelo (a) Hermano (a) Tío (a) Primo (a) Otro familiar 	 Abofetear Amarrar Apuñalar Arañar Arrastrar Asfixiar Condenar a muerte Dar manotazos Dar palizas 	 Explotar o esclavizar sexualmente Exponer a porno- grafía, voyerismo, exhibicionismo Incitar o coaccionar para tener contacto sexual ilegal o perjudicial 	 Aislar Amenazar Apodar con nombres hirientes Asustar Aterrorizar Echar de la casa Corromper 	 Abandonar Descuidar alimentación, vivienda, vestimenta, higiene, salud Exponer al uso indebido de drogas o alcohol Ignorar desempeño 	 Actos de represalia Acusar de brujería Alimentación forzada Castigos corporales, crueles o degra- dantes Circular imágenes o videos indecentes 			
Escuela	 Maestro (a) Compañero (a) Director (a) Trabajador (a) de la escuela Otra persona de la escuela 	 Dar puntapiés Encerrar Envenenar Estrangular Flagelar Golpear Inmovilizar Lanzar objetos 	dedos, mano, boca o pene en boca, vagina, ano — Producir, distribuir, divulgar, importar, exportar, ofertar, vender y poseer pornografía infantil — Solicitar, emplear, usar, persuadir, inducir, atraer, impulsar o permitir involucramiento en actos sexuales — Tocar o acariciar de manera indeseada — Trata — Vender con fines		escolar, amistades, pasatiempos, emociones, necesidades afectivas - No vigilar - Rechazar atención médica	de NNA Delitos de honor Desconsiderar el principio del interés superior Desconsiderar las opiniones de NNA Engordar forzadamente Estereotipar Esterilización forzada Exorcizar Extraer dientes com formas rituales Incapacitar delibera damente Involucrar en ritos iniciáticos violentos			
Trabajo	 Patrón (a) o jefe (a) Supervisor (a), Coordinador (a) Gerente, director (a) Compañero (a) de trabajo Cliente Otra persona del Lapidar Marcar Morder Obligar Obligar en postu 	 Marcar Morder Obligar a ingerir productos hirviendo Obligar a ponerse en posturas incó- 							
Comunidad	 Amigo (a) Vecino (a) Conductor de transporte público Desconocido (a) 	Tirar del pelo u orejas Zarandear o empujar				o degradantes - Machismo - Matrimonios forzados - Matrimonios			
Instituciones	 Doctor (a) Enfermero (a) Trabajador (a) Social Cuidador (a) Agente de seguridad o policía Militar o marino Custodio o vigilante Representante Otro funcionario (a) público 			tos - Hostigar - Humillar - Ignorar - Incomunicar - Insultar - Intimidar - Menospreciar - Rechazar - Ridiculizar		precoces - Mutilación genital femenina - Novatadas - Otras violaciones a los derechos humanos de las NNA - Pandillerismo violento - Participar en juegos de azar, estafas o actividades terroristas - Practicar pruebas de			
Medios de comunicación	Radio TelevisiónPrensa escrita					virginidad - Realizar o descargar			
Digital	Dispositivos móviles o fijosRedes socialesInternet					 ataques piratas Reclutamiento forzado Revictimización institucional Tratamientos médicos erráticos 			

Fuente: elaboración propia basada en la Observación General Nº 13*

* Comité de los Derechos del Niño, Observación general Nº 13 sobre el derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia (No. CRC/C/GC/13), Naciones Unidas, Nueva York, 2011.

Recuperado de: http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/documents/docs/crc-c-gc-13_SP.pdf UNICEF, Hidden in Plain Sight: A Statistical Analysis of Violence Against Children, New York, 2014b.



0 a 5 años 6 a 11 años 12 a 17 años > 18 años Descuidos y castigos corporales Hostigamiento, intimidación, acoso Violencia sexual Daño o robo de pertenencias Matrimonio infantil Suicidio Homicidio

Figura 1.2.1 Ejemplos de violencia según etapa de desarrollo y probabilidad de ocurrencia

Fuente: adaptación de UNICEF (2017b, p. 9)*

*UNICEF. (2017b). Preventing and Responding to Violence Against Children and Adolescents. Theory of Change. Nueva York: Child Protection Section, UNICEF.

la infancia, educación, etc.), tanto para conocer la magnitud del fenómeno de la violencia en el país, como para tener elementos necesarios para el desarrollo de políticas públicas y para medir su progreso durante la implementación.

1.2 Violencia en las etapas del desarrollo infantil

De acuerdo con la perspectiva de las etapas del desarrollo, es decir, las distintas edades y sus características particulares, el tipo de violencia, relación con el agresor, frecuencia y daños están directamente relacionados con el nivel de dependencia y esferas de socialización de cada NNA.15 Conforme los espacios de interacción se amplían, las formas de violencia tenderán a asemejarse más a las de una persona adulta. Por ende, el sexo y la edad son variables clave para identificar la exposición a ciertos tipos de violencia (Figura 1.2.1).

Existen manifestaciones de la violencia que, de acuerdo con la edad, incrementan su probabilidad de aparición en la vida de niñas, niños y adolescentes. Lo anterior no significa que se trate de una regla, ni tampoco que los tipos de violencia enlistados sean únicos o excluyentes entre sí. Por otra parte, es importante hacer notar que, subyacentes a este esquema, se encuentran los factores de protección y exposición a la violencia que de acuerdo con la edad y los contextos de desenvolvimiento incrementan o reducen la probabilidad de experimentarla.

Una de las explicaciones más comunes para diferenciar entre niveles de vulnerabilidad se centra en la presencia de factores de riesgo y protección. Estos factores son todas aquellas características, rasgos o situaciones que incrementan o disminuyen las probabilidades de sufrir actos violentos. 16 Así, la susceptibilidad a ser víctima de violencia se explica mediante la configuración, coexistencia y acumulación de riesgos, especialmente antes de los 5 años de edad, debido a la mayor relación de dependencia, combinada con una menor cantidad de elementos de autocuidado.¹⁷ No obstante, la relevancia de los factores cambia según la etapa de desarrollo, entorno y tipo de violencia.

Con respecto a lo anterior, es importante hacer notar que la sola presencia o ausencia de factores de riesgo, por sí mismos, no determinan que una persona sufra o no un acto violento. Más bien, los factores de riesgo sirven para focalizar los recursos en los lugares o personas con mayores probabilidades de necesitarlos. En otras palabras, los factores de riesgo y protección son predictores, no causas, por lo que mitigarlos o promoverlos no necesariamente resolverá el origen de la violencia.¹⁸

¹⁵ Finkelhor, D., R. K. Ormrod, H. A Turner, "Poly-victimization: A Neglected Component in Child Victimization", Child Abuse & Neglect, 2008, 31(1), pp. 7–26.

Organización Mundial de la Salud, (n.d.-b). OMS | Violencia, n.p., marzo 2 de 2018. Recuperado de: www.who.int/topics/violence/es

UNICEF, "Preventing and Responding to Violence, Abuse and Neglect in Early Childhood, A Technical Background Document", Child protection section, New York, 2012a. Retrieved from: www.unicef.org/protection/files/Report_on_preventing_and_responding_to_violence_in_early_childhood_2013_Cassie_Landers.pdf

Wikström, P.-O. H., K. Treiber, "Beyond Risk Factors: An Analytical Approach to Crime Prevention", In B. Teasdale & M. S. Bradley (Eds.), Preventing Crime and Violence, Cham: Springer International Publishing, n.p., 2017. https://doi.





2 Estándares normativos y los retos para su implementación v monitoreo

2.1 Estándares internacionales y regionales

La comunidad internacional ha creado diversos instrumentos jurídicos que buscan proteger y salvaguardar el bienestar y desarrollo de todas y todos los NNA. Esta protección jurídica se extiende desde el ámbito internacional hasta el nacional.

Desde 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos estableció en su artículo 1º que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin embargo, fue hasta 1959 cuando se creó una declaración explícitamente sobre personas menores de 18 años: la Declaración de los Derechos del Niño. Esta Declaración, adoptada previamente a la creación de la Convención sobre los Derechos del Niño, enfatiza que todos los niños necesitan protección y cuidados especiales para que puedan desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable. Paulatinamente, otras declaraciones fueron desarrollándose¹⁹ y complementando la legislación en diferentes temas.

Posteriormente, casi 30 años después de la Declaración, en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) se estableció que todas las personas menores de 18 años de edad son titulares de derecho y que todas las medidas relacionadas con su bienestar deberán atender el principio del interés superior del niño.²⁰ Con respecto a violencia, el párrafo 1 del artículo 19º de la CDN señala que:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Igualmente, la CDN indica que "Los Estados Partes velarán porque ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes."21 Paralelamente a la Convención, existen tres Protocolos Facultativos. El primero hace referencia a la venta de niños, prostitución infantil

Para una revisión más exhaustiva sobre los instrumentos internacionales en la materia, consulte Contreras, M. de M. P., "Violencia contra menores; un acercamiento al problema en México", Boletín mexicano de derecho comparado, n.p., 1999, 1(96). Recuperado de: https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3614 Pinheiro, P. S., Op. Cit., pp. 31-41.

Convención sobre los Derechos del NIño, artículo 3º

Convención sobre los Derechos del NIño, artículo 37º, inciso a

y utilización de niños en la pornografía,22 el segundo está relacionado con la participación de NNA en conflictos armados²³ y el tercero está relacionado con un procedimiento de comunicaciones que permite a NNA presentar denuncias individuales al Comité de los Derechos del Niño si sufren una vulneración de sus derechos y han agotado las vías legales en su país de origen.²⁴

El Comité de los Derechos del Niño, creado a partir de la aprobación de la CDN, ha sido uno de los principales promotores y mecanismos para que los Estados Partes implementen las medidas necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos a partir de la ratificación de la Convención. En materia de violencia es importante destacar que fue el Comité el que solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas elaborar un estudio sobre violencia contra niños y niñas.

Así, en 2006, el Secretario General presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas el informe del experto independiente Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas, el cual destacó la relevancia de observar cada tipo de violencia, contexto y agresor, así como la necesidad de implementar esquemas multisectoriales a fin de prevenir y atender la violencia contra NNA. Como resultado, el Informe emitió las siguientes 12 recomendaciones generales relevantes para todos los gobiernos:25

- 1. Fortalecer los compromisos y medidas nacionales y lo-
- 2. Prohibir toda violencia contra niñas y niños
- 3. Dar prioridad a la prevención
- 4. Promover los valores no violentos y generar conciencia
- 5. Aumentar la capacidad de todos los que trabajan con y para niñas y niños
- 6. Proporcionar servicios de recuperación y reinserción social
- 7. Garantizar la participación de niñas y niños
- 8. Crear sistemas de denuncia y servicios accesibles y adecuados para niñas y niños
- 9. Asegurar la rendición de cuentas y poner fin a la impu-
- 10. Abordar la dimensión de género de la violencia contra los niños

- 11. Elaborar y aplicar sistemas nacionales de recolección de datos e investigación
- 12. Fortalecer los compromisos internacionales

Tras la publicación del Informe, la violencia contra NNA se ha vuelto más visible y presente en las agendas gubernamentales y en el debate público. En particular, la recomendación Nº 11 se refiere a la necesidad de elaborar y aplicar sistemas nacionales de recolección de datos e investigación.

Por otra parte es importante volver a mencionar la Observación General N° 13, emitida por el Comité de los Derechos del Niño en 2011, como aportación para acelerar los esfuerzos de poner fin a la violencia contra NNA recomendando las medidas legislativas, judiciales, administrativas, sociales y educativas que los Estados Partes deben adoptar para prevenir, atender y sancionar la violencia, tanto para enfatizar la necesidad de abordar el tema de la violencia de manera holística, integrada, con enfoque de prevención y protección, como para reforzar el mensaje de que ninguna forma de violencia contra NNA es justificable bajo ninguna circunstancia.

2.2 Marco normativo nacional

Con la promulgación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) se incorporaron elementos inéditos en el derecho interno, por ejemplo:

- a) Se reconoce a NNA como titulares de derechos
- b) Se incluye un catálogo de derechos humanos con enfoque de derechos de NNA
- c) Se regulan los Centros de Asistencia Social
- d) Se crea el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de NNA (SIPINNA) 26

La LGDNNA establece como principio rector el acceso a una vida libre de violencia.²⁷ Asimismo, determina que todas las NNA tienen derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.²⁸ Para garantizar esto, el artículo 47°, fracciones I-VII ordena que las autoridades de todos los niveles de gobierno tomen las acciones pertinentes para prevenir, atender y sancionar casos de:

²² Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Resolución A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000.

²³ Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, Asamblea General, Resolución A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, Asamblea General, Resolución A/RES/66/138 del 19 de diciembre de 2011

Pinheiro, P. S., Op. cit, pp. 17-24

²⁶ Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014

Ibídem, Art. 6º, fracción XIII.

²⁸ Ibídem, Art. 13º, fracción VIII



- · Descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico o sexual.
- Corrupción de personas menores de 18 años.
- Trata de personas, abuso sexual infantil, explotación sexual infantil sin distinción de finalidad, así como cualquier otra conducta sancionada en otras leyes.
- Tráfico de niños, niñas o adolescentes.
- Trabajo infantil o labores que puedan poner en riesgo su desarrollo.
- Incitación o coacción para participar en la comisión de delitos o asociaciones delictuosas, conflictos armados o cualquier actividad que atente contra su desarrollo.
- Esterilización forzada y cualquier forma de violencia obstétrica.
- Victimización delictiva, violencia sexual y familiar.
- Maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, acoso o cualquier otra forma de violencia escolar.

El Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de acuerdo con la LGDNNA, es la instancia encargada de coordinar los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones relacionadas con la protección de los derechos de NNA.29 En el SIPINNA recae la responsabilidad de conducir la elaboración del Programa Nacional de Protección de NNA (PRONAPINNA), con la finalidad de detallar los objetivos y acciones que realizará el sistema para garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de políticas públicas específicas; coordinar con sus homólogos estatales y municipales, así como articular el Sistema Nacional de Información (SNI), y ser capaces de diagnosticar con precisión cuáles son los problemas que enfrenta la infancia en el país, para diseñar e implementar los programas más adecuados a cada situación y poder así evaluar su desempeño.

De acuerdo con el Reglamento de la LGDNNA, el SNI se encargará de recopilar datos sobre características sociodemográficas y condiciones de vulnerabilidad, violencia familiar, escolar y comunitaria, discapacidad, así como la información pertinente para monitorear y evaluar la implementación del PRONAPINNA y sus respectivos indicadores. En el mismo SNI se recabará información estadística que provenga de los registros coordinados por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes acerca de las NNA susceptibles de adopción, bajo custodia, en Centros de Asistencia Social, migrantes y el registro de profesionales involucrados en procesos de adopción. El SNI se integrará tanto por datos de carácter cualitativo como cuantitativo, con desagregación nacional, estatal y municipal, así como por sexo, edad, lugar de residencia, origen étnico, entre otros.30

2.3 Retos institucionales para generar datos en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes

Si bien son cada vez más los países que prohíben expresamente en sus leyes cualquier tipo de violencia, la evidencia internacional muestra que la mayoría de las estrategias para la erradicación de la violencia mantienen una visión fragmentada y reactiva del problema. Además, tanto planes como programas suelen omitir las perspectivas de infancia, género y de derechos humanos, desconsiderando aquella violencia que afecta especialmente a niñas, niños, mujeres y adolescentes. Por último, la inversión en programas de prevención de la violencia, mecanismos de asesoramiento, reporte, denuncia y recolección de datos ha sido insuficiente para su adecuado funcionamiento.31

De acuerdo con el Reporte sobre el Estado Global de la Prevención de la Violencia, dos tercios de los países del mundo tenían algún plan nacional para prevenir el maltrato infantil,³² sin embargo, solamente 55 afirmaron levantar encuestas nacionales sobre este tema.³³ Por su parte, la encuesta global Hacia un mundo libre de violencia, auspiciada por el Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, evidenció la gran ausencia de información estadística sobre violencia contra NNA. Según esta encuesta, 51 países de 104 declararon poseer datos sobre formas específicas de violencia contra NNA. Incluso cuando se generan datos, la tendencia es que la información esté fragmentada, poco sistematizada y sin coordinación, además, la capacidad de desglose de los datos es limitada, particularmente en relación con las causas de violencia, contexto y etnicidad.34

²⁹ Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Art. 125°

Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015

Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence against Children, Toward a World Free from Violence: Global Survey on Violence Against Children, United Nations, Nueva York, 2016.

Butchart, A., C. Mikton, Global Status Report on Violence Prevention, World Health Organization, Geneva, Switzerland, 2014.

Ibidem. p. 70.

³⁴ Office of the Special Representative of the Secretary-General on Violence against Children. Toward a world free from violence. Global survey on violence against children. New York, 2015, p. 83.

INEGI Sistemas DIF federal y estatales Sistema Nacional de Sistemas Locales Búsqueda de Personas de Protección Consejo Nacional para Procuradurías de Protección Prevenir la Discriminación

SIPINNA

Figura 2.3.1 Mapeo de las principales fuentes de información oficial sobre violencia contra NNA

y Fiscalías

Fuente: elaboración propia

En suma, la falta de datos sobre violencia contra NNA responde a elementos políticos, presupuestarios, institucionales, conceptuales y técnicos. En el caso de México, el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado adoptar las medidas necesarias a fin de implementar los mecanismos de supervisión independientes y la recopilación de datos acerca de distintas formas de violencia cometidas en contra de NNA.35 Igualmente, el Comité ha mostrado su preocupación con respecto a la lucha contra el narcotráfico y el contexto de violencia que esto ha generado para niñas, niños y adolescentes.

Organismos de protección

de derechos humanos

Centros de atención

a víctimas

Centros de tratamiento

Juzgados y tribunales

Ministerios Públicos

Específicamente sobre la disponibilidad de información, el Comité exhortó al Estado mexicano a recolectar datos desagregados sobre homicidios (incluso feminicidios y desapariciones), violencia sexual, explotación y abuso (incluyendo los cometidos en instituciones religiosas y educativas), delitos relativos a la venta de niños, explotación sexual infantil y su utilización en la pornografía, violencia contra NNA por medio de Internet y NNA que pudieron haber sido reclutados o utilizados por grupos armados no estatales. Además, el Comité solicitó identificar casos de NNA migrantes, refugiados, desplazados, con discapacidad, indígenas y afromexicanos. Finalmente, la revisión instó a que México elabore estudios e identifique los factores de riesgo y causas que originan esta violencia.36

Educación

Salud

Centros de asistencia social

Líneas de ayuda (911)

Policía

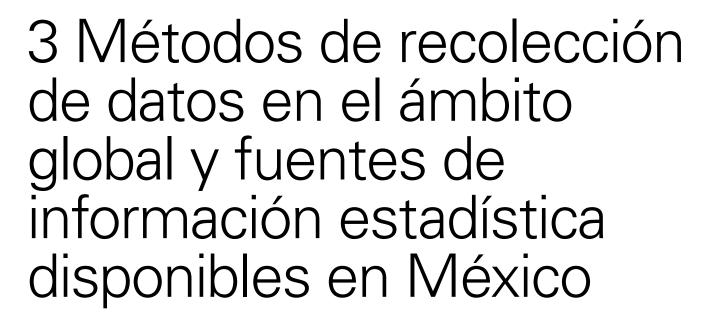
En relación con lo anterior es conveniente recordar que el reglamento de la LGDNNA prevé como principales proveedores de información al SIPINNA y los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA locales), así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). Si se añaden las Secretarías o instituciones contempladas por el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y otros organismos, se tienen por lo menos 16 instancias con algún tipo de información relevante para monitorear la violencia contra NNA (Figura 2.3.1).

Esta diversidad de instituciones y fuentes generan obstáculos para la obtención de información confiable, especialmente en lo que concierne a la coherencia entre las estadísticas. En este sentido es importante enfatizar que contar con gran cantidad de datos puede resultar de poca utilidad si estos son poco comparables o su disponibilidad es irregular en el tiempo.

³⁵ Comité de los Derechos del Niño, "Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto consolidados de México", CRC/C/MEX/CO/4-5, 8 de junio de 2015, Párr. 6.







os censos, registros administrativos y encuestas son los métodos de recolección y generación de datos más comunes. Por sus características y alcances, cada una de estas fuentes proporciona información para medir fenómenos desde distintos ángulos, pudiendo servir a diversos propósitos. Lamentablemente, no es común que los países cuenten con información detallada sobre violencia contra NNA. Esto se debe a factores como la falta de voluntad política, la complejidad de recopilar información directamente de NNA y la carencia de recursos para emprender proyectos estadísticos de cobertura nacional. Como señala la encuesta global Hacia un mundo libre de violencia, solamente 51 países declararon recolectar datos sobre formas específicas de violencia contra NNA.37

México es uno de los países que cuenta con varios instrumentos de recolección de información, sin embargo, las fuentes disponibles presentan diversas limitaciones, motivo por el cual sólo es factible realizar un acercamiento parcial al fenómeno de la violencia. De ese modo, el presente capítulo tiene dos propósitos: el primero, revisar las fortalezas, debilidades y problemas comunes de las fuentes de información, principalmente de los registros administrativos y encuestas especializadas en la materia y, el segundo, presentar la disponibilidad de datos en México y discutir cuáles son algunos de los aspectos metodológicos más urgentes por resolver.

3.1 Métodos de recolección de datos

De manera general, a nivel mundial, la recolección de datos sobre violencia contra NNA presenta dos grandes retos. El primero tiene que ver con la falta de cobertura, ya que mientras por un lado los registros administrativos sólo dan cuenta de casos detectados o poblaciones especiales, por el otro, las encuestas no suelen ser representativas de la población en general, sino de instituciones, ciudades o grupos específicos.

El segundo está asociado a la falta de estandarización y comparabilidad entre datos. Normalmente, las definiciones, clasificaciones y reglas de conteo sobre violencia contra NNA no son equiparables entre países, gobiernos subnacionales o agencias de protección. Igualmente, los criterios e inclusiones

³⁷ Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence against Children, Op. Cit., p. 82.

de aspectos como frecuencia, daños y relación con agresores no suelen coincidir entre métodos de medición.38

El segundo reto además se relaciona con la multiplicidad de agencias involucradas en la prevención, atención y respuesta a la violencia, y es consecuencia de que cada sector de profesionales monitorea la violencia que le atañe a su mandato. Aunado a esto existen agencias o instituciones con mayor presupuesto y mejor cobertura geográfica, así como sistemas y prácticas de registro. Como resultado, el monitoreo de algunos tipos de violencia es más completo que el de otros.

Tomando estas consideraciones en conjunto, los siguientes párrafos analizan las fortalezas, debilidades y cuestiones metodológicas de dos fuentes en particular: registros administrativos y encuestas. Si bien existen otros insumos de información, estas herramientas son las más utilizadas para dimensionar el tamaño del problema y evaluar la efectividad de las soluciones implementadas.

3.1.1 Registros administrativos

Los registros administrativos son todos los casos, probables o comprobados, de violencia contra NNA detectados por agencias del gobierno. Esta información es rutinariamente generada, entre otros, por departamentos de policía, autoridades de protección a la infancia, hospitales, escuelas, guarderías, refugios, tribunales y centros de internamiento.³⁹

A partir de esta fuente de información se pueden obtener datos sobre las características de los afectados, los lugares, tiempo, tipo de violencia, contextos, probables perpetradores, daños y situaciones correspondientes a cada incidente. También, esta fuente de información puede brindar referencias sobre la prestación y demanda de servicios, su duración, costos y resultados de las intervenciones.

Desafortunadamente, la gran mayoría de los incidentes de violencia pasan inadvertidos. Cuando los NNA revelan alguna situación de esta naturaleza normalmente acuden en primera instancia a sus madres, padres o amigos. Cuando los hechos llegan a ser denunciados, tanto maestros como la policía suelen ser las primeras puertas de contacto institucional.⁴⁰

Además del gran número de eventos sin denunciar, las cifras oficiales presentan otras tres dificultades. La primera tiene que ver con la naturaleza, el contexto de la violencia, el sexo de la víctima y su relación con el probable agresor, por ello, la probabilidad de denuncia es especialmente baja cuando se trata de víctimas que sean hombres en edades más tempranas y cuando los abusos ocurren al interior del hogar, cerca de éste o en la casa de un amigo, vecino o conocido.41

En segundo lugar, las tasas de reporte variarán según el tipo de incidente. De esta forma, los eventos físicamente más violentos (violación sexual, ataques sexuales, robo con violencia) son más susceptibles a ser reportados que la violencia física moderada, psicológica o patrimonial (robo sin violencia, ciberacoso, discriminación).42 Igualmente, las formas de violencia no contempladas en códigos penales o civiles (acoso escolar y cibernético, agresiones físicas o psicológicas por parte de padres, hermanos o pares) difícilmente aparecerán en alguna estadística oficial.⁴³

El tercer obstáculo del registro administrativo es causado por las disparidades de cobertura y procesos. Las diferencias regionales en el nivel de reporte suelen ser propiciadas por mayor o menor presencia de instituciones, fallas en los métodos de detección, deficiencia en los protocolos de atención, clasificación y conteo, así como la sobrerrepresentación de ciertos grupos sociales: población de escasos recursos o minorías étnicas.44 Como resultado, los niveles de violencia derivados de los distintos registros administrativos no reflejarán los verdaderos niveles de riesgo, sino más bien muestran el alcance y contacto que se tiene con las instituciones.

En lo que respecta a las instituciones, sobresalen factores como la ausencia de bases jurídicas, mandatos, funciones y responsabilidades de los servicios de orientación, notificación y denuncia; insuficientes recursos y habilidades del

³⁸ Child Protection Monitoring and Evaluation Reference Group, Op. cit., 2012; Child Protection Monitoring and Evaluation Reference Group, Op. cit., 2014

Leeb, R., et al., "Child Maltreatment Surveillance: Uniform Definitions for Public Health and Recommended Data Elements Version 1.0", Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control, n.p., 2008. Meinck, F., et al., "Measuring and Monitoring National Prevalence of Child Maltreatment: A Practical Handbook", WHO/Regional Office for Europe: World Health Organization, n.p., 2016, p. 20.

Enzmann, D., "Social Responses to Offending", In J. Junger-Tas, et al., The Many Faces of Youth Crime, New York, NY, 2012. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-9455-4_6

Featherstone, B., H. Evans, "Children Experiencing Maltreatment: Who do they turn to?", National Society for the Prevention of Cruelty to Children, NSPCC, London, 2004. Vynckier, G., "Mid-adolescent victims: (Un)willing for help?", International Review of Victimology, n.p., 2012, 18(2). https://doi.org/10.1177/0269758011432966

Bosick, S. J., et al., "Reporting Violence to the Police: Predictors Through the Life Course", Journal of Criminal Justice, n.p., 2012, 40(6). https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2012.05.001
Cater, Å. K., A. K. Andershed, H. Andershed, "Victimized as a Child or Youth: To whom is Victimization Reported and from whom do Victims Receive Professional Support?", International Review of Victimology, n.p., 2016, 22(2). https:// doi.org/10.1177/0269758016628945, pp. 179–194.

⁴² Bosick, S. J., et al., Op. cit., 2012; Cater, Å. K., Op. cit., 2016; Enzmann, D., et al., Op. cit., 2012.

Finkelhor, D., J. Wolak, "Reporting Assaults Against Juveniles to the Police: Barriers and catalysts", Journal of Interpersonal Violence, n.p., 2003, 27(1). https://doi.org/10.1177/0886260502238730, pp. 77–102.

⁴⁴ National Research Council (Ed.), Understanding Child Abuse and Neglect, National Academy Press, Washington, D.C., 1993.



personal; respuestas descoordinadas o con poco seguimiento; falta de accesibilidad y sensibilidad de los servicios a la madurez, sentimientos y circunstancias de cada NNA.⁴⁵ Teniendo en cuenta estas condiciones, el registro administrativo, por sí mismo, puede resultar de poca utilidad para dimensionar la escala de los problemas, ya que representa una imagen selecta de todo el conjunto.

3.1.2 Encuestas

Contrario a los registros, las encuestas proveen una aproximación sobre la magnitud de los problemas, ya que preguntan directamente a la población sus experiencias y percepciones. Específicamente para violencia contra NNA, las encuestas han sido utilizadas para estudiar las relaciones y dinámicas entre víctimas y perpetradores, los factores de riesgo más latentes, daños y poblaciones vulnerables. Usualmente las encuestas son útiles para monitorear y evaluar la eficacia de intervenciones de política pública.

Los propósitos de cada encuesta cambian según la disciplina y violencia estudiada. Así, hay instrumentos que preguntan a especialistas sobre el número de casos de violencia que detectaron durante cierto periodo. Otras exploran las pautas de crianza de padres o tutores y la forma en que disciplinan a sus hijos. Finalmente hay encuestas que preguntan sobre las experiencias de violencia que sufrieron las personas adultas durante su infancia, sin embargo, este tipo de instrumentos tienen tres limitaciones.

En primer lugar, se tiende a explorar un espectro muy limitado de violencia. Segundo, las estimaciones posiblemente subestiman el número de actos violentos, ya sea por tener diferentes criterios de clasificación de la violencia o porque ciertas prácticas son socialmente indeseables.46 En el caso de encuestas dirigidas a padres o tutores, el miedo a ser reportados ante las autoridades y las prácticas de consentimiento pueden afectar la disposición a participar en el ejercicio.47 Los cuestionarios con preguntas retrospectivas están sujetos a la memoria de las personas informantes y al sesgo de respuestas socialmente deseables, además esos resultados no son prácticos para evaluar los efectos de intervenciones públicas a corto plazo.48 En tercer lugar, se encuentran los rangos de edad a partir de los cuales se pregunta directamente a NNA o a sus cuidadores, obteniéndose distintos rangos de edad y poblaciones que dificultan realizar las comparaciones o seguimiento a través del tiempo. Es por ello que algunas encuestas preguntan a terceros, generalmente personas adultas (mayores de 18 años), sobre hechos de violencia o delitos cometidos en contra de personas cercanas, mientras que otras preguntan directamente a NNA (p. ej. a partir de los 10, 12 o 15 años, según la encuesta) y personas adultas sobre sus experiencias ocurridas en el pasado reciente (habitualmente meses), principalmente cuando se trata de delitos patrimoniales o hechos de violencia física, mientras que se utilizan marcos temporales más amplios (incluso contabilizados en años), cuando se trata de hechos de violencia sexual o contra la integridad personal, ya que se busca evitar la revictimización del informante.

Actualmente existen diversos ejercicios que establecen mediciones comparables sobre uno o más tipos de violencia contra NNA. La Tabla 3.1.1 presenta algunos de los instrumentos más representativos del ámbito internacional.

A pesar de la evolución de estos instrumentos, actualmente no existe un consenso sobre las mejores prácticas para elaborar encuestas sobre violencia contra NNA. Las revisiones a estas encuestas y sus correspondientes metodologías concuerdan en diversos puntos. 49 A continuación, se sintetizan los principales señalamientos:

Encuestas específicas vs. encuestas multipropósito

Existen pocas encuestas especialmente diseñadas para estudiar la violencia contra NNA en todas sus expresiones. Generalmente, los instrumentos sólo atienden a tipos y relaciones muy específicas: abusos físicos, sexuales o tratos negligentes por parte de padres o maestros. En cambio, hay

⁴⁵ Organización de las Naciones Unidas, "Informe conjunto de la relatora especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y la Representante Epecial del Secretario General sobre la violencia contra los niños" (No. A/HRC/16/56), Asamblea general, ONU, Nueva York, 2011. Recuperado de: http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/documents/docs/A-HRC-16-56_ES.pdf

Lee, S., et al., "Parental Agreement of Reporting Parent to Child Aggression Using the Conflict Tactics Scales", Child Abuse & Neglect, n.p., 2010, 36(6). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2012.04.005, pp. 510–518. Rose, S. J., W. Meezan, "Child Neglect: A Study of the Perceptions of Mothers and Child Welfare Workers", Children and Youth Services Review, n.p., 1995, 17(4). https://doi.org/10.1016/0190-7409(95)00034-A, pp. 471–486. Knight, E. D., et al., "Methodological and Ethical Challenges Associated with Child Self-Report of Maltreatment", Journal of Interpersonal Violence, n.p., 2000, 15(7). https://doi.org/10.1177/088626000015007006, pp. 760–775

Zolotor, A. J., D. K. Runyan, M. P. Dunne, ISPCAN, "Child Abuse Screening Tool Children's Version (ICAST-C): Instrument Development and Multi-national Pilot Testing", Child Abuse & Neglect, n.p., 2009, 33(11). https://doi.org/10.1016/j. chiabu.2009.09.004, pp. 833-841.

Amaya-Jackson, L., et al., "Directly Questioning Children and Adolescents About Maltreatment", Journal of Interpersonal Violence, n.p., 2000, 15(7). https://doi.org/10.1177/088626000015007005, pp. 725-759. Child Protection Monitoring and Evaluation Reference Group, Op. Cit. 2012.

Fallon, B., et al., "Methodological Challenges in Measuring Child Maltreatment", Child Abuse & Neglect, n. p. 2010, 34(1), https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2009.08.008 Hamby, S. L., D. Finkelhor, "Choosing and Using Child Victimization Questionnaires", Juvenile Justice Bulletin No. NCJ186027, US Government Printing Office, Washington, D.C., 2001. Retrieved from: https://scholars.unh.edu/ccrc/7 Meinck, F., et al., "Measuring and Monitoring National Prevalence of Child Maltreatment: A Practical Handbook", WHO/Regional Office for Europe: World Health Organization, n.p., 2016.
Slack, K. S., et al., "Improving the Measurement of Child Neglect for Survey Research: Issues and recommendations", Child Maltreatment, n.p., 2003, 8(2). https://doi.org/10.1177/1077559502250827
Straus, M. A., G. K. Kantor, "Definition and Measurement of Neglectful Behavior: Some principles and guidelines", Child Abuse & Neglect, n.p., 2005, 29(1). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.08.005, pp. 19–29.

Tabla 3.1.1 Ejemplos de encuestas relacionadas con violencia contra NNA y exposición a violencia

Instrumento	Acrónimo	
Adverse Childhood Experiences	ACE	
Demographic and Health Surveys	DHS	
Dunedin Multidisciplinary Health and Development Study	Dunedin Study	
Global School-based Student Health Survey	GSHS	
Health Behaviour in School-aged Children Study	HBSC	
International Self-Report Delinquency Study	ISRD	
ISPCAN Child Abuse Screening Tool - Children	ICAST-C	
Juvenile Victimization Questionnaire	JVQ	
Longitudinal Studies of Child Abuse and Neglect	LONGSCAN	
Multiple Indicator Cluster Surveys	MICS	
Parent-child Conflict Tactics Scale	CTSPC	
Peterborough Adolescent and Young Adult Development Study	PADS	
World Studies of Abuse in the Family Environment	WorldSAFE	

Fuente: elaboración propia

otras encuestas que incluyen diversos temas (salud, educación, vivienda) y alguno de sus reactivos se relaciona con violencia.

Las dificultades con las encuestas específicas son tres. Primero, la violencia contra NNA se expresa de múltiples formas y es cometida por varios actores que van más allá de los padres. Segundo, cierto tipo de actos violentos tienden a coexistir, de manera que preguntar por un tipo de violencia ilustra parcialmente el problema. Finalmente, usar reactivos aislados permite resolver de forma práctica la ausencia de datos. Una complicación es que muchas veces estas preguntas carecen de la introducción adecuada o apoyo para hacer recordar al entrevistado las diferentes expresiones de violencia, la situación o momento en que ocurrió la agresión.

Diversidad de definiciones y clasificaciones

A pesar de que existen encuestas especializadas en violencia, la comparabilidad entre ellas es limitada porque la forma de operacionalizar los conceptos es distinta. Así, hay estudios sobre negligencia infantil que incluyen desde dos y hasta 12 subtipos de tratos negligentes.⁵⁰ Tampoco hay homogeneidad entre clasificaciones. En este sentido, hay investigaciones que catalogan exposición a violencia como una forma independiente y otras la incluyen como forma de negligencia. Finalmente, no se ha desarrollado un estándar que permita contrastar las experiencias de violencia entre NNA de diferentes edades. Usualmente cada encuesta formula de manera diversa sus preguntas según la edad y tipo de violencia.

Representatividad, muestreo y poblaciones objetivo

Debido a la complejidad y costos, las encuestas sobre este tema se han levantado en poblaciones y regiones delimitadas. Comúnmente estos instrumentos recogen información sobre poblaciones muy específicas como NNA inscritos en escuelas o en hospitales, bajo el cuidado de lugares de atención (refugios o tutelares), pertenecientes a etnias, grupos religiosos o en situación de abandono. Por este motivo, los métodos para seleccionar a los participantes recaen en muestras convenientes y no probabilísticas, por lo que reflejan datos segmentados de todo el universo de la población infantil de un país o región.

Con respecto a la edad de los participantes, no hay una práctica estandarizada. Algunos estudios sugieren entrevistar a personas desde los 7 años, otros hasta los 12. Independientemente de la edad seleccionada, se debe reflexionar en torno a los tipos de violencia correspondientes a cada grupo etario, particularmente los tratos negligentes entre infancia temprana y adolescencia.51

Métodos de captura y tipos de pregunta

Para evitar el mayor número posible de respuestas socialmente deseables o negativas, los instrumentos deben garantizar la máxima confidencialidad. Así, prácticamente todos los estudios sugieren realizar entrevistas de auto llenado utilizando papel y lápiz, o bien, cara a cara, asistidas por computadora.

En términos de contenido, las preguntas deben ser lo suficientemente sensibles para evitar victimizar nuevamente al informante. Asimismo, en conformidad con las habilidades cognitivas de cada edad, se recomienda formular reactivos con vocabulario sencillo, tiempos gramaticales simples y ejemplos que faciliten su comprensión sin sesgar la respuesta. Las preguntas de corte retrospectivo son útiles para conocer qué tan extendidas son ciertas prácticas o formas de violencia, pero no permiten medir propiamente la evolución del fenómeno.

⁵⁰ Dubowitz, H., et al., "Examination of a Conceptual Model of Child Neglect", Child Maltreatment, n.p., n.d., 10(2). https://doi.org/10.1177/1077559505275014, pp. 173–189.

English, D. J., et al., "Toward a Definition of Neglect in Young Children", Child Maltreatment, n.p., 2005, 10(2). https://doi.org/10.1177/1077559505275178, pp. 190–206.

Hicks, L., M. Stein, "Understanding and Working with Adolescent Neglect: Perspectives from Research, Young People and Professionals", Child & Family Social Work, n.p., n.d., 2015, 20(2). https://doi.org/10.1111/cfs.12072, pp. 223–233.



Separación entre actos violentos, causas, intenciones y daños

La inclusión u omisión de causas, por ejemplo, la pobreza constituye uno de los principales debates al calificar actos como violentos o negligentes. En términos conceptuales, esto es un error ya que un acto puede tener una o múltiples causas. Igualmente, conjuntar ambos elementos imposibilita distinguir qué factores inciden más en la ocurrencia de una u otra violencia.

Esta misma confusión conceptual opera cuando se califican actos como abusivos, según las intenciones o consecuencias. Concretamente, algunas encuestas distinguen abusos físicos originados por la intención de castigar y otras por la lesión que dejó el acto, sin embargo, hay ocasiones en que la intención de un acto es corregir sin lastimar, pero termina agrediendo a la NNA. Del lado opuesto, hay actos que no dejan secuelas visibles a corto plazo, pero que sí tienen la intención de herir. Por lo tanto, se deben cuantificar separadamente actos violentos, causas, intenciones y daños.

Integración de entornos, etapas de desarrollo, factores de riesgo y situaciones

La construcción de las encuestas actuales impide reconocer cómo cambian los tipos de violencia, según los entornos, tipos de perpetradores, etapas de desarrollo, factores de riesgo y situaciones de violencia. En otras palabras, no basta con medir los tratos negligentes ocasionados por padres o tutores en personas menores de 5 años. Para avanzar en el entendimiento de este problema es necesario desarrollar un cuestionario que mida integralmente la violencia, atendiendo las particularidades de cada sexo, edad y condiciones de vida.

3.2 Fuentes de información estadística sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes en México

Al momento de realizar este análisis, que incluye hasta el primer semestre de 2018, en México no se cuenta con un instrumento que mida integralmente los diversos tipos de violencia directa que sufren las NNA en sus distintos entornos y etapas de desarrollo.

La Tabla 3.2.1 resume las principales fuentes de información estadística sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes en México, incluyendo censos de gobierno, encuestas y registros administrativos generados principalmente por instituciones gubernamentales que prestan servicios de atención y respuesta a la violencia que sufren NNA en el país. Al analizarlas, a grandes rasgos, se pueden apreciar tres importantes áreas de mejora en dichas fuentes:

- 1. La primera concierne a la ampliación de la recolección de datos acerca de la violencia contra niñas y niños menores de 12 años, ya que si bien algunas encuestas como la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) incluyen preguntas sobre agresiones físicas a partir de los 10 años, lo más frecuente en el país es que el diseño muestral recoja información a partir de la adolescencia (12 años en adelante). En los registros administrativos, esta situación se relaciona con el subregistro de los casos de violencia, principalmente cuando estos son generados por la persona o institución a cargo de NNA o son hechos suscitados en el entorno del hogar.
- 2. En segundo lugar se encuentra la necesidad de poder desagregar la información según sexo, edad, tipos de violencia (especialmente negligencia e institucional) y ámbitos de ocurrencia, así como distinguir entre ámbitos rural y urbano, niveles subnacionales y poblaciones en situación de vulnerabilidad tales como niñas y niños con discapacidad, migrantes, NNA institucionalizados o víctimas del crimen organizado.
- 3. La tercera es garantizar la periodicidad tanto del levantamiento de la información como de la publicación de sus resultados (cuando se trata de encuestas). En relación con esto es destacable que de las encuestas que actualmente se encuentran disponibles en el país para hacer análisis acerca de la violencia en contra de NNA, solo la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH, (mujeres y adolescentes a partir de 15 años) y la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, ENADIS, (hombres y mujeres a partir de los 12 años) se levantan de manera regular en el país y pueden mostrar datos comparables temporalmente entre levantamientos.

Tabla 3.2.1 Fuentes de información estadística sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes en México

Tipo de fuente	Institución	Fuente	Periodicidad	Contenido	Desagregaciones	Cobertura geográfica	Población de interés
Encuestas ⁵²	INEGI	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)	Quinquenal	Experiencias de violencia contra las mujeres, según entornos y tipos de violencia.	Datos sociodemográficos, tipos de violencia, relación con agresor(es), condición de denuncia o solicitud de apoyo.	Nacional Entidad Federativa Ámbitos rural/ urbano	Mujeres de 15 años o más
	INEGI	Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED)	No definida	Presencia y exposi- ción a factores de riesgo, protección y situaciones de vio- lencia en jóvenes, según entorno.	Datos sociodemográficos, tipo de violencia, amista- des riesgosas o criminales, auto reporte de comporta- miento antisocial.	Nacional y 47 ciudades de interés	Hombres y mujeres jóvenes de entre 12 y 29 años
	SEP	Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educa- ción Media Superior (ENEIVEMS)	No definida	Estudiantes que experimentaron alguna violencia en la escuela, noviazgo o familia; exposición a violencia escolar o familiar y auto reporte de conductas antisociales o delictivas.	Violencia psicológica, física y sexual.	Nacional	Hombres y muje- res estudiantes en escuelas de nivel medio superior de 14 años o más
	INSP ⁵³ y UNICEF	Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM)	No definida	Percepciones sobre actitudes hacia la violencia familiar. Prevalencia de mé- todos de disciplina infantil.	Tipo de justificación, edad, origen étnico del jefe de hogar, educación del jefe de hogar, educación del jefe de hogar, quintil de ingresos del hogar. Tipo de disciplina, sexo, edad, origen étnico del jefe de hogar, educación del jefe de hogar, quintil de ingresos del hogar.	Nacional Región Ámbitos rural/ urbano	Niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años
	INSP	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)	Sexenal	Prevalencia de vio- lencia contra NNA según tipos de violencia, entorno y daños.	Datos sociodemográficos, tipo de agresión, motivo de la agresión, lugar de ocurrencia, persona que atendió la agresión, condición psicotrópica y secuelas.	Nacional Estatal Ámbitos rural/ urbano	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años
	INEGI	Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL)	No definida	Población privada de la libertad que reporta haber vivido alguna situación de violencia en su hogar antes de los 15 años.	Datos sociodemográficos, antecedentes familiares, trayectoria delictiva.	Nacional Entidad Federativa Centro penitencia- rio de interés	
	INEGI	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	Anual	Personas que identificaron que en su hogar alguna persona menor de 18 años sufrió algún delito.	cas del hogar y entrevis- tado que informa sobre la	Nacional Entidad Federativa Ámbito rural/ urbano Área Metropoli- tana	Hombres y mu- jeres de 18 años o más

⁵² Otras encuestas como la Encuesta nacional sobre niveles de vida de los hogares (ENVIH), la Encuesta sobre violencia intrafamiliar (ENVIF) y la Encuesta nacional de juventud (ENJUVE) no son incluidas en esta Tabla debido a que no forman parte de la estadística oficial o porque no se encontraban vigentes.

53 Instituto Nacional de Salud Pública.



Tabla 3.2.1 Fuentes de información estadística sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes en México (continuación)

Tipo de fuente	Institución	Fuente	Periodicidad	Contenido	Desagregaciones	Cobertura geográfica	Población de interés
	INEGI	Encuesta Nacional de Seguridad Públi- ca Urbana (ENSU)	Trimestral		Datos sociodemográficos, percepción de seguridad en la ciudad, cambio de rutinas por temor al delito, confianza en la autoridad y percepción de desempeño.	Nacional Urbano 58 ciudades de interés	Hombres y mu- jeres de 18 años o más
	INEGI	Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA)	No definida	Experiencias y daños ocasionados por el acoso por medios electrónicos (teléfono móvil y tecnologías de la información).	Medio de acoso, frecuencia, identidad del acosador, acciones tomadas por las víctimas y conocimiento sobre la prevención del Ciberacoso y de las autoridades que pueden brindar apoyo.	Nacional Estatal	Hombres y muje- res de 12 años o más, usuarios de internet o celular
	CONAPRED	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS)	No definida	Percepciones, actitudes y valores sobre la discriminación y las condiciones de las NNA como grupo social; percepciones, actitudes y prácticas sobre la igualdad y tolerancia en aspectos relacionados con NNA.	Datos sociodemográficos, nivel socioeconómico del hogar, nivel educativo, per- cepciones sobre prácticas y percepciones por entorno (hogar y escuela), motivos de discriminación.		Mujeres y hombres adolescentes de entre 12 y 17 años
Registros administrativos	INEGI	Estadísticas de de- funciones generales	Anual	Defunciones por homicidio y suicidio.	Sexo, edad, nacionalidad, escolaridad, ocupación, causa de defunción, condición de violencia familiar, parentesco del presunto agresor, fecha, hora.	Nacional Entidad Federativa Municipio Localidad	Hombres y muje- res de todas las edades
	SEGOB ⁵⁴	Registro Nacional de datos de personas extraviadas o desa- parecidas	Mensual	Personas reportadas como extraviadas o desaparecidas.	Sexo, edad, fecha y hora en que se le vio por última vez, estatura, complexión, nacionalidad y otras descripciones.	Nacional Entidad Federativa Municipio Localidad	Hombres y mujeres de todas las edades
	SINAIS ⁵⁵	Hoja de registro de atención por violen- cia o lesión	Anual	Atención brindada por las unidades médicas con motivo de lesiones y violencia.	Sexo, edad, estado psicotrópico, escolaridad de pacientes, datos sobre agresores, causa y tipo de lesión, lugar de ocurrencia, tipo de atención, intencionalidad y tipo de violencia.	Nacional Entidad Federativa Municipio Unidad Médica	Hombres y muje- res de todas las edades
	SNDIF ⁵⁶	Denuncias recibidas por casos de maltra- to infantil	Anual	Denuncias recibidas sobre casos de niñas, niños o adolescentes maltratados.	Denuncias recibidas, comprobadas, presentadas ante el MP, número de NNA atendidos. A partir de 2012 se inclu- yen los tipos de maltrato y la relación jurídica con el agresor.	Nacional Entidad Federativa	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años

⁵⁴ De acuerdo con el aviso publicado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su sitio oficial, la última actualización de la base de datos se realizó el 30 de abril de 2018. De acuerdo con la fundamentación del aviso, desde noviembre de 2017 la publicación de esta información es competencia de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Fecha de consulta, 30 de junio de 2018. http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/ datos-abiertos.php

Sistema Nacional de Información de Salud.

Hasta diciembre de 2015 el SNDIF publicó en su sitio oficial de manera consolidada los registros de casos de maltrato contra NNA atendidos por los sistemas DIF en los estados.

Tabla 3.2.1 Fuentes de información estadística sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes en México (continuación)

Tipo de fuente	Institución	Fuente	Periodicidad	Contenido	Desagregaciones	Cobertura geográfica	Población de interés
	INEGI	Impartición de justicia en materia penal	Anual	Personas procesa- das o imputadas, sentenciadas y víctimas en juz- gados de primera instancia.	Datos sociodemográficos, características de los delitos y del proceso penal para sistema de adoles- centes y adultos.	Nacional Entidad Federativa	Hombres y muje- res de todas las edades
	SESNSP	Víctimas del delito y unidades robadas	Mensual	Vícitmas registra- das en probables delitos en carpetas de investigación o expedientes abiertos por las fiscalías/procuradu- rías de justicia del país.	Sexo, edad en dos catego- rías (mayores de 18 años y 0 a 17 años), bien jurídico afectado, tipo de delito.	Nacional Entidad Federativa	Hombres y mujeres de todas las edades
Censos	INEGI	Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales	Anual	Presuntos delitos registrados en las intervenciones de la policía estatal. Adolescentes en centros de trata- miento.	Probables víctimas y pro- bables responsables según condición de edad, sexo y tipo de delito. Adolescentes según edad, involucramiento y tipo de conductas antisociales.	Nacional Entidad Federativa	Hombres y mujeres. Para las probables víctimas en materia de seguridad pública, solo se distingue entre personas mayores y menores de edad; para las estadísticas de adolescentes en tratamiento, de entre 12 y 17 años
	INEGI	Procuración de Justicia	Anual	Personas identificadas en investigaciones del fuero común por el Ministerio Público.	Víctimas, inculpados e imputados según tipo de delito, rango de edad, sexo y justicia para adultos o adolescentes.	Nacional Entidad Federativa	Hombres y mujeres de todas las edades, según quinquenio
	INEGI	Impartición de Justicia	Anual	Personas identificadas en delitos de procesos iniciados.	Víctimas, procesados y sentenciados según tipo de delito, rango de edad, sexo y justicia para adultos o adolescentes.	Nacional Entidad Federativa	Hombres y mujeres de todas las edades, según quinquenio
	INEGI	Derechos Humanos	Anual	Víctimas y hechos presuntamente violatorios de derechos humanos.	Rango de edad, tipo de hecho presuntamente vio- latorio y tipo de institución presuntamente responsable.	Nacional Entidad Federativa	Hombres y mujeres de todas las edades, según quinquenio

Fuente: elaboración propia

Del conjunto de fuentes de información, tres se aproximan a una medición integral del problema de la violencia. Por un lado, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en los Hogares (ENDIREH) hace una revisión exhaustiva sobre los diferentes tipos de violencia que experimentan las mujeres en la pareja, escuela, trabajo o comunidad, sin embargo, este instrumento solamente recoge los testimonios de mujeres a partir de los 15 años o más.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) explora distintas agresiones contra NNA a partir de los 10 años, según ámbito de ocurrencia, motivos, secuelas y otros aspectos. En esta encuesta los informantes son niñas, niños y adolescentes. Aunque esta indagación cubre el mayor rango de edades y es representativa a nivel subnacional, presenta dos inconvenientes. El primero de ellos concierne a la pregunta que se utiliza para capturar o



filtrar los posibles eventos violentos. Por la manera en que está formulado este reactivo, se corre el riesgo de que las y los informantes no recuerden fácilmente alguna de las situaciones de violencia o que evoquen episodios que no concuerdan con el periodo de referencia solicitado.57 En segundo lugar, al explorar los motivos del daño a la salud, las opciones de respuesta enfatizan agresiones físicas, reduciendo a sólo dos opciones las múltiples formas en que sucede la violencia sexual y psicológica.58

La Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), por su parte, examina los factores de riesgo de adolescentes y jóvenes de entre 12 y 29 años. Este rango incrementa la posibilidad de victimización, exposición a violencia o comportamiento antisocial; aparte de no brindar información sobre personas menores de 12 años, esta encuesta no es representativa de las y los jóvenes de todo el país, ya que se levanta en las demarcaciones que la Secretaría de Gobernación determinó como prioritarias en 2013.59 Asimismo, varios conceptos y tipos de violencia contenidos en la ECOPRED no son operacionalmente comparables con encuestas como la ISPCAN Child Abuse Screening Tool Children (ICAST-C) o el Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ).

Actualmente la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y mujeres en México (ENIM) es la única encuesta en el país que entrevista a jefas de hogar y recaba información sobre NNA de entre 1 y 14 años mediante preguntas realizadas a las propias madres o cuidadores. Entre otros datos, este instrumento recoge información sobre actitudes ante la violencia doméstica y prevalencias de agresiones psicológicas y castigos físicos. Debido a que este es un ejercicio multipropósito, no es factible profundizar sobre los distintos tipos de violencia, dinámicas y secuelas derivadas de algún evento.

Otras encuestas proporcionan información sobre las situaciones de violencia vividas por poblaciones específicas. Por un lado, la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) provee estimaciones sobre las experiencias de violencia doméstica que sufrieron las personas de 18 años o más, en condición de reclusión, hasta antes de cumplir los 15 años. Por otro lado, la Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior (ENEIVEMS) revisa diversas formas de violencia sufridas por estudiantes de nivel medio superior en la escuela, noviazgo, comunidad y familia. 60 En pocas palabras, estas encuestas no son representativas de todas y todos los NNA del país.

Por último, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) mide aspectos como percepción de seguridad, temor al delito y experiencias de victimización. En el caso específico de NNA, esta encuesta contiene dos preguntas: primeramente se cuestiona a las personas de 18 años o más si dejaron a alguna persona menor de edad, residente del mismo hogar, salir a la calle sola. Después se explora si alguna persona menor de edad, residente en el mismo hogar, fue víctima de un delito. Esta formulación puede ser problemática, ya que es posible que la persona adulta no cuente con el conocimiento del hecho, que no perciba el evento como un delito, o que algún NNA haya sido víctima, pero de otro tipo de violencia no considerada en la encuesta. Cabe destacar que la sensación de inseguridad y los cambios de hábitos están determinados por factores más allá de la victimización, por ejemplo: los comportamientos antisociales, el deterioro físico de un lugar, la vulnerabilidad física de una persona o creer que el entorno inmediato no brinda protección ante situaciones de inseguridad. 61 Por consiguiente, aunque las percepciones de inseguridad y victimización estén asociadas, la relación no es directa; más bien, la percepción es multidimensional y depende de la subjetividad de cada persona.

En lo que respecta a los registros administrativos, prácticamente todos se centran en delitos, violencia extrema o física: homicidios, desapariciones, lesiones y violencia sexual. En términos estadísticos, estos actos no son tan habituales como las agresiones psicológicas, descuidos o tratos negligentes, por lo tanto, los registros administrativos tienden a representar un reducido segmento de tipos de violencia. Lo mismo ocurre en el caso del registro sobre personas involucradas en casos penales. En lo que concierne al maltrato infantil y tipos de violencia más cotidiana, los datos de Sistema Nacional DIF (SNDIF) y Sistemas Estatales DIF (SEDIF) presentan posibilidades

⁵⁷ Específicamente, la pregunta 6.01 del módulo de adolescentes de la ENSANUT 2012 menciona: "¿Sufriste algún daño a tu salud por robo, agresión o violencia en los últimos 12 meses?". La formulación de esta pregunta, así como la ausencia de filtros para reducir el "efecto telescopio", puede afectar la precisión de los datos recabados. Al respecto se recomienda consultar el manual de encuestas de victimización: United Nations Office on Drugs and Crime, United Nations Economic Commision for Europe, Manual on Victimization Surveys", United Nations, Geneva, 2010.

Ante la pregunta sobre qué originó el daño a la salud, las opciones de respuesta son: agresiones con substancias, sofocación, estrangulamiento, ahogamiento, herida por arma de fuego, herida por arma punzocortante, empujón desde lugar elevado, golpes, patadas, puñetazos, agresión sexual, envenenamiento u obstrucción de las vías respiratorias, agresiones verbales, otras agresiones o maltrato y otro tipo de agresión

Secretaría de Gobernación, "Bases del programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia e instalación de la comisión intersecretarial", n.p., 2013. Recuperado de: https://goo.gl/fE7f82

Cabe destacar que, durante el ciclo escolar 2013-2014, la educación de nivel medio superior reportó una eficiencia terminal de 64.7% y un abandono escolar de 13. Secretaría de Educación Pública, "Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos", Principales cifras 2013-2014, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, México, 2014. Recuperado de: www.planeacion.sep.gob. mx/Doc/estadistica e indicadores/principales cifras/principales cifras 2013 2014.pdf

⁶¹ Vilalta, C. J., Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México, Banco Interamericano de Desarrollo, 2012. Recuperado de: https://publications.iadb.org/handle/11319/4207

de desagregación restringidas. La información pública disponible carece de detalles particulares sobre cada tipo de maltrato: edades de las víctimas, actos específicos, lugares de ocurrencia, agresores y factores asociados con el evento (alcohol, drogas, armas, alteraciones mentales). De hecho, los datos sobre casos de maltrato únicamente se muestran de manera agregada, lo que imposibilita realizar algún cruce de información.

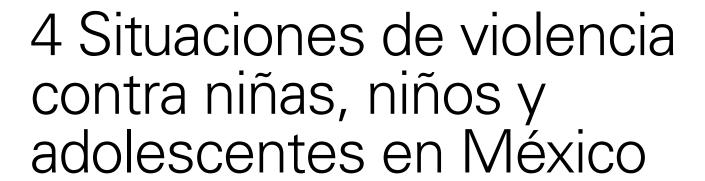
Ante la falta de sistemas de información y registros administrativos comparables, el INEGI compila la información estadística del gobierno y del Sistema de Justicia Penal (policías, procuradurías, órganos judiciales y centros penitenciarios) mediante los censos nacionales de gobierno. A fin de hacer comparables los datos entre entidades e instancias, la información se cataloga utilizando la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos (DOF, 2011).62 Mediante esta clasificación es posible cuantificar el número de probables víctimas y responsables, así como los posibles delitos que sufrieron o cometieron las personas involucradas. Con este catálogo se puede identificar qué delitos afectan más a las NNA, en qué rango de edad es más probable el reporte de estos hechos y cuántos adolescentes se encuentran en conflicto con la ley. Adicionalmente, el Censo Nacional de Derechos Humanos sistematiza los datos sobre hechos presuntamente violatorios de derechos humanos y las víctimas asociadas a las quejas recogidas en los organismos públicos autónomos de derechos humanos en los estados.

Por el momento, ninguna de estas fuentes de información permite medir y calcular de manera cabal e íntegra la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México, no obstante, sí brindan elementos para ir construyendo un sistema de información estadística en la materia. Sin duda, este sistema atendería a la recomendación plasmada en el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas, y representaría un importante avance en la visibilización del problema, el monitoreo de los derechos y el seguimiento de las diversas metas contenidas en los ODS.

⁶² Esta norma técnica es el espejo nacional de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Officina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), "Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos, versión 1.0, n.p., 2015". Recuperado de: www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ ICCS_SPANISH_2016_web.pdf







espués de haber revisado cómo se mide y cuál es la disponibilidad de información en México, el presente capítulo explora los patrones de violencia contra NNA, siguiendo la estructura de entornos empleada en el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas. Para este capítulo es importante tener en cuenta las limitaciones de los datos, especialmente en lo que se refiere a la población menor de 12 años, y la falta de representatividad para el ámbito rural.

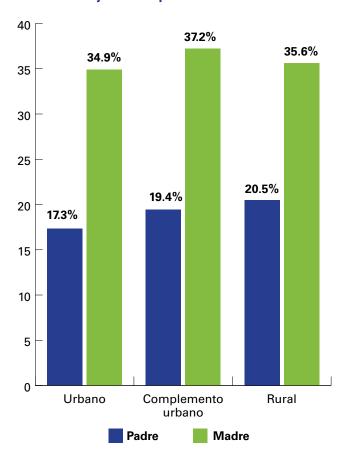
Cuando la información lo ha permitido se presentan los diversos tipos de violencia por entorno, según sexo y edad de la NNA, así como su relación con la persona agresora. Adicionalmente se exploran algunos patrones de concentración geográfica de la violencia, revictimización institucional y la relación entre victimización y situaciones de vulnerabilidad.

En la primera parte de esta sección, utilizando principalmente las diversas encuestas relacionadas con la violencia y victimización de niñas, niños y adolescentes levantadas en los últimos cinco años en México, se presenta la medición de los tipos de violencia más recurrentes en los entornos del hogar, la escuela, la comunidad, las instituciones y el digital. En esta primera parte, cuando existe información disponible, se describen las diferencias en la victimización según el sexo y la edad. En la segunda parte se han utilizado datos provenientes de los registros administrativos para analizar la distribución espacial, la frecuencia y las posibles tendencias de las manifestaciones graves de violencia como el homicidio, las desapariciones y las lesiones intencionales atendidas por el sector salud. Además, como en el análisis por entornos, cuando la información lo ha permitido, para esta sección se ha puesto especial atención a la diferencia según la edad y sexo de la NNA.

4.1 Violencia en el hogar

En México son pocos los datos nacionales que permiten abordar con amplitud las manifestaciones de la violencia en el hogar. No obstante, es posible saber que casi 4 de cada 10 madres, y 2 de cada 10 padres, sin importar el ámbito de residencia, reportan pegarle o haberles pegado a sus hijas o hijos cuando sintieron enojo o desesperación (Figura 4.1.1). Asimismo, 2 de cada 10 mujeres reportan que sus esposos o parejas ejercen o han ejercido violencia física contra sus hijas o hijos en las mismas circunstancias. Según los resultados, la proporción de violencia masculina es mayor en contextos rurales que urbanos.

Figura 4.1.1 Porcentaje de mujeres que reporta pegar o haberles pegado (ella o su pareja) a sus hijas o hijos cuando se enoja o desespera

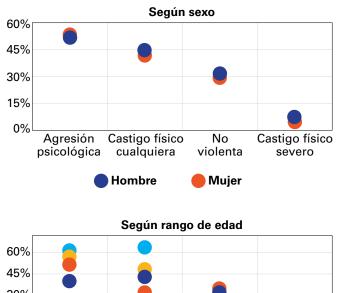


Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH), México: INEGI, 2016.

Sin embargo, las estimaciones basadas en auto reportes de padres o tutores pueden estar sesgadas por dos factores. El primero concierne al método de entrevista o a la formulación de la pregunta, ya que cualquiera de las dos puede incitar respuestas socialmente deseables. El segundo se refiere al tipo de métodos disciplinarios incluidos en las encuestas, los cuales pueden ser muy amplios.

Según datos de la ENIM (2015), al examinar diversas maneras de cuidado en el hogar, los datos sugieren que 5.1% de las niñas y niños menores de 5 años fueron dejados con cuidados inadecuados, es decir, estuvieron solos o al cuidado de otro niño o niña menor de 10 años durante la semana anterior al levantamiento de la información. Adicionalmente, 63% de las niñas y niños de entre 1 y 14 años han experimentado al menos una forma de disciplina violenta durante el último mes. Las prácticas más comunes suelen ser agresiones psicológicas seguidas por otro tipo de castigos físicos y, en último

Figura 4.1.2 Porcentaje de niñas y niños de entre 1-14 años según métodos de disciplina infantil experimentados en el último mes (2015)



30% 15% 0% Agresión Castigo físico No Castigo físico psicológica violenta cualquiera severo 1-2 3-4 5-9 10-14

Fuente: INSP, UNICEF. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México 2015

lugar, castigos físicos severos (palizas o golpes con objetos). Este último método fue experimentado por al menos 6% de las niñas y niños del país. Regularmente, las niñas sufren relativamente más agresiones psicológicas que los niños; en cambio, los niños suelen ser disciplinados con cualquier tipo de castigos físicos o con formas más severas. Con respecto a la edad, las niñas y niños entre los 3 y 9 años suelen ser los más afectados por las agresiones psicológicas o por cualquier otro tipo de castigo físico. El uso de castigos físicos severos suele intensificarse conforme las NNA van creciendo (Figura 4.1.2).

Las prácticas disciplinarias violentas no solo varían en función del sexo o la edad de niñas y niños, también cambian con la geografía. Sobre este punto, la evidencia sugiere que las NNA de entre 12 y 17 años que viven en ciudades con altos índices de violencia psicológica exhiben igualmente niveles más elevados de violencia física ($\rho = 0.454$, p < 0.01). De estos métodos, sobresale que la negligencia emocional

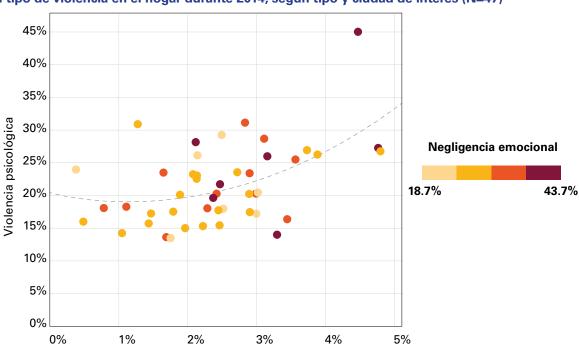


Figura 4.1.3 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años, residente en 47 ciudades, que reportó haber sufrido algún tipo de violencia en el hogar durante 2014, según tipo y ciudad de interés (N=47)*

Fuente: INEGI. Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia v la delincuencia 2014

Violencia física

se asocia débilmente con los índices de violencia física $(\rho = 0.292, p < 0.05)$ y psicológica $(\rho = 0.243, p > 0.05)$. Por consiguiente, cada tipo de violencia en el hogar presenta una evolución y configuración particular.

A nivel nacional, 0.4% de NNA de entre 10 y 17 años sufrieron algún daño en su salud a consecuencia de algún robo, agresión o violencia en el hogar.63 De las y los NNA que fueron violentados, las principales agresiones fueron verbales (48%), golpes, patadas, puñetazos (48%) y otros maltratos (20%). Violencia físicamente más severa como agresiones sexuales, empujones desde lugares elevados, heridas por arma de fuego o estrangulamiento oscilaron desde 16% hasta 0.5%. Dentro del hogar, las mujeres son más violentadas que los hombres (70.3% frente a 29.7%).

En el ámbito urbano el patrón es muy similar, ya que aproximadamente 8% de las y los adolescentes de entre 12 y 17 años ha sufrido alguna forma de violencia en su casa.64 Destacan especialmente actos de discriminación y exclusión (burlas,

apodos hirientes o rumores), robos sin violencia, daños y ocultamiento intencional de pertenencias. Independientemente del tipo de acto, las mujeres son más violentadas que los hombres en sus entornos familiares, especialmente entre los 14 y 15 años (Figura 4.1.4). Adicionalmente, conforme los NNA crecen, la probabilidad de sufrir algún tipo de violencia o maltrato aumenta, entre estos sobresalen robos sin violencia, amenazas y ataques sexuales.

A nivel nacional, el 20% de las mujeres de entre los 15 y 17 años experimentó alguna forma de violencia en el ámbito familiar durante 2015.65 Dicha estimación equivale a 689,151 mujeres adolescentes. La violencia de tipo emocional es la más frecuente (15.7%), seguida de los tipos de violencia física (8.5%) y económica (6.2%). La proporción de mujeres adolescentes que sufrió violencia sexual en su ámbito familiar fue de 1.8%.

Geográficamente, la violencia familiar contra las mujeres adolescentes varía desde 11% en Baja California Sur, hasta

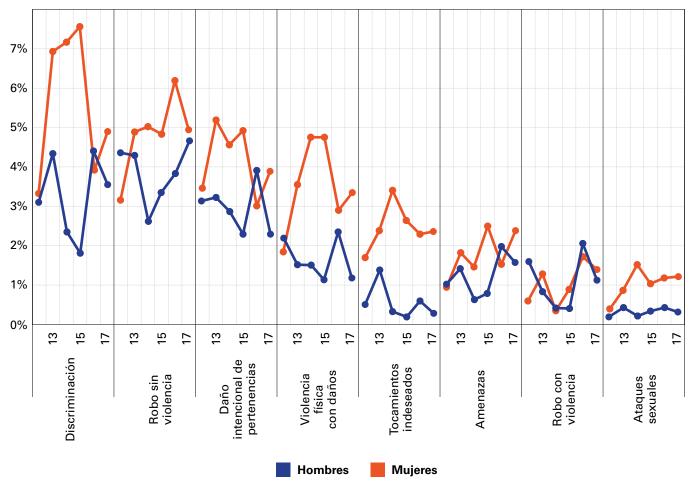
Violencia psicológica incluye: te gritan, te dicen que ya no te soportan, te insultan y dicen groserías, te amenazan con echarte de la casa, te humillan (te hacen sentir mal, menos o te reprenden delante de otras personas). Violencia física comprende: te empujan, pellizcan o jalonean bruscamente, te golpean o lanzan objetos. Negligencia emocional consiste en: no tratan de estar juntos en algún momento del día, no se demuestran afecto mutuamente (abrazos, besos o apapachos), no se felicitan cuando hacen bien las cosas.

⁶³ Instituto Nacional de Salud Pública, Encuesta nacional de salud y nutrición, México: INSP, 2012

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia, México: INEGI, 2014.

INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares.

Figura 4.1.4 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años, residente en 47 ciudades, que reportó haber sufrido alguna forma de violencia en su casa durante 2014, según tipo de violencia, sexo y edad



Fuente: INEGI. Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia 2014

27.7% en Michoacán. La región centro-occidente del país presenta las proporciones más altas de violencia contra las adolescentes en el hogar (Mapa 4.1.1).

Simultáneamente, el registro administrativo corrobora el panorama descrito por las encuestas. Conforme a los datos sobre maltrato registrados por el SNDIF y las lesiones registradas en el SINAIS, el número de mujeres maltratadas o el de lesiones contra ellas es, en promedio, mayor que en el caso de los hombres. Independientemente del sexo, los datos de 2010 a 2015 muestran un ligero incremento en el número de NNA maltratados y de lesiones derivadas de violencia familiar. En el caso de defunciones por homicidio no se puede discernir ninguna tendencia particular (Figura 4.1.5).

Al desagregar las bases de información por tipo de agresión, cada una provee un panorama distinto. Los datos de las Procuradurías de Protección⁶⁶ contabilizan relativamente más casos de negligencia que violencia física, emocional y sexual. En cambio, el SINAIS captura más lesiones causadas por violencia emocional que el resto de las agresiones (Figura 4.1.6). En otras palabras, debido a sus características y alcances, cada institución es susceptible a recibir y atender distintos tipos de violencia.

De manera análoga, los delitos de índole familiar registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación de 2016 afectaron a más mujeres que hombres. A simple vista, el delito de violencia familiar parecería agravar más a adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años que al resto de las NNA⁶⁷ (Figura 4.1.7). Sin embargo, cabe recordar que

⁶⁶ Previo a la LGDNNA se llamaban Procuradurías de Defensa del Menor o Procuradurías de Defensa del Menor y la Familia

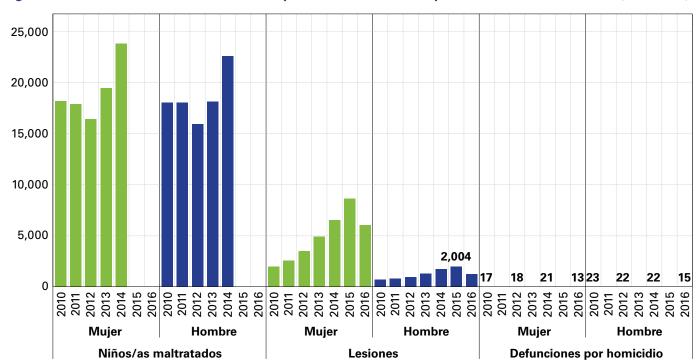
Actualmente la información sobre la edad de las víctimas se encuentra disponible por rangos de edad en los Censos de Gobierno del INEGI, por esta razón los datos se presentan hasta los 19 años.

Mapa 4.1.1 Porcentaje de mujeres de entre 15 y 17 años que experimentó alguna forma de violencia en el ámbito familiar durante 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016). Nota: El método de clasificación para la visualización de este mapa es: cortes naturales (Jenks).⁶

Figura 4.1.5 Maltrato, lesiones o defunciones por homicidio causadas por violencia familiar en NNA (2010-2016)



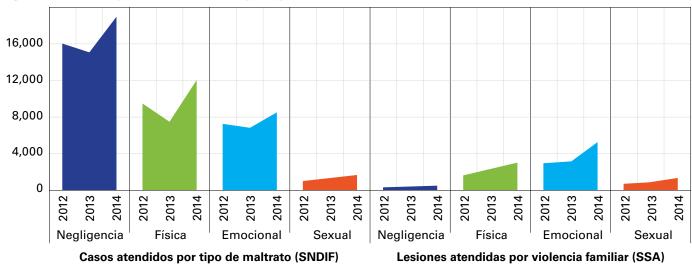
Fuentes: Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los SEDIF. Niños maltratados 2012-2014; SINAIS, Lesiones y Causas de violencia 2012-2014

las denuncias de hechos violentos son característicamente inferiores cuando se trata de hombres y edades más tempranas, por lo tanto, este patrón puede indicar que las y los adolescentes poseen mayores facilidades (personales o

institucionales) para denunciar. A lo anterior debe sumarse que la agrupación quinquenal 15-19, incorpora a población mayor de edad para quienes existen más facilidades para presentar denuncias penales por su propia cuenta.

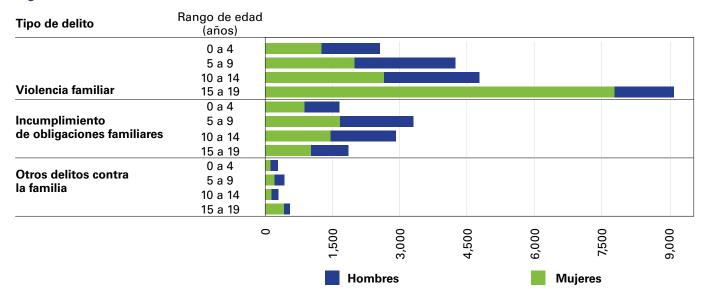
Esto significa que los datos han sido agrupados atendiendo a los saltos inherentes a éstos, y se ha buscado que los puntos donde se maximiza esa diferencia sean usados como límites de cada

Figura 4.1.6 Casos y lesiones atendidas por tipo de maltrato o violencia familiar (2012-2014)



Fuentes: Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los SEDIF. Niños maltratados 2012-2014; SINAIS, Lesiones y Causas de violencia 2012-2014

Figura 4.1.7 Número de delitos cometidos a las víctimas registradas en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por el Ministerio Público del Fuero Común durante 2016, según tipo de delito, sexo y rango de edad



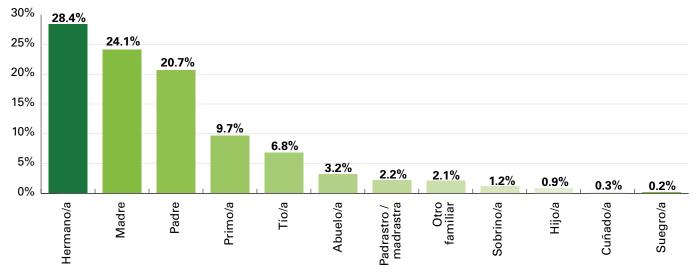
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2017 Nota: Los datos incluyen delitos cometidos a víctimas en Procuración de Justicia y Justicia para adolescentes.

Con respecto a la relación entre las NNA víctimas de violencia y las personas agresoras en el entorno familiar, la información es muy limitada. Para el caso de las mujeres entre 15 y 17 años que sufrieron alguna expresión de violencia en su casa durante 2015, destacan los hermanos, madre y padre como principales responsables (Figura 4.1.8). No obstante, la frecuencia del tipo de agresor cambia según el tipo de violencia que se analice. Mientras los hermanos son los causantes primarios de ignorarlas, patearlas, dañarles sus pertenencias, pellizcarlas y jalarles el pelo, los primos tienden a ser señalados como perpetradores de ataques sexuales (manoseos, violaciones, intentos de violación y exhibicionismo).

En el ámbito urbano, los adolescentes de entre 12 y 17 años reportan conflictos primordialmente con hermanas y hermanos (39% en promedio) y la madre (15%). Al distinguir la dinámica entre sexos, sobresale que las mujeres de entre 14 y 15 años reportan mayor recurrencia de conflictos con sus hermanos. En cambio, conforme los hombres crecen, la recurrencia de conflictos con los hermanos tiende a decrecer.

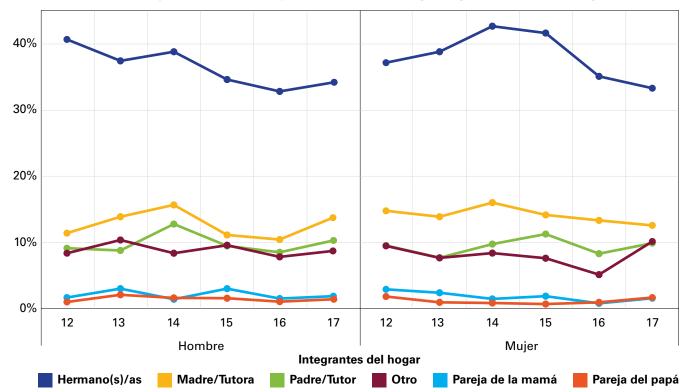
Capítulo 4

Figura 4.1.8 Porcentaje de mujeres de 15 y 17 años que sufrieron alguna forma de violencia en su hogar durante 2015, según tipo de responsable



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

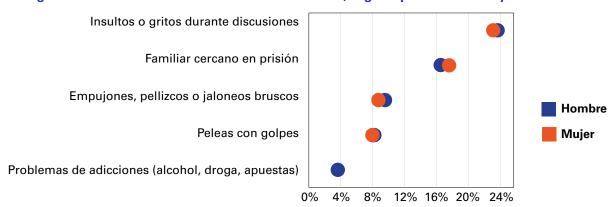
Figura 4.1.9 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años residentes en áreas urbanas que reportó situaciones de conflicto o peleas entre él/ella y otro miembro del hogar, según sexo, edad e integrante



Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014

Entre las limitaciones al estudio de violencia en el hogar sobresalen dos. En primer lugar, más allá de los propios actos de violencia que puedan vivir las NNA, existen otras situaciones y dinámicas en el entorno familiar que pueden vulnerar su desarrollo, por ejemplo: ambientes tóxicos para el crecimiento, exposición a situaciones de violencia, vulnerabilidad y otros conflictos causados por estrés o adicciones. De esta manera, aproximadamente una cuarta parte de los adolescentes de entre 12 y 17 años, residentes en ciudades, ha presenciado insultos o gritos durante discusiones

Figura 4.1.10 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años residentes en áreas urbanas que reportó haber presenciado alguna situación de violencia en su entorno familiar, según tipo de situación y sexo



Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014.

familiares; poco más de 15% ha tenido algún familiar cercano en prisión. Problemas de adicción al alcohol, drogas o apuestas por parte de un integrante del hogar fueron reportados por 4% de las personas encuestadas (Figura 4.1.10). Lamentablemente, estos datos no permiten profundizar en las dinámicas familiares que potencialmente perjudican el desarrollo de NNA.

La segunda deficiencia de los datos referentes a violencia en el hogar compete a la falta de registros administrativos comparables. Visto de manera transversal, ninguno de los registros sobre violencia en el hogar presenta la misma unidad de análisis. Mientras el SNDIF reporta el número de casos de niñas y niños maltratados (expedientes y víctimas), el SINAIS presenta información por lesiones (hechos). Incluso, los Censos de Gobierno del INEGI muestran el número de delitos cometidos a las víctimas (delitos) mientras que las defunciones por homicidio se cuantifican por número de personas fallecidas.

4.2 Violencia en la escuela

La disponibilidad de información estadística sobre violencia en las escuelas es más limitada, especialmente en grados de educación preescolar y básica (NNA de entre 3 y 11 años). Recientemente se ha puesto gran énfasis en el acoso escolar (bullying), relegando otros tipos de violencia como peleas físicas, maltrato del profesorado hacia los alumnos, robo o daño de pertenencias, agresiones sexuales y situaciones de riesgo vinculadas con el consumo de sustancias (drogas, alcohol), formación de pandillas violentas y deterioro físico de los centros educativos. Todos estos factores pueden repercutir potencialmente en el desarrollo, en la salud física y emocional e incluso el desempeño escolar de las y los NNA. En este contexto, los siguientes párrafos describen las principales formas de violencia en el entorno escolar que se miden en México, según el sexo, edad y tipo de centro escolar.

Para comenzar, se calcula que a nivel nacional 1.4% de las y los NNA de entre 10 y 17 años sufrieron algún daño en la salud por robo, agresión o violencia durante 2012 en el contexto escolar. 69 Entre las principales formas de agresión se encuentran: golpes, patadas, puñetazos (56%) y agresiones verbales (44%). A diferencia de la violencia en el entorno del hogar, las agresiones en el contexto escolar son predominantemente masculinas, ya que 6 de cada 10 estudiantes agredidos son hombres.

No obstante, al preguntar por formas más detalladas de agresiones verbales, la distribución de violencia cambia. Las estimaciones provenientes de las escuelas del nivel medio superior del país sugieren que la violencia más usual es mediante insultos, ser ignorado, que hablen mal de uno, apodos ofensivos, ocultamiento intencional de pertenencias y exclusión (Figura 4.2.1). Asimismo, los estudiantes inscritos en escuelas públicas tienden a declarar mayores niveles de violencia que los de escuelas privadas.70

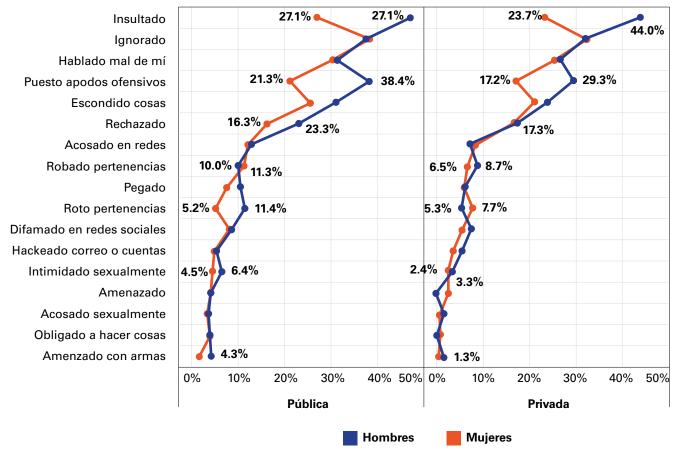
En escuelas de áreas urbanas destaca que hay tipos de violencia más comunes para mujeres que para hombres.

⁶⁹ Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta nacional de salud y nutrición. México: INSP. 2012.

⁷⁰ Para brindar mayor confiabilidad en las estimaciones de la ENEIVEMS (2013), se consideraron los estudiantes entre 14 y 18 años, ya que los alumnos de 18 constituyen 50% de la muestra.



Figura 4.2.1 Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior que reportó haber experimentado alguna situación de violencia en su escuela, según tipo de escuela y sexo (2013)



Fuente: SEP. Encuesta nacional sobre exclusión, intolerancia y violencia en las escuelas de Educación Media Superior, 2013.

Específicamente, las mujeres tienen mayor propensión a ser víctimas de discriminación, robo sin violencia y tocamientos indeseados por parte de sus compañeros. La violencia física con daños y amenazas son más probables para las mujeres de entre los 12 y 14 años; a partir de los 15 años este tipo de violencia se vuelve más habitual entre los hombres.⁷¹ Observando únicamente la edad, actos como discriminación, daño intencional de pertenencias y violencia física con daños alcanzan un máximo entre los 13 y 14 años, disminuyendo paulatinamente. De manera inversa, robo con violencia, tocamientos indeseados (para mujeres) y amenazas (para hombres) se vuelven más usuales conforme los adolescentes alcanzan la mayoría de edad (Figura 4.2.2). Adicionalmente, 12.8% de las mujeres de entre 15 y 17 años sufrió alguna forma de violencia sexual en el ámbito escolar durante 2015.72

No solamente la magnitud de las formas de violencia cambia con el tipo de escuela, también la sensación de inseguridad. De acuerdo con la percepción de los estudiantes de entre 12 y 17 años de áreas urbanas, la percepción de inseguridad en las escuelas públicas es más alta que en las privadas.73 Sin importar el tipo de escuela, las mujeres se sienten más inseguras que los hombres en sus centros escolares (Figura 4.2.3).

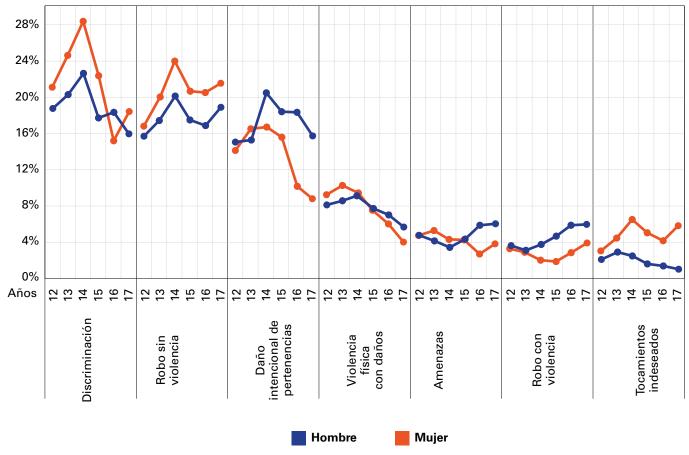
Esta percepción coincide con los datos sobre situaciones de inseguridad o deterioro físico en escuelas del nivel medio superior. Más allá de sentir que su escuela es insegura, los estudiantes de escuelas públicas perciben con mayor frecuencia que su escuela está sucia, deteriorada y tiene pandillas. Al menos 1 de cada 10 estudiantes de este nivel declararon que su escuela es un lugar peligroso y existe venta de drogas al interior del plantel educativo.

⁷¹ INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

INEGL Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogare

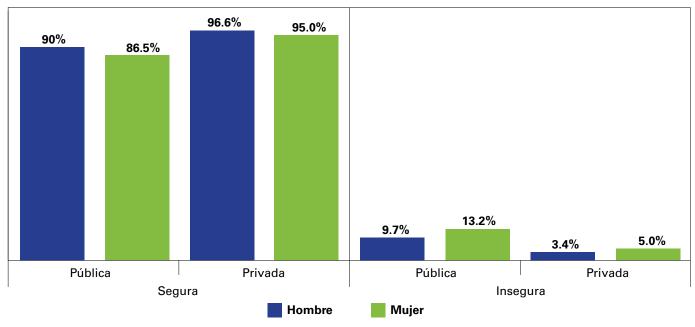
INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

Figura 4.2.2 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años residentes en áreas urbanas que fue víctima de algún tipo de violencia en su escuela por compañeros, según tipo de acto, sexo y edad (2014)



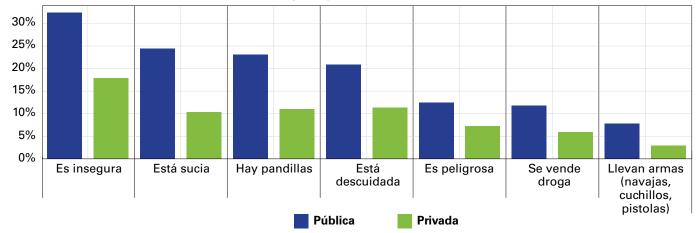
Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014

Figura 4.2.3 Percepción de seguridad de escuelas del ámbito urbano, según tipo de escuela y sexo del estudiante



Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014

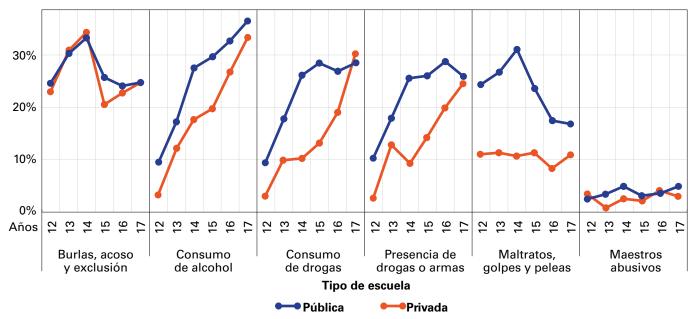
Figura 4.2.4 Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior que identifica frecuentemente alguna situación de violencia o deterioro físico en su escuela, según tipo de sostenimiento (2013)



Fuente: SEP. Encuesta nacional sobre exclusión, intolerancia y violencia en las escuelas de Educación Media Superior"

* Secretaría de Educación Pública, Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las escuelas de Educación Media Superior (ENEIVEMS), México: SEP, 2013.

Figura 4.2.5 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que estudia e identifica alguna situación de violencia en su escuela



Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia

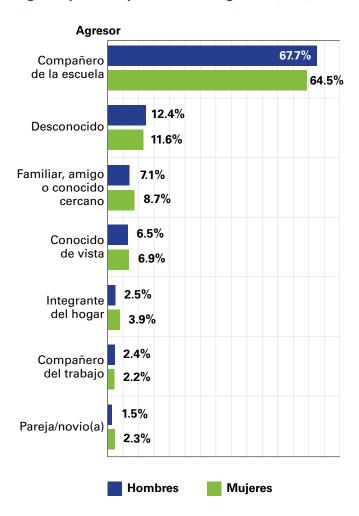
La exposición a situaciones de violencia en los centros escolares no sólo cambia conforme al tipo de escuela, sino también con la edad. Considerando la falta de información para estudiantes de entre los 3 y 11 años, tentativamente se podría argumentar que hay ciertas actividades cuya exposición aumenta conforme los estudiantes crecen. De esta manera se advierte que presenciar burlas, acosos, exclusión, maltratos y peleas físicas son experiencias más comunes alrededor de los 14 años, sin embargo, a mayor edad, las y los alumnos comienzan a reportar este tipo de

eventos con menor recurrencia. Por otra parte, al paso de los años, situaciones como consumo de alcohol, drogas y portación de armas o drogas a la escuela se vuelven más cotidianas (Figura 4.2.5). Sobresale que las percepciones sobre maestros abusivos no figuran como un tema central en las preocupaciones de NNA.

Con respecto al tipo de agresor, las y los adolescentes de entre 12 y 17 años víctimas de alguna forma de violencia o maltrato en su entorno escolar, señalan como principal

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), México: INEGI, 2014.

Figura 4.2.6 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que estudia y ha experimentado alguna forma de victimización o maltrato en su escuela, según la persona que cometió la agresión (2014)



Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia* * Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), México: INEGI, 2014.

atacante a sus compañeros de clase, seguido de personas desconocidas.74 Al desagregar por sexo, destaca que las mujeres adolescentes reportaron ser agredidas en mayor medida que los hombres por algún familiar, amigo o conocido cercano, integrante del hogar o por su pareja.

Hoy, el estudio de la violencia en las escuelas es parcial a causa de dos omisiones de información importantes. Primero, es difícil trazar tendencias con respecto al tipo de violencia más común para cada sexo y edad. Fundamentalmente se desconoce cómo operan las formas de violencia durante la vida escolar (3 a 11 años). Segundo, no se cuenta con registros administrativos que den cuenta de los diversos tipos de violencia al interior o alrededor de los centros educativos. En consecuencia, los datos no son suficientemente precisos para indicar a qué escuelas se deben canalizar más esfuerzos y de qué tipo tendrían que ser éstos.

4.3 Violencia en la comunidad

Niñas, niños y adolescentes se encuentran expuestos tanto a la violencia que sufren los adultos como a otras que son específicas. Conforme van creciendo, su perfil de riesgo se parecerá cada vez más al de una persona adulta. En el caso de violencia comunitaria hay dos implicaciones. La primera es que a mayor edad, mayores serán las posibilidades de experimentar distintos tipos de violencia. La segunda cuestión es que también a mayor edad, menor probabilidad de que las víctimas conozcan al agresor.

Los datos de 2016 del Sistema de Justicia Penal muestran que alrededor de 50% de los delitos cometidos contra NNA se relacionan con actos que atentan contra su integridad física (lesiones, abusos sexuales, violaciones, homicidios) y patrimonial (robos simples o en la vía pública). Al observar las diferencias por sexo, las mujeres fueron preponderantemente víctimas de abuso sexual, amenazas y violación; los hombres de lesiones, robos y homicidio (Figura 4.3.1).75

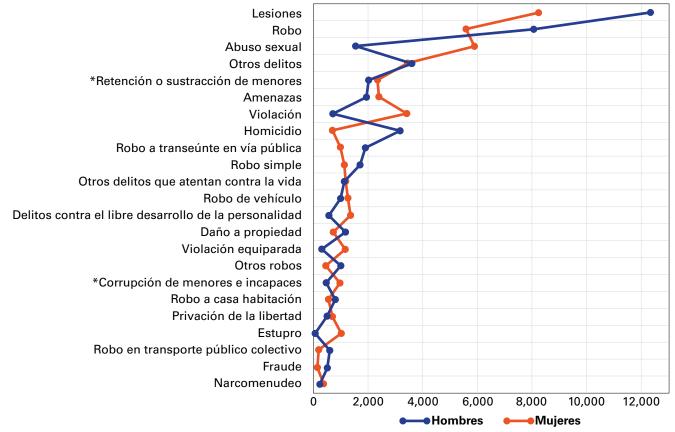
Adicionalmente, los datos entre 2012 y 2016 presentan tres particularidades. En primer lugar, la proporción de víctimas de niños y hombres adolescentes es ligeramente superior que la de niñas y mujeres adolescentes (53% y 47% respectivamente). Segundo, en función de la edad, llama la atención que a partir de los 9 años se presentan más víctimas registradas, tanto hombres como mujeres. Tercero, el número total de víctimas de delitos incluidas en las averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas ha disminuido paulatinamente. Mientras que en 2012 se contabilizaron 205,461 víctimas, para 2016 este número decreció a 128,785 (Figura 4.3.2).76

⁷⁴ INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia

Estos datos excluyen los delitos que atentan contra la familia e incluyen los delitos cometidos contra las víctimas del Sistema de Procuración de Justicia y Justicia para Adolescentes. Cabe recordar que los datos de los Censos de Gobierno de INEGI únicamente permiten desagregar la información por rango de edades, por lo que los resultados comprenden a las víctimas entre los 0 y 19 años.

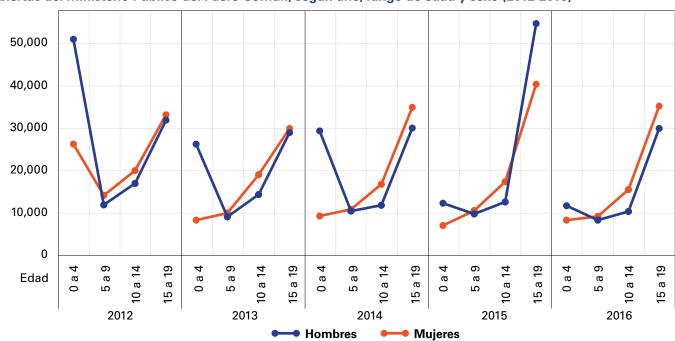
⁷⁶ Estas cifras consideran a las víctimas tanto de Procuración de Justicia como de justicia para adolescentes. Contrario a las cifras del Sistema de Procuración de Justicia, el número de NNA víctimas registrados en el Sistema de Justicia para Adolescentes ha incrementado. Contrastando estas cifras con las estimaciones de la ENVIPE, registrar menos NNA víctimas de delitos durante este periodo es contra intuitivo, ya que el número de víctimas mayores de 18 años ha ido en aumento.

Figura 4.3.1 Principales delitos cometidos contra personas de 0 a 19 años contenidos en averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas, según tipo de delito y sexo (2016)



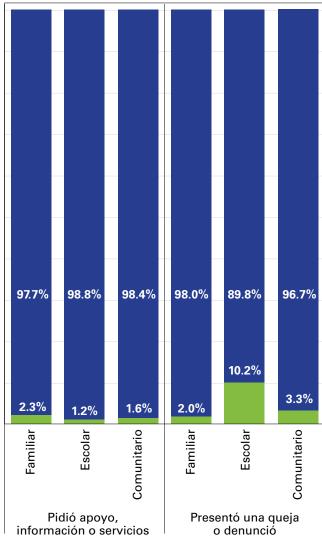
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia (2017) * (SIC) Terminología utilizada por el INEGI

Figura 4.3.2 Número de víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas del Ministerio Público del Fuero Común, según año, rango de edad y sexo (2012-2016)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013-2017

Figura 4.3.3 Porcentaje de mujeres de 15 y 17 años víctima de algún acto violento, según ámbito en el que ocurrió la violencia y condición de solicitud de apoyo o denuncia



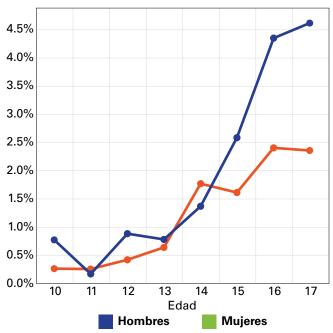
Condición de pedir apoyo o denunciar

No Sí

Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2016.

Utilizar los datos de los censos nacionales de gobierno para analizar la violencia comunitaria contra NNA presenta tres inconvenientes. Primero, la gran mayoría de los hechos violentos no son denunciados o registrados ante las autoridades, de hecho, solamente 3.3% de las mujeres de entre 15 y 17 años, vulneradas en el entorno comunitario, presentó una queja o denuncia ante alguna dependencia pública, de gobierno, grupo, asociación o institución privada (Figura 4.3.3).77

Figura.4.3.4 Porcentaje de NNA de entre 10 y 17 años que sufrió algún daño a su salud por robo, agresión o violencia en la calle o transporte público (2012)



Fuente: INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012

Los principales motivos para no pedir apoyo o presentar una denuncia son:

- 1. Creer que se trató de algo irrelevante o que no les afectó
- 2. Tener miedo a las consecuencias o amenazas
- 3. Sentir vergüenza
- 4. Desconocer cómo o dónde denunciar
- 5. Pensar que no le creerían o que le dirían que había sido su culpa

El segundo problema se refiere a la naturaleza de la fuente de información y a calificar de los tipos de violencia, es decir, las conductas penalmente sancionables. Lo anterior puede relegar otros tipos de violencia que son igualmente perjudiciales, pero que no están contemplados en un código penal. Por otra parte, los datos de los censos nacionales de gobierno carecen de información sobre el vínculo entre el agresor y la víctima. Como resultado, las cifras provenientes de las denuncias subestiman significativamente el tamaño del problema.

Para complementar este panorama es pertinente analizar lo que muestran las encuestas. Con base en ellas se estima que 1.6% de las NNA de entre 10 y 17 años, a nivel nacional, sufrió algún daño a la salud por robo, agresión o violencia

⁷⁷ Esta estimación es similar a la que arrojan las encuestas de victimización, cuyos resultados muestran que 9 de cada 10 delitos no son denunciados

20% Conocido/a 15% 10% 5% 0% 20% Desconocido/a 15% 10% 5% 0% 113 113 114 115 117 118 119 119 21 13 14 15 17 17 17 17 17 13 15 15 16 17 21 21 21 21 21 21 21 21 Discriminación Robo sin Daño Violencia Robo con **Tocamientos Ataques**

física con

daños

Figura 4.3.5 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años residente en áreas urbanas que reportó ser víctima de algún acto violento, según tipo de acto y relación con la persona agresora (2014)

Fuente: INEGI. Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia, 2014

violencia

intencional de

pertenencias

en la calle o transporte público.78 Al desagregar por edades se confirma que las probabilidades de experimentar un incidente de violencia en la calle o transporte público aumentan con los años. En términos de sexo, sobresale que los niños y los adolescentes tienden a exhibir niveles de riesgo más altos que las mujeres (Figura 4.3.4). Entre los principales tipos de violencia que experimentaron, tanto niñas como niños y adolescentes en general figuran: golpes, patadas y puñetazos (53%), agresiones verbales (26%) y otro tipo de agresiones (18%).

En áreas urbanas el testimonio de adolescentes entre 12 y 17 años revela que los tipos de violencia más comunes en espacios públicos (plazas, mercados, parques, calle u otros) son robos sin violencia, discriminación, daño intencional de pertenencias, robo con violencia y violencia física con daños. Adicionalmente, las estimaciones de la ENDIREH indican que aproximadamente 32.8% de las mujeres de entre 15 y 17 años sufrió alguna forma de violencia sexual en el ámbito comunitario durante 2015.

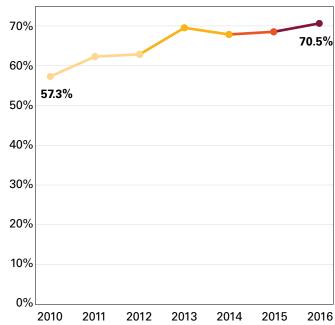
Contrario a la dinámica de los hogares o escuelas, la violencia comunitaria es principalmente perpetrada por gente

Figura 4.3.6 Porcentaje de adultos en México que no permitió que las personas menores de edad que viven en su hogar salieran solos (2010-2016)

indeseados

sexuales

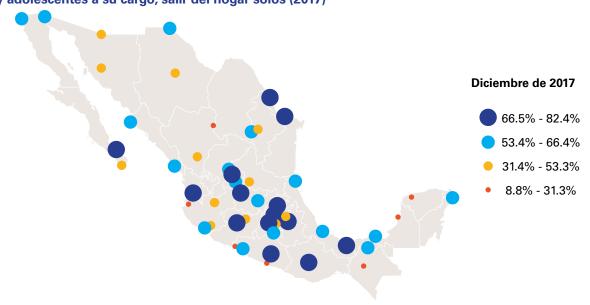
violencia



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

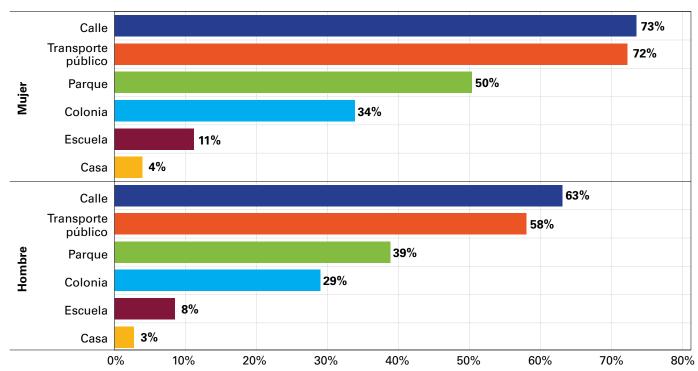
⁷⁸ Instituto Nacional de Salud Pública, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), México: INSP, 2012.

Mapa 4.3.1 Porcentaje de personas de 18 años y más residentes en áreas urbanas que no permitió a niñas, niños y adolescentes a su cargo, salir del hogar solos (2017)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, 2017.

Figura 4.3.7 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que reside en áreas urbanas y se sienten inseguros, según sexo y tipo de espacio (2014)



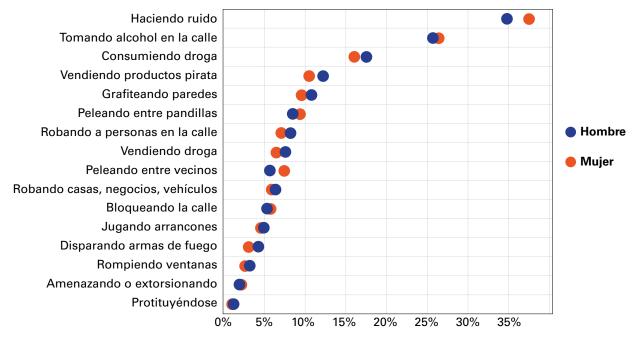
Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014

desconocida, especialmente cuando NNA crecen y adquieren una vida más activa en sociedad. De acuerdo con la Figura 4.3.5, las y los adolescentes de 12 años víctimas de robo con violencia, reportan que 3% de sus agresores fue una persona conocida y 2% alguien desconocido. A los 17 años esta relación cambia y los agresores conocidos representan 1% y los extraños 8%. Esta tendencia se mantiene para prácticamente toda violencia ocurrida en el entorno comunitario.

Más allá de los delitos y tipos de violencia, la sensación de inseguridad y temor al delito representan serios obstáculos



Figura 4.3.8 Porcentaje de adolescentes de 12 y 17 años residente en áreas urbanas que percibió alguna situación de riesgo o delincuencia alrededor de su colonia o calle, según tipo de evento y sexo (2014)



Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014

al pleno goce del derecho que tienen las NNA al libre esparcimiento. Para confirmar esto hay evidencia que muestra que los adultos encargados están prohibiendo cada vez más a niñas, niños y adolescentes salir solos a la calle. Por ejemplo, en 2010 el porcentaje de adultos que no dejó salir del hogar a NNA sin supervisión fue 57.3%; para 2016 esta cifra aumentó a 70.5%. Esto representa un incremento de 23% en seis años (Figura 4.3.6).

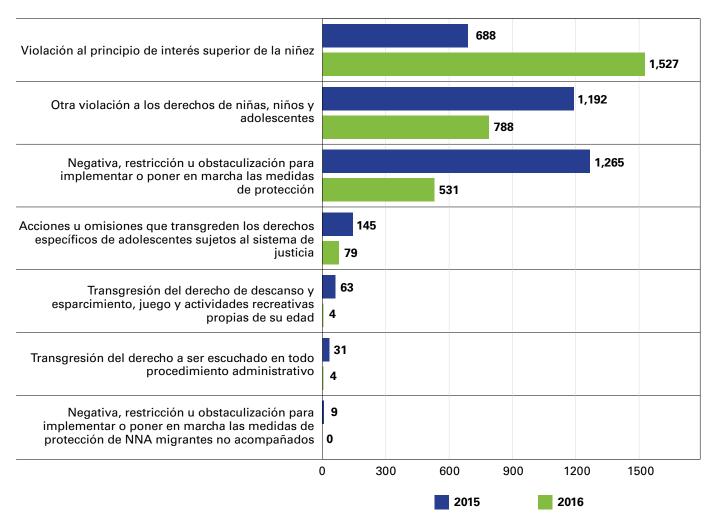
Esta sensación de inseguridad no es uniforme en todo el país. Existen ciudades donde el miedo al delito ha provocado que prácticamente 8 de cada 10 personas adultas ya no permita que niñas, niños y adolescentes salgan a la calle. Esta situación se vive con mayor intensidad en ciudades como Tapachula (Chiapas), Nuevo Laredo y Reynosa (Tamaulipas), La Paz (Baja California Sur), Coatzacoalcos (Veracruz) y Toluca (Estado de México) (Ver Mapa 4.3.1).

El temor al delito no sólo impide que las NNA salgan de sus casas, también hace que se sientan más inseguros en determinados espacios. En este sentido, las y los adolescentes entre 12 y 17 años, residentes en ciudades, declaran sentirse más inseguros en lugares como la calle o el transporte público. En términos de sexo, las mujeres se sienten relativamente más en riesgo que los hombres (Figura 4.3.7).

La sensación de inseguridad de las y los adolescentes está íntimamente vinculada con la violencia que se experimenta en los espacios públicos y por las situaciones de riesgo que atestiguan alrededor de su vivienda. Sobre este último punto, los adolescentes de áreas urbanas percibieron con recurrencia que sus vecinos hacen ruido (tocan música a alto volumen), toman alcohol en la calle o consumen droga. Además, al menos 1 de cada 10 adolescentes ha visto en su cuadra o vecindario venta de productos apócrifos, pinta de paredes o peleas entre pandillas.

A partir de esta revisión se pueden advertir tres carencias relevantes para monitorear la violencia contra NNA en el entorno comunitario. En primer lugar, los censos nacionales de gobierno carecen de información sobre el vínculo entre la persona que agrede y su víctima. Segundo, estos datos omiten otros tipos de violencia que no necesariamente atañen al ámbito penal, sino más bien representan conflictos cotidianos, sin embargo, estas circunstancias afectan en igual o mayor medida el pleno desarrollo de NNA, infundiendo más miedo o sensación de inseguridad. Ejemplos de estas situaciones son: ruido, peleas o discusiones, problemas vecinales, alteraciones al orden público, entre otras. Tercero, ante la falta de una encuesta que mida integralmente la violencia contra NNA, no es posible estimar con precisión el tamaño de la violencia comunitaria contra NNA (víctimas, actos violentos y frecuencias), ni

Figura 4.4.1 Hechos presuntamente violatorios de los derechos de NNA registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección de derechos humanos, según tipo de hecho (2015-2016)



Fuentes: INEGI. Recopilación de Información de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en México, 2016. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017

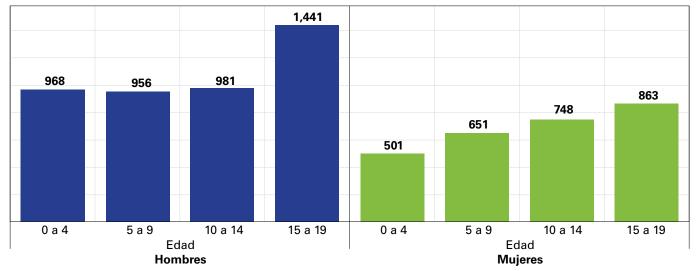
las razones para denunciar, o no, estos tipos de violencia, así como las consecuencias derivadas de estos hechos.

4.4 Violencia institucional

La violencia institucional ocurre en lugares como hospitales, comisarías, centros de detención, penitenciarías, albergues, refugios, residencias, lugares para el tratamiento de adicciones y demás establecimientos en donde NNA reciben servicios o se encuentran bajo el cuidado y supervisión de personal de alguna de estas instituciones. Debido a la multiplicidad de instancias involucradas, no existe una sola fuente de información que concentre la violencia perpetrada al interior de estos sitios. Por ello, los datos correspondientes a violencia institucional son más escasos y fragmentados que en el resto de los entornos. Actualmente, el foco de atención ha estado en las instituciones del sistema de justicia penal para adultos, relegando otras instancias y la propia situación de las NNA, especialmente aquellos entre los 0 y 10 años. Tomando en cuenta esas consideraciones, esta sección presenta algunas formas de violencia institucional relacionadas con transgresiones a derechos humanos, delitos del servicio público, violencia obstétrica y denuncias.

Durante 2016 se registraron 2,597 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos contra NNA. La principal razón de estas quejas concierne a presuntas violaciones al principio del interés superior del niño. El segundo y tercer lugar lo conforman otro tipo de violaciones a los derechos de NNA y las negativas, restricciones u obstaculizaciones

Figura 4.4.2 Número de víctimas registradas en los expedientes de queja atendidos por los organismos de protección de derechos humanos, según sexo y rango de edad (2016)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017

para implementar o poner en marcha las medidas de protección.79 Comparado con 2015, resalta que este patrón es completamente inverso (Figura 4.4.1).

En términos de víctimas, los Organismos de Protección de Derechos Humanos contabilizaron en sus expedientes de queja a 7,109 personas entre 0 y 19 años. Los niños y hombres adolescentes representaron 61% del total; las niñas y mujeres adolescentes 39%. De manera análoga al resto de los registros, el grupo de edad más agraviado es el que oscila entre los 15 y 19 años (Figura 4.4.2).

Con respecto a las instituciones responsables, 51% de los hechos presuntamente violatorios responsabilizan a la Secretaría de Educación Pública del ámbito estatal. Otras dependencias del mismo orden de gobierno son causantes de 27% de los hechos. Juntas, las Secretarías de Seguridad Pública del nivel municipal y las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías son presumiblemente responsables de un adicional 8% (Figura 4.4.3).

Además de las violaciones a derechos humanos infligidas por instituciones del Estado mexicano, existe un conjunto de delitos vinculados con el propio ejercicio de la función pública. Durante 2016, se tuvo conocimiento de 1,302 delitos referentes a corrupción o ejercicio indebido de la autoridad que perjudicaron directamente a personas entre 0 y 19 años.

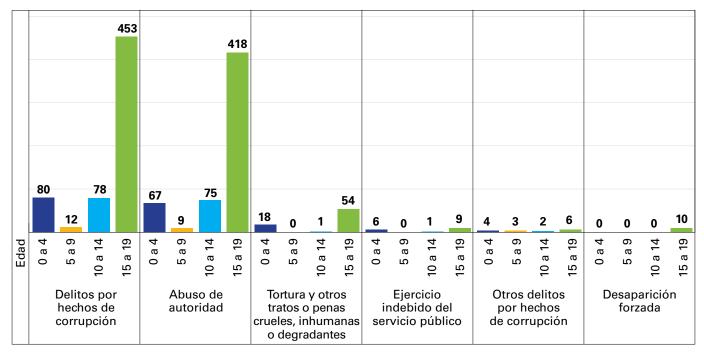
Figura 4.4.3 Hechos presuntamente violatorios de los derechos de NNA registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección, según institución responsable y ámbito de gobierno (2016)

Institución	Ámbito		
Secretaría de Educación Pública	Estatal	1,324	
Otra	Estatal	697	
	Federal	2	
	Municipal	54	
Secretaría de Seguridad	Estatal	51	
Pública	Municipal	105	
Procuraduría General de Justicia o Fiscalia General	Estatal	104	
Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia	Municipal	96	
Presidencia Municipal	Municipal	52	
Secretaría de Gobiemo	Estatal	41	
Sistema Penitenclario	Estatal	33	
Secretaría de Salud	Estatal	23	
Juzgado Calificador o Conciliador	Municipal	12	
Instituto Mexicano del Seguro Social	Federal	3	

Fuentes: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017

⁷⁹ Aunque el Censo Nacional de Derechos Humanos desagrega la información por tipo de población afectada, lo cual incluye a niñas, niños y adolescentes; en cambio el derecho violentado no permite conocer exactamente qué tipo de violencia o agresiones están consideradas dentro de cada queja o hecho violatorio

Figura 4.4.4 Delitos vinculados con la función pública cometidos a las víctimas de 0 a 19 años contenidos en averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas, según tipo de delito y rango de edad (2016)



Fuente: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016

En total, 78.6% de estos delitos afectaron a hombres y 21.4% a mujeres. En términos de edad, la mayor parte de los delitos perjudicaron a adolescentes mayores de 14 años (Figura 4.4.4). En cuanto a la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, sobresale que los más agraviados fueron los niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y 19 años (66 casos), de los cuales el 73% fueron adolescentes y jóvenes de entre 15 y 19 años. Desafortunadamente, la falta de información sobre este punto no permite realizar comparaciones con años previos.

Como se ha señalado repetidamente, uno de los grandes problemas de la denuncia es que la mayoría de los incidentes de violencia no son reportados. Esta situación se agudiza cuando involucra a agentes estatales. En algunos casos, durante las denuncias, las víctimas son susceptibles a experimentar violencia adicional por parte de las propias instituciones encargadas de protegerlas. Por ejemplo, aproximadamente 22% de las mujeres entre 15 y 17 años, víctima de alguna forma de violencia que solicitó apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o de gobierno fue revictimizada. La principal queja de las mujeres denunciantes fue que las instituciones no hicieron

nada para ayudarlas, especialmente en casos de violencia comunitaria (Figura 4.4.6).

En el sector salud, alrededor de 32% de las mujeres entre 15 y 17 años atendidas en algún centro de salud, hospital o clínica, sufrió alguna violencia durante su último parto⁸⁰ (Figura 4.4.7). Entre las agresiones destacan presiones para la implantación de dispositivos u operación para no tener más hijos, permanecer en posición incómoda o molesta o la colocación de algún método anticonceptivo o esterilización sin preguntarle o avisarle. A pesar de ser una violencia relativamente habitual, particularmente en las ciudades, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) reportó únicamente 111 quejas por traumas obstétricos o por algún otro motivo durante la atención de partos ocurridos en 2017.⁸¹

Finalmente, las experiencias de violencia y las percepciones sociales generan un clima de desconfianza hacia las instituciones. La información disponible muestra que el proceso de alejamiento entre autoridades y ciudadanos comienza desde edades tempranas. Por ejemplo, cerca de 57% de las y los adolescentes de entre 12 y 17 años, residentes

⁸⁰ La violencia obstétrica incluye: permanecer en una posición incómoda o molesta durante el parto, recibir gritos o regaños, ser insultada o humillada, ser ignorada cuando preguntaba cosas sobre el parto o el bebé, negarle anestesia o aplicación de bloqueo para disminuir el dolor sin explicación, demorar en atendería a consecuencia de sus gritos o quejas, colocarle algún método anticonceptivo o esterilizarla sin preguntarle o avisarle, presionarla para que aceptara la colocación de un dispositivo u operación para ya no tener hijos, obligarla o amenazarla para que firmara algún papel sin informarle qué o para qué era, impedirle ver, cargar o amamantar a su bebé durante más de cinco horas sin causa alguna o sin informarle la causa de la tardanza.

⁸¹ Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), "Cuadros estadísticos sobre la atención de controversias en salud", 1996-2017, Cuadro 12, Principales motivos que originaron el incidente que ocasionó la queja, 1996-2017

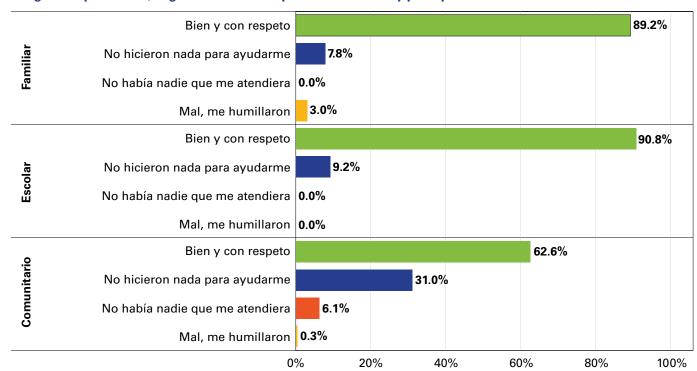


Figura 4.4.5 Delitos vinculados con la función pública cometidos a las víctimas de 0 a 19 años contenidos en averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas, según tipo de delito y sexo (2016)

	Descripción	Víctimas 0	a 19 años
		Hombres	Mujeres
Carpetas de investigación	Desaparición forzada	7	3
	Delitos por hechos de corrupción	449	131
	Ejercicio indebido del servicio público	7	9
	Abuso de autoridad	425	107
	Otros delitos por hechos de corrupción	8	7
	Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes	44	4
Averiguaciones	Desaparición forzada	0	0
previas	Delitos por hechos de corrupción	32	7
	Ejercicio indebido del servicio público	0	0
	Abuso de autoridad	30	7
	Otros delitos por hechos de corrupción	0	0
	Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes	22	3
Total		1024	278

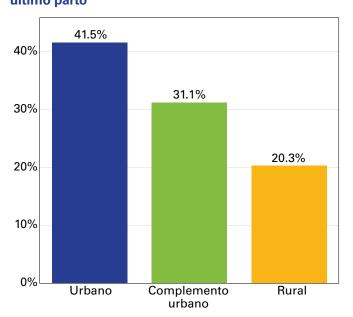
Fuente: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2017

Figura 4.4.6 Porcentaje de mujeres de 15 y 17 años víctima de violencia que pidió apoyo, información o servicios en alguna dependencia, según ámbito en el que fue violentada y percepción sobre la atención brindada



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

Figura 4.4.7 Porcentaje de mujeres de entre 15 y 17 años atendidas en algún hospital, centro de salud o clínica que sufrió algún tipo de violencia durante su último parto



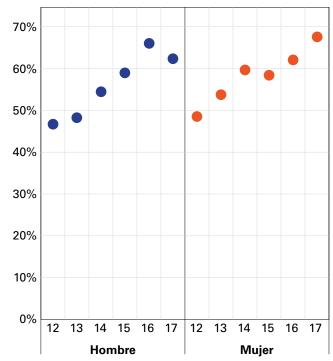
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016

en áreas urbanas, desconfía de la policía. Con la edad, esta desconfianza se acentúa (Figura 4.4.8). Básicamente, las y los adolescentes declararon no confiar en la policía porque perciben que: es corrupta, está relacionada con la delincuencia y no se interesa por la seguridad.

En suma, plantear una imagen completa y coherente sobre las formas de violencia acontecidas al interior de las instituciones es inviable debido a la fragmentación y escasez de datos para este entorno. Entre las omisiones de información más notorias resalta la violencia en centros de supervisión como detención, tratamiento de adicciones y centros de asistencia social. Adicionalmente, no se cuenta con información referente a la situación de las NNA de entre 0 y 11 años. Debido a la poca disponibilidad y accesibilidad de mecanismos de queja, denuncias o reportes amigables para NNA, tampoco se conoce cuáles son sus experiencias y percepciones al momento de pedir ayuda o denunciar abusos.

Por último, si bien el Censo Nacional de Derechos Humanos representa un avance importante para cuantificar a las víctimas y violaciones de derechos humanos, la conformación del catálogo actual no es útil para identificar cuáles son las prácticas que se generan en el entorno de las instituciones o qué derechos fueron vulnerados en cada institución y víctima. De la misma manera no existe información que permita conocer cuáles son las situaciones de violencia que viven

Figura 4.4.8 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años residentes de áreas urbanas que desconfía de la policía, según sexo y edad (2014)



Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuen-

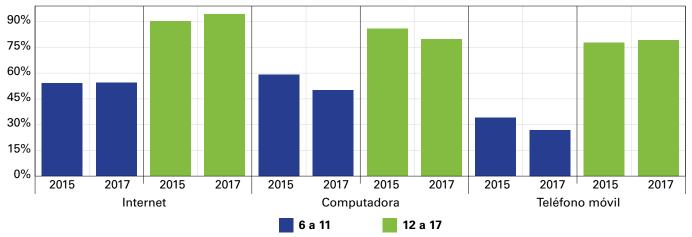
niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado y supervisión de instituciones cerradas como los centros de detención o alojamiento para personas migrantes, casas hogar, guarderías, centros para tratamientos de adicciones, centros de internamiento siquiátrico, albergues para personas indígenas o alojamientos de asistencia social similares. Desde una perspectiva comparada, estos inconvenientes provocan que la medición de la violencia en instituciones sea la más rezagada de todas.

4.5 Violencia en el entorno digital

Con el avance y penetración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han surgido novedosas formas de interacción social. Desafortunadamente, este entorno también plantea nuevos riesgos y canales para la comisión de violencia. De acuerdo con la Observación General Nº 13 del Comité de los Derechos del Niño, las NNA son especialmente susceptibles a publicidad, correo electrónico no deseado, patrocinios, información personal y contenidos agresivos, violentos, de incitación al odio, tendenciosos, racistas, pornográficos, desagradables o engañosos. Igualmente, las TIC están siendo



Figura 4.5.1 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes usuarios de tecnologías de la información, según medio y grupo de edad (2015-2017)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017

empleadas principalmente para producir, distribuir, mostrar y poseer imágenes o grabaciones indecentes de abusos contra NNA; para intimidar, hostigar, acosar o coaccionar para participar en actividades sexuales u obtener información personal; para contactar a NNA, usualmente por parte de personas adultas, para involucrarles, con engaños, en actividades delictivas y prácticas perjudiciales off-line.

Con base en las estimaciones de 2017 es posible identificar una brecha importante en el uso de TIC en México entre niñas y niños de 6 a 11 años, frente a los adolescentes de 12 a 17 años. Visto de manera general, el 50% de las niñas y niños entre 6 y 11 años son usuarios de internet o computadora, mientras que entre el 80% y 94% de las y los adolescentes (12 a 17 años) son usuarios de internet o computadora. La diferencia más palpable se refiere al uso de teléfonos móviles. Mientras 27% de las niñas y niños posee uno, el porcentaje de adolescentes es equivalente a alrededor del 75%.

Considerando las proporciones de población usuaria y las posibilidades de exposición en el entorno digital, es esperable que las y los adolescentes sean más susceptibles a sufrir algún tipo de violencia mediante TIC que las niñas y los niños, sin embargo, no existen datos para la población entre 6 y 11 años que permitan confirmar o rechazar esta suposición. Ahora, la medición de la violencia por medio de TIC en México está en fase de desarrollo y se centra

fundamentalmente en las experiencias de ciberacoso82 para la población de 12 años o más.

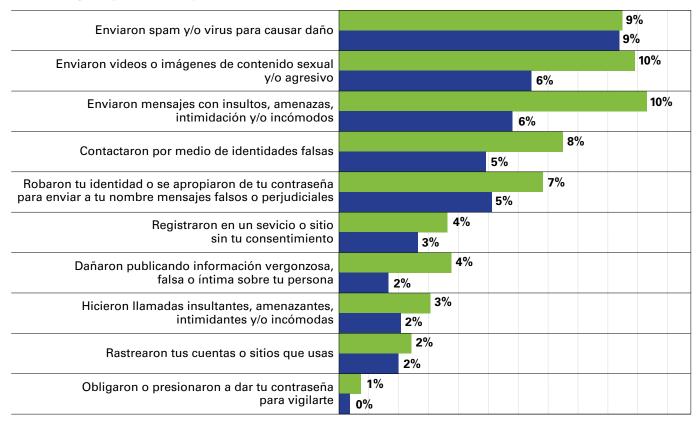
En este sentido, se estima que a nivel nacional 25% de las y los adolescentes entre 12 y 17 años vivió alguna forma de ciberacoso durante 2015. Según lo declarado por las y los adolescentes entrevistados, las tres principales formas de ciberacoso fueron el envío de spam o virus con intención de dañar, videos o imágenes con contenidos sexuales o agresivos y mensajes con insultos, amenazas, intimidación o cuestiones incómodas. Las formas de violencia menos comunes fueron coacciones o presiones para proporcionar contraseñas, rastreo de cuentas o sitios que visita y llamadas insultantes, amenazantes, intimidantes o incómodas (Figura 4.5.2). Asimismo, los resultados revelan que las mujeres son más vulnerables que los hombres a ser agredidas por estos canales, particularmente en cuestiones referentes a envíos de videos, imágenes o mensajes con contenidos sexuales, agresivos o insultantes.

En cuanto a edad y sexo, los datos muestran que las experiencias de ciberacoso se vuelven más habituales conforme niñas, niños y adolescentes crecen, mostrando a lo largo del tiempo, consistentemente desde los 12 hasta los 17 años una mayor prevalencia entre las niñas y mujeres adolescentes. En este sentido, mientras 12% de los hombres adolescentes de 12 años experimentaron alguna forma de ciberacoso, entre las mujeres adolescentes éste llegó al 14%. En cambio,

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Módulo sobre Ciberacoso, Documento metodológico, México, 2016, p. 1

⁸² De acuerdo con el INEGI, el ciberacoso es la: intromisión de naturaleza repetitiva en la vida íntima de una persona, utilizando para ello medios electrónicos, fundamentalmente internet y teléfonos celulares. Se presenta de forma encubierta porque las víctimas son atacadas a través de redes sociales o de las TIC sin otro objetivo que infligir maltratos y denigraciones Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Módulo sobre Ciberacoso, 2015.

Figura 4.5.2 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que vivió alguna situación de ciberacoso a nivel nacional, según tipo de acoso y sexo (2015)



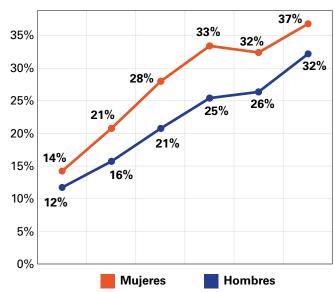
Fuente: INEGI. Módulo sobre Ciberacoso 2015

las y los adolescentes de 17 años, de manera combinada, padecieron dos veces más de estas situaciones (34%), no obstante, en el caso de las mujeres adolescentes éste llegó hasta el 37%. Lo anterior se traduce en que prácticamente 4 de cada 10 mujeres de 17 años fueron víctimas de alguna forma de ciberacoso (Figura 4.5.3).

Una particularidad de los tipos de violencia en las TIC concierne al medio por el cual se llevan a cabo. El Módulo de Ciberacoso (MOCIBA) del INEGI reporta que la principal vía por la que se amedrenta a las y los adolescentes es por medio de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, Youtube, etc). Al desagregar la prevalencia según medios y edad, destaca que las redes sociales son más relevantes como canal de ataque para las víctimas más jóvenes (12 a 14 años). En cambio, el correo electrónico o las llamadas adquieren mayor relevancia para violentar a adolescentes de 16 años en adelante (Figura 4.5.4).

Otra peculiaridad de la violencia ejercida a través de las TIC se refiere a la ausencia de vínculo entre víctimas y perpetradores. Contrario a los entornos anteriores, en este contexto

Figura 4.5.3 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que vivió alguna situación de ciberacoso a nivel nacional, según sexo y edad (2015)



Fuente: INEGI. Módulo sobre Ciberacoso 2015



70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0% 12 13 14 15 16 17 12 13 14 15 16 17 12 13 14 15 16 17 12 13 14 15 16 17 12 13 14 15 16 17 12 13 14 15 16 17 Redes sociales Correo Llamadas por Mensajes Mensajes Foros en (Facebook, Twitter, electrónico celular o Internet instantáneos de texto Internet (Whatsapp, Instagram, LinkedIn, Youtube) Messenger, etc.)

Figura 4.5.4 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que vivió alguna situación de ciberacoso, según medio de agresión y edad (2015)

Fuente: INEGI. Módulo sobre Ciberacoso 2015

7 de cada 10 adolescentes víctimas de ciberacoso desconocen quién es su agresor. Solamente 1 de cada 10 víctimas declaró sufrir un incidente de esta naturaleza por parte de amigos o compañeros de clase.

Si bien la información de esta sección ha sido útil para ilustrar la situación general de violencia contra NNA en las TIC, conviene apuntar algunas limitaciones de los datos. En primer lugar, la medición de este tipo de violencia sigue en fase de desarrollo, por lo que el instrumento de captación requiere diversos ajustes conceptuales y metodológicos. Segundo, aunque el número de NNA de entre 6 y 11 años usuarios de TIC es inferior, esto no debería ser un impedimento para conocer sus experiencias y poderlas contrastar con las de los adolescentes. Por último, no existen registros administrativos oficiales sobre violencia en este entorno. Esto dificulta detectar con precisión qué espacios, usuarios y tipo de contactos son más perjudiciales o exponen a las NNA a mayores riesgos de situaciones de abuso sexual o pornografía infantil, principalmente vinculados con el internet grooming⁸³ o la exposición y circulación de imágenes explícitas o mensajes sobre la apología de la violencia tanto a través de internet como de la telefonía móvil.

4.6 Concentración demográfica, geográfica y temporal de los tipos de violencia

Tradicionalmente, los registros administrativos contienen información sobre cada víctima o incidente que ha sido del conocimiento de las autoridades. La ventaja de esta fuente de información es que permite analizar datos valiosos sobre las características de las personas involucradas (afectadas o agresoras), los lugares, tiempo y tipos de violencia; sin embargo, su deficiencia radica en que la mayoría de los eventos de violencia no son denunciados por las víctimas.

Al explorar los registros administrativos con fines analíticos es posible observar que los tipos de violencia no suceden al azar, sino que tienden a concentrarse en lugares y tiempos muy específicos. Además, es común encontrar que múltiples tipos de violencia coexisten en pocos lugares. De manera análoga, hay periodos (meses, días de la semana u horas) en los que es más probable experimentar alguna situación de violencia. Como resultado, existen periodos con altos índices de violencia rodeadas por unidades geográficas

⁸³ Acción deliberada de una persona adulta para acosar sexualmente a un niño o niña a través de internet. Esta práctica implica que las personas adultas creen uno o varios perfiles falsos en redes sociales, chats o servicios de mensajería, en donde se hacen pasar por NNA con la finalidad de establecer una relación de amistad y confianza con la niña o niño que quiere acosar sexualmente UNICEF, "La seguridad de los niños en línea", Retos y estrategias mundiales, Centro de Investigaciones Innocenti, Italia, 2012b. Recuperado de: www.unicef.org/panama/spanish/Seguridad-en-Internet-Informe-Inocentti.pdf

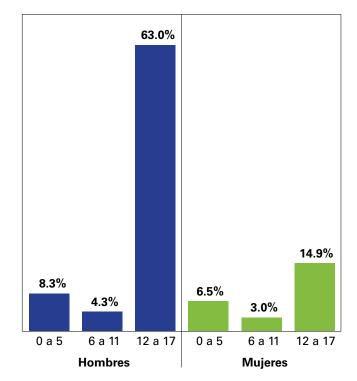
(o temporales) con magnitudes similares.84 Cuando una unidad geográfica (sea calle, colonia, municipio o estado) y sus vecinas exhiben valores por encima del promedio local, se le conoce como punto caliente y cuando tienen valores inferiores al promedio local se le conoce como punto frío.85 Visualizar puntos calientes tiene dos utilidades prácticas para prevenir la violencia: uno, identifica qué lugares tienen mayores posibilidades de reportar nuevamente un incidente; dos, prioriza en dónde se deberían focalizar los recursos y estrategias de intervención.

Actualmente los registros administrativos públicamente disponibles son limitados, ya que los incidentes, de manera estándar, se pueden mapear a nivel estatal y municipal, sin embargo, en niveles más cercanos a localidades de colonias, la disponibilidad de la información suele variar de acuerdo con la autoridad que la genera. Con respecto al tiempo, la práctica más común es agregar los incidentes por año o por mes, ignorando las diferencias temporales más específicas, sean días de la semana e inclusive, en algunos casos, la hora aproximada a la que se registró el incidente. Lograr un entendimiento práctico del problema requiere diagnósticos puntuales, lo que conlleva a responder mínimamente tres preguntas: quién(es), dónde y cuándo. Con estas interrogantes sobre la mesa, la presente sección revisa algunos de los patrones demográficos, geográficos y temporales de los registros sobre defunciones por homicidio, personas desaparecidas y lesiones.86

4.6.1 Defunciones por homicidio

Entre 2010 y 2016 se registraron 9,067 defunciones por homicidio de NNA, en cuyos casos 76% de las víctimas fueron niños y hombres adolescentes y el 24% niñas y mujeres adolescentes.87 Según este mismo registro, el grupo de edad más vulnerable es el de adolescentes entre 12 y 17 años, ya que representa 78% del total de defunciones. Sobre todo, preocupa la agudización del problema en torno a los hombres entre los 12 y 17 años.

Figura 4.6.1 Distribución porcentual de defunciones por homicidio, según sexo y grupo de edad (2010-



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2010-2016

Por otra parte, como se puede apreciar en la Figura 4.6.2, a nivel nacional, desde el año 2007 cuando se tuvo el registro más bajo de homicidios de NNA de los últimos tres lustros, el número de casos de homicidios se ha ido incrementado de manera sostenida hasta llegar a su punto más alto en 2012, cuando alcanzó la cifra de 1,614 homicidios. Lo anterior presentó un incremento en los homicidios del 152% con respecto del 2007. Por otra parte, desde el año 2012 y hasta 2017, el promedio de homicidios se ha mantenido alrededor de los 1,200 homicidios anuales con una tendencia al alza acentuada en 2017, cuando se registraron en promedio cuatro homicidios diarios de NNA.

Otro aspecto que es importante destacar y que se relaciona con la disponibilidad en general de las armas de fuego en el

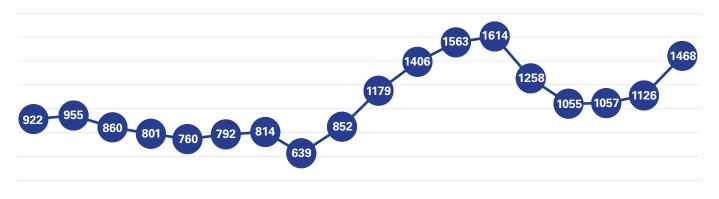
⁸⁴ Formalmente, a esto se le denomina autocorrelación espacial: Fornango, R. J., "When Space Matters: Spatial Dependence, Diagnostics, and Regression Models", Journal of Criminal Justice Education, n.p., 2010, 21(2). https://doi. org/10.1080/10511251003693652, pp. 117-135.

Chainey, S., J. Ratcliffe, GIS and Crime Mapping, NJ, Chichester, Hoboken, Chichester West Sussex, England, 2005. http://dx.doi.org/10.1002/9781118685181, p. 166.

Sobre los mapas contenidos en esta sección vale la pena hacer dos precisiones metodológicas. La primera observación se refiere a la sensibilidad estadística de eventos probabilísticamente escasos en unidades geográficas pequeñas. Los homicidios no ocurren tan recurrentemente como otros fenómenos (enfermedades o choques vehiculares). Por lo tanto, eventos extraordinarios en desagregaciones geográficas más pequeñas pueden afectar significativamente los niveles de violencia entre un año y otro, por ejemplo, un multihomicidio. Para proveer mayor estabilidad en los cálculos, los estudios recomiendan utilizar el recuento de varios años o promedios móviles: Kaylen, M. T., "Rural Homicide in Europe: A Review of the Literature", In M. C. A. Liem & W. A. Pridemore (Eds.), Handbook of European Homicide Research, Springer New York, New York, NY, n.d. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-0466-8 11 Los mapas de esta sección utilizan la suma de todos los eventos desde 2010 hasta 2016. La segunda anotación concierne al cálculo de los riesgos. Tradicionalmente el cálculo de indicadores sobre violencia se basa en una tasa por cada 100 mil habitantes Este cálculo es pertinente cuando las unidades de análisis son relativamente comparables entre sí, es decir, entidades federativas o áreas metropolitanas. Contrario a esto, producir tasas a nivel municipal con base en 100 mil habitantes es metodológicamente inconveniente. Según la Encuesta Intercensal, en 2015 se estimó que solo 9% de los municipios (n = 221) poseía poblaciones mayores o iguales a 100 mil habitantes. Por consiguiente, utilizar esta base a nivel municipal crea tasas o niveles de riesgo artificiales. Para corregir por poblaciones pequeñas, existen distintas técnicas de suavización: Anselin, L., N. Lozano, J. Koschinsky, Rate Transformations and Smoothing, Spatial Analysis Laboratory Department of Geography, n.p., 2006. Los mapas que aquí se presentan utilizan tasas derivadas de bayesianos empíricos. Esencialmente este método ajusta las tasas de los municipios con poblaciones más pequeñas al promedio global, mientras los municipios con poblaciones más grandes se mantienen prácticamente iguales

Para efectos de este análisis no se incluyeron los registros sin especificar el sexo o la edad de la víctima.

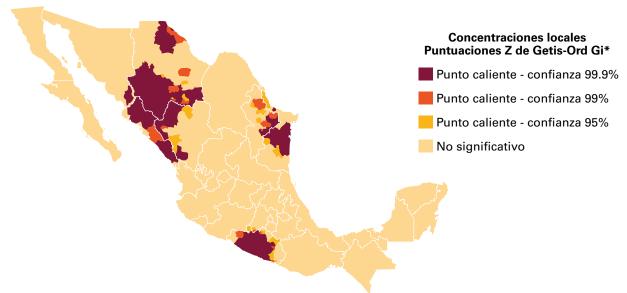
Figura 4.6.2 Total de NNA (0 a 17 años) víctimas de homicidio por año (2000-2017)



2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. 2000-2017

Mapa 4.6.1 Concentración geográfica de defunciones por homicidio de NNA a nivel municipal (2010-2016)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Nota: La visualización de puntos calientes de este mapa emplea la técnica de optimización de autocorrelación espacial basada en distancia y corrige la significancia estadística por el método de Bonferroni (Ord, J. K., A. Getis, "Local Spatial Autocorrelation Statistics: Distributional Issues and an Application", Geographical Analysis, n.p., 1995, 27(4). https://doi.org/10.1111/j.1538-4632.1995.tb00912.x, pp. 286–306.)

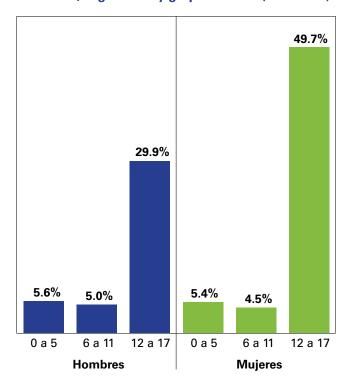
país, es que de acuerdo con la información disponible para el año 2016, el 56% de los homicidios fue ocasionado por el uso de armas de fuego. Con base en los mismos registros se presume que en el 96% de los casos de estos homicidios, el uso de las armas de fuego fue intencional.

Geográficamente hablando, las defunciones por homicidio de NNA se agrupan de manera no aleatoria en cuatro zonas (Mapa 4.6.1). La primera está conformada por los municipios que colindan entre las Entidades de Sinaloa, Durango y Chihuahua. El segundo conglomerado se localiza alrededor de Ciudad Juárez (Chihuahua) y sus municipios contiguos. La tercera concentración se presenta en Tamaulipas y algunos municipios de la frontera con el Estado de Nuevo León. Por último, destaca la región que comprenden los municipios del centro y sur de Guerrero.

4.6.2 Personas extraviadas y desaparecidas

De acuerdo con los últimos datos consultados, a finales de 2017 se encontraban en calidad de extraviados, desaparecidos o no localizados 5,790 NNA de entre 0 y 17 años. Algunas de estas desapariciones se encuentran registradas desde 2010, es decir, hay casos de NNA que llevan casi 8 años desaparecidos. Uno de los problemas más notables con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No

Figura 4.6.3 Distribución porcentual de NNA reportados como extraviados, desaparecidos o no localizados, según sexo y grupo de edad (2010-2017)

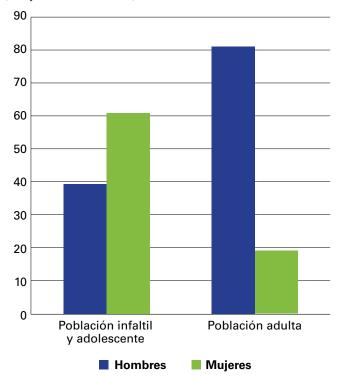


Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas 2010-2017 Nota: Las cifras corresponden a los NNA entre 0 y 17 años reportados como extraviados desaparecidos o no localizados del fuero común y fuero federal hasta el 31 de enero de 2018.

Localizadas (RNPED) se refiere al seguimiento y actualización de la información. En este sentido, el RNPED es actualizado mensualmente por el fuero federal y cada tres meses por el fuero común, con lo que se añaden o eliminan casos. Entre las causas para la eliminación de una persona del registro destacan: que la persona apareció viva, que se encontraron sus restos u otras razones,88 sin embargo, el registro no es transparente en este rubro por lo que es prácticamente imposible saber, haciendo consultas públicas, el motivo de la eliminación de alguna persona del registro. Otro problema tiene que ver con el subregistro de casos, ya sea por falta de denuncia o por clasificarse el hecho como otro delito. En consecuencia, las cifras de esta base de información son solamente un reflejo de las denuncias y casos en estado activo.

Con la información disponible al 30 de noviembre de 2017, se sabe que las personas reportadas como desaparecidas o extraviadas en el país eran 34 mil 656; de esta población, por lo menos 5,790 son niñas, niños o adolescentes de entre

Figura 4.6.4 Proporción entre hombres y mujeres registradas como desparecidas o extraviadas en el RNPED según su rango de edad, población infantil y adolescente (1 a 17 años) y población adulta (mayores de 18 años)



Fuente: elaboración propia con base en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No

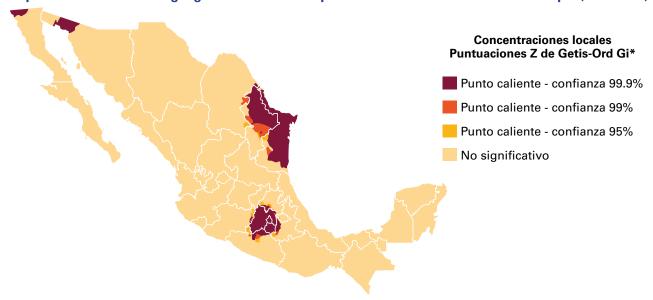
1 y 17 años, esto equivale a prácticamente 2 de cada 10 personas incorporadas al Registro. Del total de registros de niñas, niños y adolescentes realizados por las autoridades, prácticamente el 98% corresponden a las procuradurías estatales quienes han catalogado las desapariciones dentro del fuero común.

La distribución porcentual de los NNA contabilizados como desaparecidos, según su sexo, es de 60% mujeres y de 40% para hombres. Con respecto a la edad, nuevamente es el grupo entre 12 y 17 años el más afectado por este tipo de situaciones, ya que agrupa 80% de los casos activos. Finalmente es importante destacar que prácticamente la mitad de todas las personas de entre 0 y 17 años actualmente desaparecidas, son mujeres adolescentes de entre los 12 y 17 años.

En la Figura 4.6.3 es posible apreciar que al realizar el análisis según el sexo de las personas desaparecidas y cruzar

Según investigaciones recientes, entre julio y octubre de 2017, se eliminaron a 1,316 personas del registro: Chávez, H., C. Torreblanca, "Desaparecer dos veces", enero 24 de 2018, recuperado en marzo 27 de 2018 de: www.animalpolitico.com/blogueros-el-foco/2018/01/24/desaparecer-dos-veces

Mapa 4.6.2 Concentración geográfica de NNA desaparecidos o extraviados a nivel municipal (2010-2017)



Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (Fuero Federal y Común) Nota: La visualización de puntos calientes de este mapa emplea la técnica de optimización de autocorrelación espacial basada en distancia y corrige la significancia estadística por el método de Bonferroni. (Ord, J. K., A. Getis, "Local Spatial Autocorrelation Statistics: Distributional Issues and an Application", Geographical Analysis, n.p., 1995, 27(4). https://doi.org/10.1111/j.1538-4632.1995.tb00912.x, pp. 286–306.)

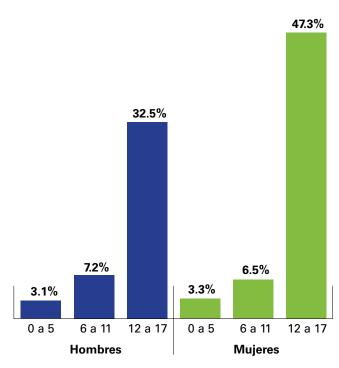
la información con la variable de la edad, se obtienen diferencias significativas, ya que entre la población de 18 años la proporción de los casos de mujeres es de 2 por cada 10 casos registrados, mientras que entre la población infantil y adolescente, la proporción se incrementa, elevándose a 6 mujeres de cada 10 casos de desapariciones.

Sobre las concentraciones geográficas de NNA desaparecidos, el Mapa 4.6.2 destaca tres zonas. En primer lugar, sobresale la región comprendida entre los estados de Tamaulipas y Nuevo León. La segunda aglomeración se extiende alrededor de todo el Estado de México, Ciudad de México, Morelos y los municipios del norte de Guerrero. Finalmente, destacan algunos municipios del norte de Baja California (Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate) y Sonora (Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles). Así, el Mapa 4.6.2 ilustra dos puntos de riesgo claves: áreas densamente pobladas y puntos fronterizos. También llama la atención que las defunciones por homicidio y las denuncias de desaparición concurran en la zona entre Tamaulipas y Nuevo León.

4.6.3 Lesiones intencionales

Entre 2010 y 2015 se cuantificaron 68,211 lesiones intencionales contra NNA a causa de actos de violencia. El 57% de las lesiones fueron dirigidas contra mujeres y 43% contra hombres. En cuanto a las edades, los ataques fueron

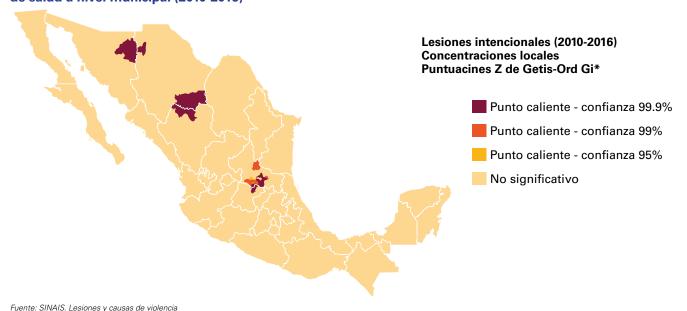
Figura 4.6.5 Distribución porcentual de lesiones intencionales contra NNA, según sexo y grupo de edad, (2010-2015)



Fuente: SINAIS. Lesiones v causas de la violencia

predominantemente realizados en contra de las y los adolescentes de entre los 12 y 17 años (80%). Conforme a este registro, las mujeres de entre los 12 y 17 años son las más vulnerables, ya que representan 47% del total de lesiones.

Mapa 4.6.3 Concentración geográfica de lesiones causadas por la violencia contra NNA, atendidas en unidades de salud a nivel municipal (2010-2016)



Nota: La visualización de puntos calientes de este mapa emplea la técnica de optimización de autocorrelación espacial basada en distancia y corrige la significancia estadística por el método de Bonferroni. (Ord, J. K., A. Getis, "Local Spatial Autocorrelation Statistics: Distributional Issues and an Application", Geographical Analysis, n.p., 1995, 27(4). https://doi.org/10.1111/j.1538-4632.1995. tb00912.x, pp. 286-306.

Por su distribución territorial, las lesiones intencionales tienden a aglutinarse fundamentalmente en tres áreas (Mapa 4.6.3). La primera zona comprende 11 municipios del estado de Sonora limítrofes con el municipio de Casas Grandes, Chihuahua. La segunda región incluye siete municipios de Chihuahua colindantes con tres municipalidades del estado de Durango (Ocampo, San Bernardo e Hidalgo). El último punto caliente se extiende entre el municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, y ocho municipios fronterizos de Zacatecas. Así, el escenario provisto por este registro es distinto al observado en los casos anteriores. Para tener un diagnóstico más completo sobre los patrones geográficos de las lesiones se requiere contrastar el registro de salud con los datos de las intervenciones de la policía o las denuncias ante el Ministerio Público.

4.7 Hallazgos con base en la información actualmente disponible

Después de una exploración global de los tipos de violencia contra NNA, es posible argumentar que no existe un patrón o tendencia única en la prevalencia de los mismos. Lo anterior se debe a la diversidad de entornos, tipos de violencia, agresores y dinámicas en cada fase de desarrollo. A lo largo de esta revisión empírica se encontraron numerosos vacíos y limitaciones en los datos. También se revelaron tendencias y características intrínsecas de las formas de violencia ocurridas en cada entorno. Las siguientes líneas resumen algunos de los patrones más notables en cada uno de ellos.

Sobre la violencia en el hogar destaca que las formas más comunes de violencia están asociadas a prácticas disciplinarias violentas, descuidos y maltratos psicológicos. El rango de edad más susceptible a este tipo de violencia comprende de los 3 a los 9 años, sin embargo, no se cuenta con información suficiente sobre edades inferiores. Aunque la probabilidad de ocurrencia es menor, las formas de violencia física están moderadamente asociadas con agresiones de tipo emocional. De acuerdo con el registro administrativo, estos tipos de violencia son más habituales para NNA a partir de los 15 años. Generalmente, las mujeres son más violentadas que los hombres en este entorno. Por su cercanía, los agresores más comunes son los hermanos, madres y padres, sin embargo, familiares como primos o tíos son los principales responsables de agresiones sexuales.

Por su parte, los registros de maltrato y lesiones indican que la violencia en el hogar aumentó entre 2010 y 2016, pero la información existente no permite determinar a qué se debe este incremento. Por un lado, un mayor número de denuncias o reportes podría deberse a una mejor cobertura de los



servicios de atención o avances en las prácticas de registro y sistemas informáticos. Otra explicación podría ser que, efectivamente, la violencia se ha expandido al interior de los hogares. Por lo tanto, construir una imagen más completa del problema requiere desarrollar encuestas y registros administrativos mutuamente complementarios.

Con respecto al entorno escolar, las formas de violencia más cotidianas son agresiones psicológicas (discriminación, exclusión o acoso) y daños patrimoniales (ocultamiento o robos sin violencia). No obstante, a partir de los 15 años, los problemas cambian y se tornan más bien de carácter sexual (para las mujeres) y robos (con y sin violencia). Conforme las y los estudiantes crecen, las percepciones sobre el consumo de sustancias (alcohol o drogas) y portación de armas al interior de los centros educativos aumenta. Al diferenciar por sexos, los hombres adolescentes sobresalen por encima de las mujeres como víctimas y agresores. Por la naturaleza de las agresiones y las dinámicas de interacción, los principales perpetradores de violencia en este entorno son los compañeros(as) de clase. Independientemente de las características de las víctimas, la exposición y comisión de violencia son más frecuentes en escuelas públicas que en privadas.

Sobre la violencia en la comunidad, los datos sugieren que los principales agravios contra NNA son de tipo físico (golpes, lesiones intencionales, abusos sexuales, violaciones y homicidios) y patrimonial (robos sin y con violencia). Dichas expresiones de violencia tienden a agudizarse en hombres, sobre todo después de los 14 años. Por lo general, las y los NNA son violentados por personas cercanas, sin embargo, las probabilidades de sufrir alguna agresión por desconocidos aumentan conforme niñas, niños y adolescentes maduran y amplían sus espacios de socialización. De ese modo, las y los adolescentes a partir de los 15 años son comparativamente más susceptibles a vivir situaciones de violencia en este entorno que las niñas y niños de menor edad. Más allá de las propias experiencias, los lugares donde las y los adolescentes refieren sentirse más inseguros son las calles y el transporte público, especialmente las mujeres. Alrededor de las viviendas de áreas urbanas, las situaciones de desorden más habituales son ruido o música a alto volumen y consumo de alcohol y droga.

En cuanto a violencia en instituciones, más que ofrecer un diagnóstico integral y coherente, la revisión de los datos evidenció vacíos y dispersión de la información. Actualmente sólo se tienen fragmentos sobre distintos tipos de violencia cometidos por diversas instancias. Entre los hallazgos más sobresalientes se encuentran que la mitad de los probables hechos violatorios de derechos humanos registrados en 2016 responsabilizan a la SEP del nivel estatal, y que las violaciones al interés superior del niño constituyen la principal transgresión a los derechos de NNA. Asimismo, 3 de cada 10 mujeres de entre 15 y 17 años declararon sufrir algún tipo de violencia durante su último parto, siendo las mujeres del ámbito urbano las más vulnerables ante este tipo de violencia. Si bien preocupa que las adolescentes víctimas de violencia no denuncien por miedo u otras causas atribuibles a la autoridad, es aún más importante hacer notar que una de cada cinco mujeres adolescentes (15 a 17 años) exprese que durante su denuncia no se hizo nada por ayudarle, no hubo quién la atendiera o que la humillaron durante el proceso. Por ello, no extraña que la confianza en las instituciones, concretamente en la policía, se descomponga a partir de los 14 años. Desafortunadamente, estas estadísticas no son útiles para comparar transversalmente los tipos de violencia ocurridos en las instituciones para todas y todos los niños y adolescentes usuarios.

En el entorno digital, los datos referentes a la violencia ejercida a través de las tecnologías de la información y comunicación exponen como principales agresiones el envío de correos basura, virus, videos, imágenes y mensajes perjudiciales. La información disponible indica que experimentar alguna de estas situaciones se agudiza con la edad, especialmente para las mujeres. No obstante, para corroborar esta afirmación, se requieren estadísticas para la población de entre 6 y 11 años. En cuanto a vías de agresión se refiere, el principal canal para cometer ciberacoso lo constituyen las redes sociales, por lo que los agresores suelen ser personas desconocidas para las y los adolescentes afectados.

Por su parte los registros administrativos sobre homicidios permiten corroborar que en tres de cada cuatro casos de homicidios de NNA en el país, la víctima es un niño u hombre adolescente (12 a 17 años). Asimismo, el grupo de adolescentes, incluyendo a hombres y mujeres, es quien se encuentra más expuesto a esta forma de violencia ya que prácticamente estos son víctimas en 8 de cada 10 casos registrados entre 2010 y 2016. A partir de 2012 se puede apreciar una tendencia a la alza de los homicidios de NNA en el país, llegando a alcanzar un promedio diario de cuatro defunciones por esta causa en 2017.

En materia de NNA desaparecidos o extraviados en el país, los registros administrativos indican la existencia de más de 5

Tabla 4.7.1 Principales tipos de violencia contra NNA, según entorno

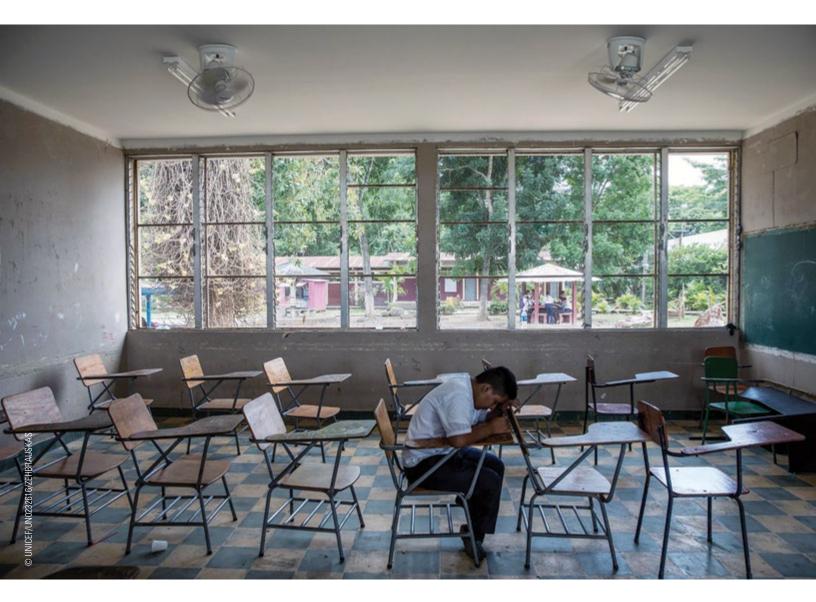
Entorno	Indicador	Fuente	Población	Valor
Hogar	Porcentaje de niños(as) de 1-14 años que experimentó agresión psicológica o castigo físico durante el mes anterior	ENIM (2015)	Mujeres	63.4%
			Hombres	62.7%
	Número de lesiones intencionales detectadas, causadas por violencia familiar contra NNA, por cada 100,000 NNA	SINAIS (2016)	Mujeres	38
			Hombres	7
	Prevalencia de violencia sexual en el ámbito familiar contra las mujeres de entre 15 y 17 años	ENDIREH (2016)	Mujeres	1.8%
Escolar	Porcentaje de estudiantes de entre 12 y 17 años, residentes en áreas urbanas, que fue víctima de algún tipo de violencia o maltrato en su escuela	ECOPRED (2014)	Mujeres	37%
			Hombres	35%
	Prevalencia de violencia sexual en el ámbito escolar contra las mujeres de entre 15 y 17 años	ENDIREH (2016)	Mujeres	12.8%
	Porcentaje de estudiantes de entre 12 y 17 años, residentes en áreas urbanas, que percibe su	ECOPRED (2014)	Mujeres	11.9%
	escuela como insegura		Hombres	8.7%
Comunitario	Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años, residentes en áreas urbanas, que reportó ser víctima de algún acto violento o maltrato en un lugar público	ECOPRED (2014)	Mujeres	19.6%
			Hombres	20.5%
	Prevalencia de violencia sexual en el ámbito comunitario contra las mujeres de entre 15 y 17 años	ENDIREH (2016)	Mujeres	32.8%
	Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años, residentes en áreas urbanas, que se siente inseguro en las calles	ECOPRED (2014)	Mujeres	73.8%
			Hombres	63.4%
	Número de delitos cometidos contra las víctimas de 0 a 19 años contenidos en las averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas por cada 100,000 NNA	Censo Nacional de Procuración de Justicia (2017)	Mujeres	324
			Hombres	275
Institucional	Número de víctimas de 0 a 19 años registradas en los expedientes de queja atendidos por los organismos de protección de derechos humanos por cada 100,000 NNA entre 0 y 19 años	Censo Nacional de Derechos Humanos (2017)	Mujeres	13
			Hombres	19
	Prevalencia de violencia obstétrica contra mujeres de 15 a 17 años durante su último parto	ENDIREH (2016)	Mujeres	32%
	Porcentaje de mujeres de 15 a 17 años víctimas de violencia que pidió apoyo, información o servicios en alguna dependencia y fue rechazada, ignorada o humillada	ENDIREH (2016)	Mujeres	22%
	Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años, residentes en áreas urbanas, que desconfía en la policía	ECOPRED (2014)	Mujeres	58.8%
			Hombres	56.7%
Digital	Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que vivió alguna situación de ciberacoso	MOCIBA (2015)	Mujeres	28%
			Hombres	22%

Fuente: elaboración propia

mil casos hacia finales de 2017, equivalentes a 2 de cada 10 personas incorporadas al RNPED. Con respecto del sexo destaca que el 60% de los casos corresponden a niñas y mujeres adolescentes, mientras que a partir de los 12 años se acentúa el riesgo, pues prácticamente 8 de cada 10 casos de NNA ingresados en el RNPED son adolescentes (hombres y mujeres) de entre 12 y 17 años. Con respecto de todas las personas que se encuentran reportadas como desaparecidas o extraviadas, es preocupante la feminización del registro a edades tempranas, ya que, entre las personas mayores de 18 años, la proporción de mujeres es de 2 por cada 10 casos, mientras que entre menores de 18 años es 6 por cada 10 casos registrados.

Con respecto de las más de 68 mil lesiones intencionales (atendidas por las autoridades del sector salud), el 57% fueron ocasionadas contra niñas y mujeres adolescentes. Referente a los rangos etarios, de manera consistente con la información conseguida de los análisis de las bases de datos de los registros de personas desaparecidas, de víctimas de homicidios y de lesiones intencionales, es posible observar que las y los adolescentes de entre 12 y 17 años se encuentran mayormente expuestos a este tipo de violencia, pues concentran en cada una de estas tres fuentes el 80% de los casos registrados en contra de NNA.





Desde la óptica de la prevención, es crucial detectar los sitios con mayores probabilidades de repetición o concurrencia de múltiples formas de violencia. Con base en los mapas de concentraciones geográficas, existen regiones del país que aglutinan uno o múltiples problemas. A diferencia del centro del país donde se encontró un nivel atípico de personas extraviadas o desaparecidas, la zona entre Tamaulipas y Nuevo León registró grados alarmantes tanto de personas desaparecidas como de defunciones por homicidio. Posiblemente, la coexistencia de estas formas de violencia se vincula con la presencia y operación de organizaciones dedicadas al crimen organizado. Por lo tanto, las estrategias deben ser diferenciadas, atendiendo los tipos de violencia desde lo local. Para lograr este objetivo se requiere, por principio de cuentas, más y mejores datos.

Para finalizar este capítulo, la Tabla 4.7.1 resume la medición disponible a la fecha de indicadores relativos a los principales tipos de violencia ocurridos en cada entorno. Cabe recordar que esta tabla no es definitiva, sino una aproximación a una línea de base que sirva para dar comienzo a un proceso de monitoreo más integral sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes al que se sumen otros indicadores que permitan cerrar las brechas de información en la materia.





5 Los indicadores de los Objetivos de Desarollo Sostenible (ODS) y el monitoreo de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México

os ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) son el resultado de una larga serie de consultas y discusiones entre representantes de diversos países, oficinas nacionales de estadística, organismos internacionales, sociedad civil, academia, sector privado y otros sectores. Los ODS continúan la ruta trazada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y contienen la visión de la comunidad internacional sobre el bienestar de las personas y el planeta con miras hacia el año 2030.

Con la finalidad de medir el progreso de cada uno de estos objetivos, se creó el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODS (IAEG-SDG) encargado de plantear los indicadores que medirán el avance de dichos objetivos. En este contexto, el presente capítulo tiene dos propósitos. En primer lugar se describe, a nivel internacional y nacional, cuál es el estado que guardan actualmente los indicadores planteados para monitorear los ODS, específicamente los relacionados con violencia contra NNA. En segundo lugar, se contrasta el marco de indicadores con la disponibilidad de información que hay en México para su construcción.

5.1 Medición de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en los ODS

En diciembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los ODS y sus respectivas metas.89 Ese mismo año, la lista final de indicadores se presentó ante la Comisión de Estadística.90 En esencia, las metas e indicadores representan las principales preocupaciones a nivel mundial y constituyen un primer conjunto de acciones orientadas a alcanzar el progreso. Cabe mencionar que, en ninguna circunstancia, esta plantilla de indicadores pretende reemplazar las prioridades que existan a nivel regional, nacional o local. De acuerdo con la resolución 70/1 de la Asamblea General, los ODS son respetuosos de las distintas capacidades, condiciones y realidades de cada país. Actualmente, el marco de los ODS contiene 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores.91

Organización de las Naciones Unidas, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", Asamblea general, n.p., septiembre 18 de 2015c. Recuperado de: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ ares70d1_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas, "Informe del grupo interinstitucional y de expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible" (No. E/CN.3/2016/2), Consejo económico y social, Nueva York, 2015a. Recuperado de: https://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAFG-SDGs-S.pdf

El listado completo se puede consultar en: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list

La construcción e inclusión de los indicadores fue guiada por siete criterios:

- 1. Relevancia
- 2. Oportunidad
- 3. Solidez metodológica
- 4. Mensurabilidad
- 5. Facilidad para ser comprendidos y comunicados
- 6. Ser internacionalmente comparables
- 7. Ser limitados en número

Como resultado, el listado es sencillo, pero sólido, y concilia las prioridades políticas con diversas observaciones de carácter técnico.92

A fin de facilitar la toma de decisiones y lograr mayor visibilidad de grupos en situación de vulnerabilidad, se ha exhortado a que, en los casos que sean pertinentes, los indicadores puedan desglosarse según: ingreso, sexo, edad, raza, etnicidad, estado migratorio, discapacidad, ubicación geográfica u otras características.93 No obstante, los procesos de consulta y revisión revelaron dos importantes limitaciones para la generación de los indicadores. El primer obstáculo concierne a la escasez de capacidades estadísticas y disponibilidad de datos, especialmente a nivel local. La segunda dificultad tiene que ver con la falta de metodologías armonizadas que propicien datos comparables. De acuerdo con el desarrollo metodológico y existencia de datos, el IAEG-SDG acordó agrupar los indicadores en tres niveles de factibilidad.94

- Nivel I El indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología internacionalmente establecida y los estándares están disponibles; además, los datos son regularmente producidos por al menos 50% de los países en cada región donde el indicador es relevante.
- Nivel II El indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología internacionalmente establecida, la metodología y estándares están disponibles, pero los datos no son regularmente producidos por los países.
- Nivel III El indicador no tiene aún metodologías o estándares internacionalmente establecidos, pero su desarrollo está en proceso o será llevado a cabo.

En la propuesta del 11 de mayo de 2018, la más actual al momento de elaborar este análisis, los indicadores sobre violencia contra NNA no se encontraban acotados a una sola meta, sino más bien este problema se identifica como uno de carácter transversal. Por ello, el monitoreo de la violencia contra niñas, niños y adolescentes está contenido en varios objetivos. La Tabla 5.1.1 presenta los principales objetivos, metas e indicadores, así como su nivel de factibilidad.

De los 20 indicadores enlistados en la Tabla 5.1.1, seis pertenecen al nivel I: la tasa de mortalidad por suicidio; la tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico; la tasa de víctimas de homicidio intencional; la proporción de detenidos sin sentencia; la proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil y la existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos. Según el informe sobre los indicadores de los ODS,95 estos seis indicadores están disponibles en casi todos los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas. En cambio, el mismo informe detalla la falta de cobertura y datos para varios de los indicadores de nivel II.

Sobre el Objetivo 5, vale la pena mencionar algunos puntos. Para empezar, entre 2005 y 2016, solamente 87 países (equivalentes a 43% de la población mundial) poseían información sobre la proporción de mujeres y niñas de 15 a 49 años que sufrieron violencia física o sexual por parte de su pareja. En el caso del indicador sobre la proporción de mujeres de 20 a 24 años que contrajeron matrimonio antes de los 18 años, la cobertura es mayor, ya que 120 países (correspondientes a 64% de la población mundial) son capaces de proveer este dato. El indicador referente a mujeres y niñas que han sufrido violencia sexual por parte de alguien distinto a su pareja aún no está disponible para fines de comparación. Aunque la mutilación genital femenina constituye un serio problema, en México no se tiene información para construir este indicador, ya que no es una práctica que exista en el país, razón por la cual no se incluye en el presente capítulo.96

En lo que refiere al Objetivo 16, el mismo informe muestra que, entre 2005 y 2016, solo 76 países (representantes de 26% de la población mundial) poseían datos sobre la

Expert Group Meeting on Sustaining Development Goals, "Report of the Expert Group Meeting on the Indicator Framework for the post-2015 Development Agenda" (No. ESA/STAT/441/2/58A/L3), ONU, Nueva York, 2015. Retrieved from: https://unstats.un.org/unsd/post-2015/activities/egm-on-indicator-framework/Report_EGM-post2015-25-26%20February%202015.pdf

Organización de las Naciones Unidas, "Labor de la comisión de estadística en relación con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible" (Resolución aprobada por la asamblea general el 6 de julio de 2017 No. A/RES/71/313), Asamblea general, Nueva York, 2017c, Recuperado de: https://undocs.org/es/A/RES/71/313

Organización de las Naciones Unidas, "Fifth Meeting of the Inter-Agency and Expert Group on the Sustainable Development Goal Indicators" (Report No. ESA/STAT/AC.333/L.3), Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, Ottawa, 2017a. Retrieved from: https://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/jaeg-sdgs-meeting-05/Meeting%20Report%205th%20IAEG-SDGs%20Meeting_05.05.2017_web.pdf Organización de las Naciones Unidas, Tier Classification for Global SDG Indicators, n.p., 11 May 2018. Retrieved from: https://bit.ly/2zKmJcr

Organización de las Naciones Unidas, "Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2017", División de estadísticas, Naciones Unidas, Nueva York, 2017b. Recuperado de: https://unstats.un.org/sdgs/report/2017, pp. 26–27.



Tabla 5.1.1 Objetivos, metas e indicadores de la Agenda de los ODS vinculados con el monitoreo de violencia contra niñas, niños y adolescentes, según su nivel de factibilidad

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y p	romover el bienestar de todos a todas las edades	
Meta	Indicador	Nive
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención o tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	I
3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	I
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de c	alidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para to	dos
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	III
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos	II
Objetivo 5. Lograr la igualdad de géne	ero y empoderar a todas las mujeres y las niñas	
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad	II
	5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	II
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil precoz y forzado o la mutilación genital femenina	5.3.1 Proporción de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18	II
	5.3.2 Proporción de niñas y mujeres entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad	II
	esarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y cons eficaces e inclusivas que rindan cuentas	struir
	16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo y edad	I
	16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100,000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa	III
	16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses	II
	16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia	II
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra las NNA	16.2.1 Proporción de niños entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes	II
	16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación	II
	16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años	II



Meta	Indicador	Nivel
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente	II
	16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total	I
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad	I
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París	I
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	III

Fuente: UN Stats, Tier Classification for Global SDG Indicators, 11 may, 2018

proporción de niños de 1 a 14 años que experimentaron algún tipo de disciplina violenta. El hallazgo es preocupante debido a la alta frecuencia con que ocurre este tipo de prácticas y por los daños que ocasionan, sea a corto o largo plazo. Para el indicador de víctimas de trata cabe hacer dos comentarios. El primero es que únicamente 67 países proveyeron información para este indicador. La segunda observación consiste en que, al momento, no se tiene propiamente el valor del indicador; solamente se han identificado los puntos de origen y destino de las víctimas, así como su distribución en términos de sexo y tipo de explotación. El indicador sobre proporción de mujeres y hombres entre 18 y 19 años que sufrió violencia sexual antes de los 18 años se encuentra únicamente disponible para regiones y algunos países, por lo que su desagregación sigue siendo limitada. El resto de los indicadores (16.1.2, 16.1.3, 16.1.4, 16.3.1 y 16.b.1) aún no están disponibles para fines de comparación internacional.97

Una de las razones que podría explicar la poca factibilidad para reportar estos indicadores tiene que ver con el tipo de fuente de información que alimentaría su construcción. Si se observa detenidamente, los indicadores 16.1.3, 16.1.4, 16.3.1, y 16.b.1 se refieren a la percepción o experiencia de las personas. Esto quiere decir que los datos tendrían que provenir esencialmente de encuestas, pero la complejidad y costos de este tipo de instrumentos dificultan el levantamiento de la información, particularmente en países menos desarrollados.98 Para el indicador 16.1.2 referente a muertes relacionadas con conflictos, se apuntó que las oficinas nacionales de estadística no suelen compilar estos datos; en cambio, agencias de las Naciones Unidas y centros académicos han desarrollado diversas metodologías para su estimación. No obstante, existen diversos retos con respecto a su precisión, por lo que se ha sugerido continuar su discusión en otro foro.99 Por ello, este indicador tampoco será presentado en este capítulo.

Los indicadores ODS, especialmente aquellos vinculados con violencia, continúan en proceso de construcción y refinamiento metodológico. Particularmente los indicadores con menor cobertura son aquellos cuya fuente de información es más costosa y compleja, como las encuestas especializadas. Es importante subrayar que la elaboración de los indicadores no sólo dependerá de los lineamientos establecidos por el IAEG-SDG, sino también de las capacidades estadísticas de cada país. Monitorear puntualmente cada uno de ellos requerirá fuentes de información de calidad, periódicas y sustentables a largo plazo.

Organización de las Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017. On, cit. pp. 50–53.

Jandl, M., "Towards the Monitoring of the Goal 16 of the United Nations", Sustainable Development Goals (SDGs), A Study of the Selection, Rationale and Validity of Indicators with Suggestions for Further Improvements (UN Sabbatical Leave Research Report), United Nations Office on Drugs and Crime, n.p., 2017 Retrieved from: https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/editors/u604/Towards%20the%20monitoring%20of%20Goal%2016%20of%20ther%20SDG.pdf
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Peace Research Institute Oslo, "Expert Meeting on Measuring SDG 16: Targets 16.1 on Peace, 16.3 on Justice, 16.7 on Inclusion and 16.10 on Freedoms", Executive Summary, Oslo,

Norway, 2016. Retrieved from: www.undp.org/content/dam/norway/nro/images/img/sdg-16-oslo-2016/OGC%20PRIO%20Measurement%20meeting%20-%20Report%20of%20the%20Convenors%20final2.pdf





5.2 Construcción y monitoreo en México de los indicadores ODS relacionados con la violencia

En comparación con el ámbito internacional, la información estadística disponible en México para construir los indicadores ODS sobre violencia contra NNA aún no es suficiente. Al momento se pueden advertir cuatro deficiencias generales. Una tiene que ver con la falta de información referente a la población menor de 12 años. La segunda carencia está vinculada con la capacidad de desagregación de los datos, particularmente a nivel subnacional, y por grupos en situación de vulnerabilidad. En tercer lugar, no es común encontrar información sobre condición e instancia receptora de denuncias, especialmente en las encuestas. La última anotación concierne específicamente a los registros administrativos en los que es preciso ampliar la recolección de datos complementarios, tales como la relación con el presunto agresor y características relativas a condiciones de vulnerabilidad: marginación, situación de abandono, discapacidad, adscripción indígena, migración o desplazamiento, antecedentes de maltrato, entre otras.

Con la finalidad de mostrar la disponibilidad de la información estadística en México para construir estos indicadores, las siguientes fichas resumen 15 de los indicadores incluidos en la Tabla 5.1.1 para los que se cuenta con información nacional, identificando la fuente más apropiada, periodicidad, nivel de factibilidad, valor nacional y, cuando exista la información, los promedios internacional y regional. También, cada ficha incluye un gráfico que presenta la desagregación del indicador por sexo y grupos de edad, así como observaciones y recomendaciones pertinentes para cada caso.

Indicadores de la Agenda de los ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

Ficha y gráfico 5.2.1 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; mortalidad por suicidio

Indicador 3.4.2	Tasa de mortalidad por suicidio										
Indicador México	Tasa de suicidios por cada 100,000 habitantes										
Fuente	INEGI. Estadísticas de mortalidad y CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030										
Nivel											
Periodicidad	Anual										
Promedio nacional (Año)	5 por cada 100,000 habitantes (2016)										
Promedio internacional ¹⁰⁰	11 por cada 100,000 habitantes (2015)										
Promedio América Latina y el Caribe ¹⁰¹	7 por cada 100,000 habitantes (2015)										
Desagregación por sexo y grupos de edad	16 14 12 10 8 6 4 2 0 0 a 5 6 a 11 12 a 17 18 a 19 20 a 24 25 a 29 30 a 34 35 a 39 40 a 44 45 a 49 50 a 54 55 a 59 60 y más Hombres Mujeres										
Otras desagregaciones	Fecha (registro y ocurrencia); estado conyugal; nacionalidad; condición de habla de lengua indígena; escolaridad; condición de actividad económica; ocupación; entidad federativa; municipio, tamaño de localidad, lugar de ocurrencia, medio empleado										
Observaciones	 De acuerdo con el Informe Mundial de los ODS, ¹⁰² en 2015 se registraron casi 800,000 suicidios; en general, los hombres presentan entre dos y hasta cuatro veces más probabilidades de morir por esta causa que las mujeres. Usualmente los registros sobre estadísticas de defunción son la fuente de información para reportar este indicador; no obstante, existen diversos países cuyos registros todavía no están suficientemente consolidados. Ante estos casos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) combina técnicas y fuentes de información como encuestas en hogares, autopsias verbales, sistemas centinelas de registro, estudios especiales y otros sistemas de vigilancia. A la fecha, 70 países proveen a la OMS datos de calidad sobre mortalidad y sus causas; otros 40 países también brindan estadísticas, pero de menor calidad. ¹⁰³ En México se observa la misma tendencia que a nivel internacional, ya que los hombres presentan probabilidades más 										
	altas de suicidio que las mujeres, particularmente entre los 20 y 24 años.										

¹⁰⁰ Organización de las Naciones Unidas, Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2017, p.26

¹⁰¹ Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence against Children, Toward a World Free from Violence: Global Survey on Violence Against Children, United Nations, Nueva York, 2016. 102 Organización de las Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017, p. 22. 103 Los metadatos para el indicador ODS 3.4.2 están disponibles en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-03-04-02.pdf



Ficha y gráfico 5.2.2 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; mortalidad por accidentes de tráfico

Indicador 3.6.1	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico											
Indicador México	Tasa de defunciones por accidentes viales por cada 100,000 habitantes											
Fuente	INEGI. Estadísticas de mortalidad y CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030											
Nivel	1											
Periodicidad	Anual											
Promedio nacional (Año)	13 (2016)											
Promedio internacional ¹⁰⁴	17.4 (2013)											
Promedio América Latina y el Caribe ¹⁰⁵	19.2 (2013)											
Desagregación por sexo y grupos de edad	35 30 25 20 15 10 0 a 5 6 a 11 12 a 17 18 a 19 20 a 24 25 a 29 30 a 34 35 a 39 40 a 44 45 a 49 50 a 54 55 a 59 60 y má Hombres Mujeres											
Otras desagregaciones	Fecha (registro y ocurrencia); estado conyugal; nacionalidad; condición de habla de lengua indígena; escolaridad; condición de actividad económica; ocupación; entidad federativa; municipio; tamaño de localidad; lugar de ocurrencia; tipo de accidente											
Observaciones	 Conforme al Informe Mundial de los ODS, ¹⁰⁶ en 2013 se registraron 1.25 millones de defunciones derivadas de lesiones por accidentes de tráfico. Para recolectar la información correspondiente a este informe, la OMS acude a dos fuentes de información. Por un lado, se recogen las estadísticas de defunciones por accidentes viales mediante la encuesta de Seguridad de Tráfico; por otro, los datos son recopilados mediante los registros vitales o certificados de defunción. Actualment se tienen datos para 194 países. ¹⁰⁷ Las estadísticas de mortalidad en México permiten identificar el tipo de persona usuaria que murió a causa del accidente vial. Así, se tiene el número de muertes por: peatón lesionado, ciclista, motociclista, ocupante de vehículo de motor de tres ruedas, ocupante de automóvil en accidente de transporte, de camioneta o furgoneta, 											
	transporte pesado, en accidente de transporte y otro tipo de transporte terrestre.											

¹⁰⁴ Organización de las Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017, p. 23.
105 Ibidem.
106 Organización de las Naciones Unidas, Idem.
107 Los metadatos para el indicador ODS 3.6.1 están disponibles en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-03-06-01.pdf

Ficha y gráfico 5.2.3 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA, violencia física, sexual o psicológica a manos de su pareja

Indicador 5.2.1	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad											
Indicador México	Prevalencia de violencia emocional, física o sexual ejercida por la pareja actual en los últimos 12 meses entre las mujere casadas o unidas de 15 y 49 años											
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)											
Nivel	II .											
Periodicidad	Quinquenal											
Promedio nacional (Año)	Violencia total: 30.2% (2016) Violencia emocional: 29.5% (2016) Violencia física: 8.7% (2016) Violencia sexual: 2.5% (2016)											
Promedio internacional ¹⁰⁸	19% (2005-2016)											
Promedio América Latina y el Caribe ¹⁰⁹	12% (2005-2016)											
Desagregación por tipos de violencia y grupos de edad	35% 25% 20% 15% 10% 5% 0% 15 a 17 18 a 19 20 a 24 25 a 29 30 a 34 35 a 39 40 a 44 45 a 49 50 a 54 55 a 59 60 y más Emocional Física Sexual											
Otras desagregaciones	Año; dominio; situación conyugal; condición de actividad; condición de habla de lengua indígena; escolaridad; entidad federativa											
Observaciones	 Los promedios internacional y regional se refieren a la proporción de mujeres y niñas de 15 a 49 años que sufrieron violencia física o sexual infligida por el marido o compañero, actual o anterior, en los 12 meses previos a la encuesta. 110 En México existen dos vías para aproximarse a este indicador. Por un lado, se tiene el presentado en esta ficha. El problema con esta opción es que no considera la violencia ejercida por la última pareja. La segunda alternativa es la prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última "a lo largo de su relación". Desde un punto de vista estadístico, este indicador equivale a una prevalencia general, por lo que las proporciones tenderán a ser mayores conforme las mujeres poseen relaciones de mayor tiempo, por ejemplo, mientras 35% de las mujeres entre 15 y 17 años ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su relación, para las mujeres entre 50 y 54 años, este porcentaje se eleva a 46.5%. 											
Recomendaciones	Se requiere ajustar el cuestionario de la ENDIREH, particularmente la sección referente a la violencia de pareja. Concretamente, se debe considerar la posibilidad de obtener estimaciones sobre violencia de pareja (actual o última) ejercida ya sea a lo largo de la relación o durante los últimos 12 meses.											

¹⁰⁸ Organización de las Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017, p. 26.
109 Ibídem.
110 Los metadatos para el indicador ODS 5.2.1 están disponibles en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-05-02-01.pdf



Ficha y gráfico 5.2.4 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; violencia a manos de quien no era su pareja

Indicador 5.2.2	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho											
Indicador México	Prevalencia de violencia sexual entre las mujeres de 15 años y más a manos de personas que no eran su pareja durante los últimos 12 meses, según ámbitos de ocurrencia											
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)											
Nivel	II .											
Periodicidad	Quinquenal											
Promedio nacional (Año)	Violencia sexual total: 6% (2016)											
Promedio internacional	No hay información disponible											
Promedio América Latina y el Caribe	No hay información disponible											
Desagregación por entornos de ocurrencia y grupos de edad	16%											
	12%											
	8%											
	4%											
	0% 15 a 17 18 a 19 20 a 24 25 a 29 30 a 34 35 a 39 40 a 44 45 a 49 50 a 54 55 a 59 60 y más Comunidad Escolar Familia											
Otras desagregaciones	Año; dominio; situación conyugal; condición de actividad; condición de habla de lengua indígena; escolaridad; entidad federativa											
Observaciones	 Alrededor de 100 países han levantado alguna encuesta o módulo referente a violencia contra la mujer, pero la comparabilidad de los datos es limitada debido a que no todos los instrumentos recogen información sobre violencia sexual por otro agresor que no sea la pareja, poseen diferentes metodologías de recolección y utilizan definiciones incompatibles de violencia sexual.¹¹¹ Para elaborar este indicador se consideraron cada uno de los actos de violencia sexual preguntados en las secciones del cuestionario. Es importante destacar que, al indagar sobre las experiencias de violencia en cada entorno, el diseño de la ENDIREH cuida que la violencia perpetrada por la pareja no se traslape con otros ámbitos. Así, el cues tionario de la ENDIREH indica claramente a la mujer entrevistada que, en caso de haber sido víctima de violencia por parte de la pareja en ámbitos como la escuela o comunidad, esas experiencias serán retomadas en una sección distinta del cuestionario. Derivado de la revisión de patrones de violencia contra NNA en México, es igualmente relevante monitorear no sólo la violencia sexual, sino también las formas de violencia más cotidianas como psicológica o emocional (gritos, insultos, menosprecio), discriminación y daño o robo de pertenencias. 											
Recomendaciones	Ninguna											

 $^{111\} Estas\ limitaciones\ y\ otros\ aspectos\ del\ indicador\ ODS\ 5.2.2\ están\ plasmados\ en\ los\ metadatos: \ https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-05-02-02.pdf$

Ficha y gráfico 5.2.5 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA, casadas o en unión estable antes de los 15 años

Indicador 5.3.1	Proporción de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cump los 15 años y antes de cumplir los 18										
ndicador México	Porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años que se casaron o unieron por primera vez antes de los 15 y después de los 15 años pero antes de los 18										
uente	INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2014)										
livel	II .										
eriodicidad	No determinada										
Promedio nacional (Año)	Antes de los 15 años: 3.7% (2014) Después de cumplir los 15 años, pero antes de los 18: 12.9% (2014)										
Promedio internacional ¹¹²	Antes de los 15 años: 7.5% (2015) Después de cumplir los 15 años, pero antes de los 18: 19.2% (2015)										
Promedio América Latina y el Caribe ¹¹³	Antes de los 15 años: 6.8% (2015) Después de cumplir los 15 años, pero antes de los 18: 22.1% (2015)										
Desagregación por grupos de edad	12% 10% 8% 6% 4% 2% 0% 15 a 17										
Otras desagregaciones	Año; tamaño de localidad; condición de habla de lengua indígena; nivel de escolaridad; entidad federativa										
Observaciones	 Hasta el momento se tiene información comparable sobre este indicador para 124 países de ingreso bajo y mediano. 114 Para calcular este indicador, primero se sumaron todas las mujeres casadas o unidas por primera vez antes de los 15 años, es decir, entre los 8 y 14. Para el caso de las mujeres casadas o unidas después de los 15 años, pero antes de los 18 solamente se sumaron las mujeres entre 16 y 17 años. 										
decomendaciones	Garantizar el levantamiento periódico de la ENADID para mantener actualizado el monitoreo de este indicador. En caso de r ser viable, se podría alinear la ENDIREH con respecto a la ENADID e integrar las preguntas relevantes para su construcción										

¹¹² Organización de las Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017, p. 27.
113 Ibidem.
114 Los metadatos del indicador ODS 5.3.1 se encuentran disponibles en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-05-03-01.pdf



Ficha y gráfico 5.2.6 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; víctimas de homicidios intencionales

Indicador 16.1.1	Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo y edad										
Indicador México	Defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes										
Fuente	INEGI. Estadísticas de mortalidad y CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030										
Nivel											
Periodicidad	Anual										
Promedio nacional (Año)	20 defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes (2016)										
Promedio internacional ¹¹⁵	Entre 5.2 y 6.7 (2015)										
Promedio América Latina y el Caribe ¹¹⁶	Entre 21.3 y 27.3 (2015)										
Desagregación por sexo y grupos de edad	Defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes (2016)										
Otras desagregaciones	Fecha (registro y ocurrencia); estado conyugal; nacionalidad; condición de habla de lengua indígena; escolaridad; condición de actividad económica; ocupación; entidad federativa; municipio; tamaño de localidad; lugar de ocurrencia; medio empleado; condición de violencia familiar; parentesco con el presunto agresor										
Observaciones	 Internacionalmente, la información sobre homicidios se recoge habitualmente por dos fuentes: (1) sistema de justicia penal y (2) registro civil o estadísticas de salud. Además, la información sobre homicidios tiene una amplia cobertura: aproximadamente 174 países.¹¹⁷ En el caso de México, las defunciones por homicidio afectan en mayor medida a los varones; sin embargo, al desagregar las defunciones por lugar de ocurrencia o causa de defunción, se pueden observar diferencias notables según el sexo. Además de calcular la tasa general de defunciones por cada 100,000 habitantes, se requiere considerar indicadores complementarios que detallen la diversidad de la violencia homicida (feminicidios, por ejemplo). En este sentido, cabe la posibilidad de incorporar en el certificado de defunción algunas de las señales de feminicidio que puedan ser factiblemente identificadas por el médico que certifica la defunción. 										
Recomendaciones	Si bien este es uno de los registros más completos que existen en el país, valdría la pena explorar dos áreas de oportunidad. La primera consiste en incluir más variables que permitan distinguir, en el caso de las mujeres, si la defunción se trata de un homicidio o un feminicidio. Hasta el momento, solamente se pueden hacer aproximaciones mediante variables como lugar de ocurrencia, condición de violencia familiar o causa de la defunción, sin embargo, la inclusión de variables sobre presencia de lesiones, mutilaciones, huellas de tortura u otros elementos derivados de la tipificación legal en el código penal, ofrecería más elementos para contribuir a aclararlo a nivel estadístico. En segundo lugar, manteniendo el principio de confidencialidad de datos personales, sería deseable contar con información pública que permita desagregar a nivel más detallado en dónde están ocurriendo este tipo de defunciones.										

¹¹⁵ Organización de las Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017, p. 50.
116 Ibidem.
117 Información adicional sobre el indicador ODS 16.1.1 se puede revisar en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-01-01.pdf



Ficha y gráfico 5.2.7 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; violencia en los últimos 12 meses

Indicador 16.1.3	Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses										
Indicador México	Porcentaje de la población de 10 años y más que sufrió algún daño a la salud por robo, agresión o violencia en los últimos 12 meses										
uente	INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012)										
livel	II .										
Periodicidad	Sexenal (para sección sobre agresión y violencia)										
Promedio nacional (Año)	3.2% de la población sufrió algún daño a su salud por robo, agresión										
Promedio internacional	No hay información disponible										
Promedio América Latina y el Caribe	No hay información disponible										
Desagregación por sexo y grupos de edad	7% 6% 5% 4% 3% 2% 1% 0% 10 a 11 12 a 17 18 a 19 20 a 24 25 a 29 30 a 34 35 a 39 40 a 44 45 a 49 50 a 54 55 a 59 60 y más Hombres Mujeres										
Otras desagregaciones	Entidad federativa; tipo de agresión o violencia; motivo de la agresión o violencia; lugar de ocurrencia; persona que atendió la agresión; condición de estar bajo los efectos de alguna sustancia; consecuencia de la agresión										
Observaciones	 De acuerdo con los metadatos, este indicador se puede generar a partir de encuestas de victimización o cualquier otra encuesta dirigida a hogares que contenga una sección sobre victimización o violencia.¹¹⁸ La ENSANUT tiene dos serias limitaciones para medir violencia. En primer lugar, el cuestionario carece de un diseño que facilite recordar a la persona entrevistada las experiencias de agresión. En segundo lugar, la lista de tipos de violencia es sumamente reducida para dar cuenta de todos los actos violentos, especialmente aquellos correspondientes a NNA y los de carácter psicológico, negligente y delictivo. Dichas omisiones posiblemente subestiman la magnitud del problema. Al contrastar las cifras de la ENSANUT con la ENVIPE, resalta que, para 2012, se estimó que 27.3% de la población de 18 años o más fue víctima de un delito. Este argumento refuerza la hipótesis de que la ENSANUT no mide integralmente el problema. 										
Recomendaciones	Como fuente alternativa a la ENSANUT se encuentra el registro de lesiones intencionales proveniente del Sistema Nacional Información de Salud (SINAIS). Sin embargo, no todas las lesiones llegan a ser atendidas en unidades médicas, por lo que el subregistro puede ser considerable. Asimismo, el registro del SINAIS debería establecer reglas de conteo que permitan cuan ficar no sólo el número de lesiones o egresos hospitalarios, sino también el número de pacientes atendidos por estas lesiones De esta manera, se podrían realizar estimaciones sobre la prevalencia e incidencia de las lesiones. Con el objetivo de fortalecer la información estadística relevante para este indicador, se pueden plantear tres opciones. La opción uno consiste en hacer los ajustes metodológicos necesarios a la ENSANUT para corregir los problemas de subestimar y recordación del informante. Fundamentalmente, la ENSANUT tendría que atender las sugerencias del Manual para Encuest de Victimización (UNODC, UNECE, 2010). La segunda opción sería ampliar la ENVIPE en dos sentidos: El primero, incluir a la población de 10 ó 12 años dentro de la población objetivo y, el segundo, añadir un módulo sobre victimización para población menor de 18 años. La ventaja de esta alternativa sería obtener cifras comparables de victimización entre adultos y NNA. Entr las desventajas se encuentran el aumento de costos y reducir la medición de la violencia contra NNA al ámbito delictivo y penal. Finalmente, la tercera posibilidad apunta a diseñar una encuesta especializada en violencia contra NNA.										

 $118 \ Los\ metadatos\ para\ el\ indicador\ ODS\ 16.1.3\ se\ pueden\ consultar\ en:\ https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-01-03.pdf$



Ficha y gráfico 5.2.8 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; población que se siente segura, sola, en su zona

Indicador 16.1.4	Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia										
Indicador México	Porcentaje de la población de 12 años y más residente en áreas urbanas que se siente segura en su colonia de residencia										
Fuente ¹¹⁹	Población de 12 a 17 años: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECO-PRED, 2014) Población de 18 años y más: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)										
Nivel	II .										
Periodicidad	ENVIPE, anual; ECOPRED, no determinada.										
Promedio nacional (Año)	50% (2014)										
Promedio internacional	No hay información disponible										
Promedio América Latina y el Caribe	No hay información disponible										
Desagregación por sexos y grupos de edad	70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 12 a 14 15 a 17 18 a 19 20 a 24 25 a 29 30 a 34 35 a 39 40 a 44 45 a 49 50 a 54 55 a 59 60 y más Hombres Mujeres										
Otras desagregaciones	Escolaridad; discapacidad; condición de victimización; condición de atestiguación de conductas antisociales o delictivas; características del hogar										
Observaciones	 En línea con los metadatos, este indicador se deriva a partir de información proveniente de encuestas a población en general, principalmente encuestas de victimización. A nivel internacional existen distintas formas de operacionalizar este indicador, ya sea como sensación de inseguridad al "caminar solo" o "caminar durante la noche". [20] La ECOPRED tiene dos inconvenientes que merecen discutirse. El primero de ellos es que únicamente tiene representatividad para 47 localidades urbanas de interés, por lo que sus resultados no son generalizables para todas las ciudades ni NNA del país. Esto hace que sus estimaciones no sean estrictamente equiparables con las de la ENVIPE. En segundo lugar, la ECOPRED carece de una periodicidad definida, por lo que la producción y seguimiento de este indicador para población de NNA no está garantizado. 										
Recomendaciones	Ante la incertidumbre de poder generar este indicador para las NNA en el futuro, es recomendable extender el rango de edad de la población entrevistada tanto de la ENVIPE como la ENSU. Sobre las diferencias entre ambos instrumentos, vale la pena precisar que la ENVIPE, anualmente publicada, mide la percepción de seguridad en (1) la colonia o localidad; (2) el municipio; (3) la entidad federativa y (4) espacios públicos y privados. Paralelamente, la ENSU brinda información con periodicidad trimestral sobre la percepción de seguridad a nivel ciudad y por espacios públicos y privados. Comparativamente, la ENSU tiene un alcance geográfico y temático más reducido que la ENVIPE, sin embargo, sus ventajas son brindar estadísticas más actualizadas, para ciudades específicas y proveel datos sobre situaciones de conflictos cotidianos más allá del ámbito penal, pero igualmente relevantes para explicar las sensaciones de inseguridad. En caso de incorporar en el levantamiento de la información a la población menor de 18 años, la ENSU deberá añadir un reactivo que se aproxime al concepto de "zona de residencia", es decir, la percepción de seguridad en la colonia.										

¹¹⁹ El uso simultáneo de ambas encuestas debe tomarse con precaución, ya que la ENVIPE tiene representatividad a nivel nacional urbano, mientras que la ECOPRED solamente tiene representatividad para 47 ciudades de interés. 120 Los lineamientos para construir este indicador se pueden consultar en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-01-04.pdf

Ficha y gráfico 5.2.9 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA de entre 1 y 17 años que han sufrido agresión en el último mes

Indicador 16.2.1	Proporción de niños entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes									
Indicador México	Porcentaje de NNA de 1-14 años que experimentaron cualquier método violento de disciplina durante el último mes									
Fuente	NSP-UNICEF. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM). Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglome- rados (MICS por su nombre en inglés)									
Nivel	I									
Periodicidad	No determinada.									
Promedio nacional (Año)	63.1% (2015)									
Promedio internacional ¹²¹	80% (2005-2016)									
Promedio América Latina y el Caribe ¹²²	65% (2005-2016)									
Desagregación por grupos de edad	70% 66.9% 55.6% 58.0% 58.0% 50% 10% 0% 1 a 2 3 a 4 5 a 9 10 a 14									
Otras desagregaciones	Sexo; región, zona de residencia; educación del jefe del hogar									
Observaciones	 Aunque el indicador está planteado para recoger las experiencias de disciplina violenta de las NNA hasta los 17 años, la disponibilidad de datos comparables a nivel internacional se sitúa entre 1 y 14 años.¹²³ Actualmente, existen dos principales fuentes de información para calcular este indicador: una es la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS por sus siglas en inglés) de UNICEF; la otra es la Escala de Tácticas de Conflicto para Padres e Hijos (CTSPC) empleada en distintas encuestas. Por esta razón, será necesario armonizar la construcción del indicador para que, independientemente del origen de la información, ambas fuentes produzcan un indicador equiparable. 									
Recomendaciones	En México se requiere asegurar el levantamiento periódico de la ENIM (versión de la MICS adaptada al país), así como ampliar su tamaño de muestra. Esto proveería datos representativos por Entidad Federativa y permitiría cruzar variables como edad, sexo y otras características sociodemográficas y del hogar. Para complementar el panorama, se necesita invertir y fortalecer el registro administrativo de los casos de maltrato y denuncias derivadas de las Procuradurías de Protección. Adicionalmente a los trabajos que se tengan que realizar en términos de capacidades estadísticas y estandarización de procesos de información, es fundamental que la información de las Procurarías pueda desglosarse en función de las diversas situaciones de negligencia o maltrato, características de las NNA afectados, lugares, fechas y horarios de ocurrencia, daños o secuelas, tipo de vínculo con el agresor y las causas que dieron lugar a la agresión.									

¹²¹ Organización de las Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017, p. 51.
122 Ibidem.
123 Los metadatos para el indicador ODS 16.2.1 pueden consultarse en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-02-01.pdf



Ficha y gráfico 5.2.10 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; trata de personas

Indicador 16.2.2	Número de víctimas de trata de personas por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación											
Indicador México	Número de víctimas de trata registradas en las averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común, según sexo, rango de edad y tipo de trata											
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal											
Nivel	II											
Periodicidad	Anual											
Número de víctimas de trata a nivel nacional (Año)	785 víctimas de trata (2015) El número de víctimas por cada 100,000 habitantes es igual a 0.6567											
Número de víctimas de trata a nivel internacional ¹²⁴	14,214 víctimas (2014)											
Número de víctimas de trata en América Latina y el Caribe ¹²⁵	3,188 víctimas (2014)											
edad	210 180 150 120 90 60 30 0 16											
Observaciones	 Actualmente, la guía de metadatos sugiere sumar el número de víctimas detectadas y no detectadas, sin embargo, las metodologías para estimar el número no detectado de víctimas de trata continúan en fase de desarrollo, 126 por lo que aún no es posible ofrecer una estimación más adecuada. 127 El cálculo para el valor nacional incluye las víctimas del sistema de Procuración de Justicia y Justicia para Adolescentes. La construcción de este indicador presenta tres importantes retos. El primero hace referencia a la cifra oculta de víctimas de trata. A causa de las dinámicas y condiciones en que ocurre este delito, su denuncia y detección son probabilísticamente infrecuentes. Esto hace que el número de víctimas esté subestimado. Además, contrario a otros delitos, las víctimas de trata no pueden ser factiblemente estimadas por medio de encuestas de victimización. Esto conlleva al segundo reto que consiste en cómo calcular el indicador. El último reto está relacionado con cuestiones de interpretación. Si bien el objetivo es medir qué tan extendida es la trata de personas entre la población general de un país, una mayor tasa no necesariamente refleja un aumento en la actividad de este delito. Una mayor tasa también podría implicar mejores capacidades de detección o cambios en la legislación de un país. 											
Recomendaciones	En cuanto al registro administrativo, es pertinente revisar que el número de víctimas de trata concuerde entre las listas de las instituciones del sistema de justicia penal, asistencia social, centros de atención a víctimas, centros de justicia para mujeres, así como otras asociaciones sin fines de lucro vinculadas a la materia. De acuerdo con las conclusiones del estudio <i>Multiple Systems Estimation for Estimating the Number of Victims of Human Trafficking Across the World</i> basta con detectar más de 75 víctimas de trata para utilizar métodos como la Estimación de Sistemas Múltiples y otras técnicas empleadas en el cálculo de la cifra oculta de víctimas de trata. Bajo este entendido, México podría ser uno de los países pioneros en América Latina en aplicar estas metodologías.											

¹²⁴ Los datos a nivel mundial y para América Latina se pueden consultar y descargar en: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database
125 lbidem.
126 Van Dijk, Jan, Peter Van Der Heijden, "Multiple Systems Estimation for Estimating the Number of Victims of Human Trafficking Across the World" (Research brief), UNODC, n.p., 2016
127 Los metadatos para el indicador ODS 16.2.2 se pueden consultar en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-02-02.pdf

Ficha y gráfico 5.2.11 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; violencia sexual antes de los

Indicador 16.2.3	Proporción de mujeres y hombres jóvenes entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años										
Indicador México	Porcentaje de mujeres entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 15 años										
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)										
Nivel	II .										
Periodicidad	Quinquenal										
Promedio nacional (Año)	2.5% (2015, únicamente se refiere a mujeres)										
Promedio internacional ¹²⁸	2.99% (2016, únicamente se refiere a mujeres).										
Promedio América Latina y el Caribe ¹²⁹	3.12% (2016, únicamente se refiere a mujeres).										
Desagregación de mujeres por grupos de edad	3.5% 3.6% 3.4% 3.4% 3.4% 3.1% 2.3% 2.4% 2.3% 2.3% 2.4% 2.3% 2.3% 2.3% 2.3% 2.3% 2.3% 2.3% 2.3										
Otras desagregaciones Observaciones	 Año; dominio; situación conyugal; condición de actividad; condición de habla de lengua indígena; escolaridad; entidad federativa tipo de acto sexual específico Tradicionalmente, este indicador se calcula con información generada a partir de encuestas a hogares. A nivel internacional, solamente se cuenta con datos representativos para la situación de mujeres en 34 países de ingresos medios y bajos, cinco países para el caso de los hombres.¹³⁰ 										
	 Las principales dificultades para estandarizar este indicador entre países recaen en el tipo de metodologías y definiciones sobre tipos de violencia sexual contenidas en los cuestionarios. Aunque el indicador está planteado tanto para hombres como mujeres, en el caso de México los datos sólo están disponibles para las segundas. Concretamente, la ENDIREH contiene una pregunta de tipo retrospectiva sobre la experiencia de las mujeres durante su infancia, acotándola hasta los 15 años. Los tipos de violencia sexual que incluye este indicador son: tocamientos indeseados, exhibicionismo o voyerismo forzado obligado a mirar materiales pornográficos, intento de violación, obligado a tener relaciones sexuales bajo amenaza, y obligado a cometer actos sexuales a cambio de dinero o regalos. 										
Recomendaciones											

¹²⁸ Organización de las Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017, p. 51. Los datos a nivel mundial y para América Latina se pueden consultar y descargar en: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database 129 lbidem.
130 Los metadatos para el indicador ODS 16.2.3 se pueden consultar en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-02-03.pdf



Ficha y gráfico 5.2.12 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA que han notificado su victimización

Indicador 16.3.1	Proporción			iolencia e otros me									ridades
Indicador México	Porcentaje de mujeres que sufrió algún tipo de violencia durante 2015 y pidió apoyo en alguna dependencia pública o presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad											esentó	
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)												
Nivel	II												
Periodicidad	Quinquenal												
Promedio nacional (Año)	7.4% (2015)												
Promedio internacional	No hay inform	ación dis	ponible										
Promedio América Latina y el Caribe	No hay inform	ación dis	sponible										
Desagregación por grupos de edad	10% 8% 6% 4% 6% 0% -	15 a 17	4.9% 60 80 80	50 s 24	7.5% 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	7.7%	8.6% 600 800 800 800 800 800 800 800 800 800	10.5% 40 a 44	45 a 49	10.5% 8 20 9 20 10.5%	9.3%	10.1% W m g s	
Otras desagregaciones	Año; dominio; tipo de violen				n de activ	idad; cond	dición de l	nabla de le	engua indí	gena; esco	olaridad; e	entidad fe	derativa;
Observaciones	 La información necesaria para construir este indicador proviene necesariamente de una encuesta de victimización. Entre las dificultades señaladas para afinar el indicador destacan: qué delitos violentos deben considerarse, cómo reportar el indicador (prevalencia, incidencia o según la última experiencia de victimización), así como qué tipo de autoridades deben incluirse. ¹³¹ En México este indicador se limita únicamente a las mujeres. La ENVIPE y ENDIREH pueden proporcionar datos para este indicador. No obstante, la ENVIPE solamente provee datos para la población de 18 años y más. Por el contrario, la ENDIREH posee una mayor diversidad de actos violentos y un rango de población que se extiende hasta los 15 años. Cabe subrayar la falta de datos sobre víctimas de violencia para los hombres y, sobre todo, para las víctimas menores de 15 años, según su condición de denuncia. 												
Recomendaciones	Futuras versio qué autoridad Otra posibilida No obstante, o mación solam	y su sati ad sería a considera	sfacción c ampliar el ando la div	con el proc rango de e versidad de	eso de de edad de la e formas c	nuncia. població: le violenc	n entrevis ia y entori	tada en la nos a los q	ENVIPE, y ue están e	a sea des expuestos	de los 15 NNA, est	o 12 años te vacío de	i.

¹³¹ Los metadatos para el indicador 16.3.1 se pueden consultar en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-03-01.pdf

Ficha y gráfico 5.2.13 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA que no han sido condenados en el conjunto de reclusos

Indicador 16.3.2	Proporció	n de detenidos que i	no han sido condenad	os en el conjunto de la	población reclusa tota
Indicador México	Porcentaje de pob jurídico y sexo	lación recluida y adoles	scentes internados en lo	s Centros Penitenciarios o	o de Tratamiento, según e
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal				
Nivel	1				
Periodicidad	Anual				
Promedio nacional (Año)	34.5% (2016); para adolescentes, el promedio fue 32.8% (2016)				
Promedio internacional ¹³²	31% (2013-2015)				
Promedio América Latina y el Caribe ¹³³	43% (2013-2015)				
Desagregación por sistema de justicia, sexo y estatus jurídico	100%	Sin sentencia 32.2% Con sentencia 67.8%	Sin sentencia 41.2% Con sentencia 58.8%	Sin sentencia 34.0% Con sentencia 66.0%	Sin sentencia 44.0% Con sentencia 56.0%
	0%	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		Justicia para A	dolescentes	Procuración o	de Justicia
Otras desagregaciones	Entidad federativa	; tipo de fuero; tipo de	delito o conducta antiso	cial	
Observaciones	metadatos, s La informaci Nacional de la Encuesta situación de de Justicia F adolescente: Entre los inc	se considera a una pers ón sobre personas priva Gobierno, Seguridad Pi Nacional de Población la población privada de Penal para Adolescente s internados. onvenientes para gene onales de Gobierno ref	sona cuya sentencia aún adas de la libertad en M ública y Sistema Peniten Privada de la Libertad (E e su libertad de 18 años s contempla en el art. 8' rar este indicador se pue	no es definitiva como per éxico se recoge mediante iciario Estatales. La segur NPOL). Hasta ahora, la en o más; no obstante, la Le 1 el levantamiento de una ede mencionar la falta de	as penitenciarios. Conform sona sentenciada. 134 e dos vías. Una es el Censo da base de datos se refie cuesta solamente describ y Nacional del Sistema Int encuesta similar, pero dir flexibilidad de los datos di te realizar cruces o desag
Recomendaciones	En primer lugar, se Nacional y del Sis Dichos registros p	e debe fortalecer y gara tema Nacional de Infor ermitirían generar el in omo: situación jurídica,	mación Estadística del S dicador 16.3.2 con mayo	Sistema Integral de Justic or desglose. Así, sería des	ativos del Sistema Peniter ia Penal para Adolescente eable poder vincular simu a antisocial, tiempo de int

¹³² Organización de las Naciones Unidas, Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2017, p. 51.
133 Ibidem.
134 Los metadatos para el indicador ODS 16.3.2 se pueden revisar en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-03-02.pdf



Ficha y gráfico 5.2.14 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia, nacimiento registrado ante autoridad civil

Indicador 16.9.1	Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad					
ndicador México	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que cuenta con acta de nacimiento o que está registrado en otro país, según sexo y edad					
uente	INEGI. Encuesta Intercensal 2015					
livel	I .					
'eriodicidad	Quinquenal y decenal (en el caso de los censos de población)					
romedio nacional (Año)	94%					
romedio internacional ¹³⁵	71% (2010-2016)					
Promedio América Latina y el Caribe ¹³⁶	94% (2010-2016)					
Desagregación por tamaño de ocalidad, sexo y edad	100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 10% 0% Menos de 2,500 habitantes De 2,500 a 14,999 habitantes Mujeres Mujeres					
Otras desagregaciones	Entidad federativa; municipio; condición de afrodescendencia; pertenencia indígena; nacionalidad y características de la vivienda					
Observaciones	 Los metadatos para este indicador plantean la posibilidad de obtener este indicador comparando los registros administrativos sobre número de nacimientos frente al número de NNA registrados, ¹³⁷ sin embargo, hay áreas donde la brecha entre ambas fuentes de información es amplia, particularmente en zonas rurales. Para este indicador es posible apreciar las diferencias que hay en México, particularmente entre el tamaño de localidad y edad de las NNA. Con base en la evidencia, destaca que las niñas y niños entre 0 y 1 año cuentan con los niveles de registro más bajos. Esta tendencia se agudiza en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes) donde el porcentaje de niñas y niños registrados entre 0 y 1 año es en promedio de 76%. Prácticamente a partir de los 3 años, casi todas las niñas y niños cuentan con algún tipo de registro, sea de México o de otro país. 					
Recomendaciones	Para garantizar un monitoreo más periódico del indicador se podría explorar la posibilidad de incluir estas preguntas en la ENADID así como en el Censo Nacional de Población y sus respectivos Conteos de Población o Encuestas Intercensa					

¹³⁵ Organización de las Naciones Unidas, Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2017, Op. cit. p. 52.
136 Ibidem.
137 Los metadatos para el indicador ODS 16.9.1 están disponibles en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-09-01.pdf

Ficha y gráfico 5.2.15 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA, discriminación o acoso en los últimos 12 meses

Indicador 16.b.1		ntido personalmente discriminada o acosada en los últimos los por el derecho internacional de los derechos humanos		
Indicador México	Porcentaje de la población de 12 años o más que ha sentido que sus derechos no han sido respetados por alguna forma de discriminación			
Fuente	CONAPRED. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2017)			
Nivel	III			
Periodicidad	No definida			
Promedio nacional (Año)	20.39% (2017)			
Promedio internacional	No hay información disponible			
Promedio América Latina y el Caribe	No hay información disponible			
grupos de edad	20.8% 15 10 5 0 12 a 17 años	20.2% 20.1% > 18 años ■ Mujeres		
Observaciones	conocer las diferentes propuestas metodológicas rela discriminación. Una vez hecha la revisión conceptual producir estadísticas comparables y alineadas a este Existen tres alternativas para medir este problema en organismos de protección de derechos humanos y los estas fuentes, en 2016 se contabilizaron 2,960 hechos violaciones al principio de igualdad ante la ley y no di que afectaron a víctimas por hechos discriminatorios. denunciados, por lo que no representan fidedignamen ENDIREH. Esta encuesta mide únicamente la experier menores sueldos o prestaciones que los hombres, des tener hijos pequeños. Finalmente, la ENADIS, cuyos de por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Di El indicador de esta ficha incluye las experiencias de la consecuencia de la con	n México. La primera opción son los registros administrativos de los datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal. Segús presuntamente violatorios de derechos humanos motivados por iscriminación. Del lado penal, se tiene conocimiento de 79 delitos. Al igual que los otros registros, estos casos no son comúnmente ate la magnitud de la discriminación. En segundo lugar, se tiene la nicia de las mujeres en relación con actos de discriminación laboral spidos o no renovación de contrato por condición de embarazo o podatos son utilizados en esta ficha, es una encuesta que fue diseñad		
Recomendaciones	Además de las sugerencias realizadas por el Grupo de Trab revisión técnica a este tema, el próximo levantamiento de e	pajo de Praia sobre estadísticas de gobernanza y su correspondient esta encuesta deberá emplear técnicas que faciliten la recordación rentes temporales y de frecuencia. Esto permitirá estimar la preva-		

138 El seguimiento a los trabajos de este indicador se puede revisar en: https://unstats.un.org/sdgs/tierlll-indicators





En resumen, se puede argumentar que México posee información suficiente para construir y monitorear la mayoría de los indicadores ODS vinculados con violencia, pero su cobertura es parcial, ya que la información estadística no ahonda cabalmente en la situación de todos y todas las NNA, especialmente de quienes tienes menos de 15 ó 12 años. Otras deficiencias conciernen a la falta de periodicidad de las fuentes de información (ENIM o ECOPRED, por ejemplo) y la falta de datos sobre las experiencias de violencia sexual y denuncia por parte de niños y hombres adolescentes.

Paralelamente a los cambios que se puedan implementar en los instrumentos de recolección de información, será igualmente relevante alinear y acompañar el catálogo de indicadores ODS con aquellos contenidos en los planes nacionales y sectoriales. En este sentido, el SIPINNA ha compilado a través del Sistema Nacional de Información diversos indicadores orientados a acompañar el monitoreo de la violencia contra NNA a nivel nacional.

5.3 Otros indicadores de relevancia nacional

En sintonía con la Agenda 2030 y los ODS, los Objetivos Nacionales "25 al 25" son una propuesta de política nacional del SIPINNA que plantea 25 objetivos por alcanzarse para 2025. Manteniendo una perspectiva integral, este planteamiento incluye un objetivo vinculado con el derecho de los NNA a tener una vida libre de violencia. 139

Al momento, los indicadores de esta política nacional no han sido aprobados, sin embargo, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha elaborado diversas guías que servirán para dar seguimiento a la evolución de este tema. Con el propósito de complementar el marco de los ODS, la Tabla 5.3.1 presenta algunos indicadores que, si bien no son parte de la agenda global, sí son pertinentes para monitorear y atender la situación de violencia contra NNA en el plano nacional, asimismo, es importante mencionar que la generación y monitoreo de estos indicadores de relevancia nacional se encuentra vinculado al Sistema Nacional de Información 140 y que es necesario para el monitoreo de la situación de la infancia en el país.

¹³⁹ Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adoescentes (SIPINNA), "25 al 25: Objetivos nacionales de derechos de niñas, niños y adolescentes", n.p., 2016. Recuperado de: www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170210/Anexo nico 25 al 25 - SSO SIPINNA.pdf

¹⁴⁰ Los lineamientos para construir este indicador se pueden consultar en: https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-01-04.pdf, apartado 2.2.

Tabla 5.3.1 Indicadores del INFOSIPINNA complementarios a los indicadores ODS referentes a violencia contra NNA

Nombre del indicador	Valor	Fuente (Año)	Periodicidad	Desagregaciones	Vínculo con los ODS
Porcentaje de matrimonios de personas menores de 18 años	3.95%	INEGI. Estadísticas de nupcialidad (2015)	Anual	Entidad federativa, municipio, localidad, sexo, edad, naciona- lidad, escolaridad, ocupación, condición de actividad económi- ca, posición en el trabajo	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil precoz y forzado y la mutilación genital femenina (5.3.1)
Porcentaje de NNA entre 10 y 19 años que ha sufrido algún tipo de violencia, según entorno	Hogar y familia Mujeres: 18.6% Hombres: 5.8% Escuela Mujeres: 30.4% Hombres:29.4% Comunidad Mujeres: 47.7% Hombres: 62.8% Trabajo Mujeres: 1.1% Hombres:1.1%	INSP. ENSANUT (2012)	Sexenal	Entidad federativa, datos socio- demográficos, tipo de agresión, motivo de la agresión, lugar de ocurrencia, persona que atendió la agresión, condición psicotrópi- ca y secuelas	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes de mortalidad en todo el mundo (16.1.3)
Porcentaje de NNA entre 10 y 19 años víctima de algún tipo de violencia, según tipo de violencia	Abuso sexual Mujeres:10.3% Hombres: 0% Maltrato emocional Mujeres: 36.8% Hombres:33% Maltrato físico Mujeres: 46.2% Hombres: 75.3%	INSP. ENSANUT (2012)	Sexenal	Entidad federativa, datos socio- demográficos, tipo de agresión, motivo de la agresión, lugar de ocurrencia, persona que atendió la agresión, condición psicotrópi- ca y secuelas	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes de mortalidad en todo el mundo (16.1.3)
Número de casos de abuso sexual de personas entre 0 y 19 años	Total: 18,889 Mujeres: 15,332 (81%) Hombres: 3,557 (19%)	INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (2016) ¹⁴¹	Anual	Entidad federativa, tipo de proceso, ocupación de la víctima, relación entre la víctima y el agresor	Poner fin al maltrato, la ex- plotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños (16.2.3)
Porcentaje de adolescentes que ingresan al sistema de justicia especializado median- te mecanismos alternativos ¹⁴²	Total: 1.29% Mujeres: 5.15% Hombres: 0.87%	INEGI. Censo Nacio- nal de Impartición de Justicia Estatal (2017)	Anual	Entidad federativa, edad	Promover el estado de dere- cho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos (16.3.2)
Tasa de quehaceres domés- ticos (en su propio hogar) en condiciones no adecuadas de NNA entre 5 y 17 años	Mujeres: 6.0%	INEGI. Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Em- pleo (ENOE - 2015)	Bienal	Entidad federativa, áreas más y menos urbanizadas, característi- cas del hogar, datos sociodemo- gráficos, aspectos y condiciones laborales	Poner fin al trabajo infantil en todas sus formas (8.7.1)
Tasa de ocupación infantil no permitida	Total: 7.5% Mujeres: 4.2% Hombres: 10.7%	INEGI. Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Em- pleo (ENOE - 2015)	Bienal	Entidad federativa, áreas más y menos urbanizadas, característi- cas del hogar, datos sociodemo- gráficos, aspectos y condiciones laborales	Poner fin al trabajo infantil en todas sus formas (8.7.1)
Porcentaje de adolescentes entre 15 a 17 años que trabajan en ocupaciones peligrosas	Total: 19.2% Mujeres: 28.5% Hombres: 9.4%	INEGI. Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Em- pleo (ENOE - 2015)	Bienal	Entidad federativa, áreas más y menos urbanizadas, características del hogar, datos sociodemográficos, etc.	Poner fin al trabajo infantil en todas sus formas (8.7.1)

¹⁴¹ En los censos nacionales de gobierno, la información estadística tiene una cobertura temporal anterior al año de publicación. En este sentido, el Censo de 2016 se refiere a datos de 2015. Los datos utilizados para este indicador incluyen las víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público del Fuero Común del Sistema de Procuración de Justicia y del Sistema de Justicia para Adolescentes. En este caso, se incluyeron todas

las víctimas de delitos que atentaron contra la libertad y la seguridad sexual. Además es importante señalar que por los rangos quinquenales de edad establecidos, no es posible hacer un corte etario exacto para NNA (0 a 17 años).

142 La cifra para este indicador representa la proporción del número de adolescentes requeridos (responsables) registrados en los expedientes abiertos de Justicia para adolescentes por las unidades especializadas en el Sistema de Justicia Alternativa y Mecanismos de solución de controversias con respecto al número de adolescentes procesados registrados en los asuntos abiertos por los juzgados especializados en adolescentes durante 2016.





Para cerrar este capítulo es posible concluir que México satisface parcialmente las necesidades de información estadística para construir los indicadores ODS referentes a violencia contra NNA. De esta manera, avanzar en la consolidación de las prioridades globales y nacionales implicará, por un lado, garantizar el levantamiento periódico de los instrumentos que nutren los indicadores; por otro, se tendrán que fortalecer y realizar diversos ajustes conceptuales y metodológicos a los instrumentos existentes, sean encuestas o registros administrativos. Finalmente, en función de los vacíos de información y el costo-oportunidad, se tendrá que valorar y discutir la posibilidad de crear un instrumento

especialmente diseñado para medir los tipos de violencia contra NNA.

En vista de la revisión y recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño (2015), es impostergable construir las capacidades y metodologías necesarias a fin de subsanar las carencias de datos referentes a tipos de violencia relacionados con homicidios, feminicidios, desapariciones, violencia sexual, explotación, abusos de toda índole, violencia por medio de internet, así como el reclutamiento y el empleo forzado de NNA por grupos armados no estatales.





A partir de la Convención sobre los Derechos del Niño v la instalación de su Comité, la comunidad internacional ha emprendido diversos esfuerzos de carácter político y legislativo en favor de los derechos de las NNA, sin embargo, como apuntó en 2006 el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas, la realidad que viven las NNA dista mucho de alcanzar los estándares normativos establecidos en la Convención y otros instrumentos de derechos humanos, especialmente con respecto a los índices de violencia. Ante este panorama, el Informe Mundial planteó, entre otras recomendaciones, fortalecer los compromisos y medidas en los ámbitos internacional, nacional y local, así como invertir mayores recursos en investigación y recolección de datos para diseñar políticas públicas más efectivas.

Nueve años después de la publicación del Informe Mundial, la defensa de los derechos de las NNA se ha posicionado como uno de los temas centrales de las agendas políticas. Esto ha alcanzado tal magnitud que representantes de diversos países acordaron incluir la protección de NNA como uno de los ejes transversales en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. Así, diversos objetivos y metas plantean erradicar completamente cualquier forma de violencia y prácticas nocivas contra NNA.

Comparado con el avance en los ámbitos político y legislativo, las iniciativas destinadas a generar estadísticas sobre el problema han sido insuficientes y dispersas. Múltiples instituciones, uso de definiciones incompatibles, fragmentación del conocimiento, falta de capacitación de servidores públicos, escasos recursos para sistematizar la información y un gran número de variaciones de violencia sin reportar son algunos de los factores que entorpecen la producción de datos de calidad, comparables y oportunos.

Frente a estos retos, México se encuentra en una posición privilegiada porque posee una Ley General que salvaguarda los derechos de las NNA, cuenta con un Sistema Nacional de Protección Integral mediante el cual se deben articular y alinear las diversas dependencias y políticas relevantes en la materia y dispone de un instituto constitucionalmente autónomo (INEGI) encargado de coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Conjuntamente, estos elementos crean condiciones suficientemente favorables para subsanar las deficiencias de la información estadística.

Como parte de los esfuerzos encaminados a fortalecer y ampliar la disponibilidad de datos, este documento presentó una revisión jurídica, conceptual, metodológica y empírica sobre la violencia contra NNA. A partir de esta exploración se encontraron numerosas coincidencias entre los aspectos teóricos y los hallazgos empíricos, pero también se advierten diversas áreas de oportunidad que merecen ser recapituladas. Así, los siguientes párrafos apuntan cuáles son los principales vacíos y áreas de oportunidad sobre la información de cada entorno.

En términos generales, los datos sobre violencia contra NNA en México presentan siete deficiencias que repercuten en todos los entornos:

- a) Con excepción de las mujeres de entre 15 y 17 años, los datos o estimaciones que dan cuenta del número y/o porcentaje de personas que son víctimas de diversos tipos de violencia entre los 0 y 17 años son prácticamente inexistentes, sobre todo en las encuestas.
- b) La cobertura geográfica de las estadísticas se reduce a ilustrar lo que pasa a nivel nacional, ignorando las diferencias presentes entre los ámbitos urbano y rural o entre los estados, áreas metropolitanas, municipios o localidades.
- c) No existe información representativa para NNA en condiciones de vulnerabilidad, esto es, en situación de abandono, marginación, con discapacidad, migrantes o desplazados de manera forzada, así como indígenas o afrodescendientes.
- d) La compatibilidad entre definiciones y tipos de violencia es incierta debido a que no se cuenta con descripciones ni especificaciones de los datos, sus características, procesos de integración, entre otros (metadatos). Este problema es predominante entre los registros administrativos. Como resultado, no es posible identificar si la violencia física, denunciada ante las Procuradurías de Protección es equiparable a la violencia física atendida en las unidades médicas del sector salud.
- e) Actualmente no es factible establecer comparaciones válidas entre diversos registros administrativos, ya sea porque no cuentan con unidades de medición uniformes (víctimas, actos o expedientes) o porque no se puede discernir si un mismo caso está siendo doblemente contabilizado entre instituciones (Procuradurías de Protección, ministerio público y sector salud, por ejemplo).
- f) Difícilmente existen datos relacionados con la condición de denuncia o notificación de la violencia, si hubo o no daños a la salud o de otro tipo, y tampoco existe información sobre el tipo de ayuda y seguimiento que se les dio a los casos de violencia reportados.

g) Debido a la falta de trazabilidad de la información, no es posible conocer cuántos NNA son sujetos a distintos tipos de violencia en múltiples entornos.

Con respecto a las áreas de oportunidad por entorno, vale la pena subrayar las siguientes:

Violencia en el hogar

En este entorno se requiere mejorar los datos sobre las pautas de crianza, así como las causas, dinámicas y situaciones de conflicto entre miembros del hogar, por ello es esencial identificar qué conjunto de elementos (creencias, presiones o condiciones) elevan la propensión de prácticas violentas al interior de los hogares.

Las encuestas referentes a dicho entorno deben prestar particular atención a las formas de violencia más comunes: disciplinas violentas, descuidos y tratos negligentes. En este sentido, se identifican las siguientes áreas de oportunidad por encuesta:

- Un nuevo levantamiento de la ENIM podría adicionar otras formas de violencia, descuidos o tratos negligentes, atendiendo las formas que son más habituales para cada grupo etario de la infancia. 143 Este levantamiento podría ampliar la cobertura de población hasta los 17 años, misma que actualmente está acotada hasta los 14 años.
- La ENDIREH (específicamente en la sección que trata sobre la familia de origen) y la ECOPRED podrían armonizarse en función de instrumentos internacionalmente estandarizados como la Escala de Tácticas de Conflicto para Padres e Hijos (CTSPC). Asimismo, la ENDIREH debería ajustar las opciones de respuesta de la sección sobre violencia de pareja para que pueda estimarse, conforme a los ODS, la prevalencia de mujeres agredidas por su pareja (o la última) durante los últimos 12 meses.
- La ECOPRED y la ENSANUT deberían revisarse a la luz de otras encuestas de alcance internacional: ICAST, JVQ, CTSPC, entre otras. 144

Por el lado de los registros administrativos, los datos sobre lesiones y defunciones por homicidio requieren mayor exhaustividad en torno a las variables sobre parentesco con



el presunto agresor. Esto implica hacer un listado detallado que incluya, además de padre, madre y otros tutores, hermanos, hermanas, primos, primas, abuelos, abuelas y demás parientes. La segunda mejora, específicamente para lesiones, tiene que ver con adicionar datos referentes a la hora en que ocurrió la agresión y horario en que se prestó la atención médica. Finalmente, es impostergable mejorar la cobertura, calidad y desglose de los registros del SNDIF y de las Procuradurías de Protección, siguiendo el formato de las bases de datos de los registros de salud y las clasificaciones estadísticas que se elaboren en la materia.

Violencia en la escuela

Hoy se desconocen al menos tres aspectos cruciales de la violencia en los centros educativos. El primero de ellos tiene que ver con la magnitud y tipos de violencia que acontecen en las escuelas desde el nivel preescolar, es decir, la población de estudiantes de entre 3 y 11 años. En segundo lugar, falta información acerca del número de alumnos involucrados en actos de violencia y del seguimiento que las autoridades escolares les han brindado. En este punto es sumamente importante que las autoridades escolares logren identificar si la violencia que sufren NNA se acota únicamente al contexto escolar o si la violencia que sufren o promueven está asociada con otras expresiones de violencia, sea por cuestiones de maltrato o prácticas perjudiciales en el hogar, la comunidad o en el noviazgo. Por último, no se tienen estadísticas sobre los niveles de delincuencia y desorden social al interior y alrededor de las escuelas. Al respecto, sería deseable contar con estadísticas que dieran cuenta del número de peleas físicas entre estudiantes, robos, daños patrimoniales a estudiantes, maestros y escuelas, así como otros actos delictivos y de vandalismo contra el centro educativo como pinta de paredes, rompimiento de ventanas, incendios provocados e introducción de drogas, alcohol o armas.

En este ámbito es necesario visibilizar tipos de violencia adicionales al acoso. De esta manera, sería recomendable que los centros educativos comenzaran a construir un registro sobre los tipos de violencia que ocurren en la escuela (peleas entre estudiantes, robos, daños patrimoniales a los estudiantes, amenazas) y contra la escuela (actos de vandalismo, robos, daño a instalaciones, agresiones contra el personal). Asimismo, se sugiere que encuestas como la ENEIVEMS o la ECOPRED se extiendan hacia la población estudiante de educación básica, contemplen un listado más amplio de personas agresoras y se levanten de manera periódica.

Violencia en la comunidad

El diagnóstico sobre la violencia en este entorno es parcial porque está fundamentalmente basado en cifras derivadas de los registros administrativos, sobre todo judiciales. Por ello, no se conoce realmente la escala y complejidad de las formas de violencia que exceden al ámbito penal. Esencialmente, no existen datos que sirvan para identificar cuáles son los conflictos o situaciones que potencialmente amenazan el desarrollo de las NNA en sus colonias o barrios, por ejemplo: ruido, basura, disputas con vecinos, consumo o venta de droga, presencia de pandillas, discriminación, sensación de seguridad, entre otras más. Tampoco se sabe cuáles son las consecuencias derivadas de estos problemas. Además, fuera de las mujeres de entre 15 y 17 años, no hay información que permita contrastar simultáneamente qué tipos de violencia afectan en mayor medida a cada sexo o grupo poblacional.

En el caso de violencia sexual, es preciso incrementar el número y tipo de violencia sexual indagadas en el cuestionario de la ENVIPE. Igualmente, se requiere incluir una pregunta que mida las experiencias de victimización sexual anteriores a los 18 años. Otra opción consiste en aumentar la edad de la pregunta sobre experiencias de violencia sexual en la ENDIREH (de 15 a 18 años). Tanto para hombres como mujeres víctimas de violencia sexual, se requiere mayor investigación conceptual y metodológica que permita desentrañar las ventajas y desventajas de las técnicas y fraseos de preguntas a fin de evitar la revictimización, los estereotipos de género y demás sesgos en las respuestas.

Para medir las experiencias de victimización delictiva y sensación de seguridad, habría que ampliar el rango de edad de la población entrevistada tanto en la ENVIPE como en la ENSU. De esta manera se tendrían estimaciones comparables entre los incidentes delictivos de adultos y de NNA, así como de conflictos cotidianos. También, estos ajustes resarcirían la falta de datos relativa al indicador ODS sobre la sensación de seguridad en la zona de residencia.

En relación con los registros administrativos se debe avanzar en la cobertura, calidad y diseminación de datos no sólo de denuncias, sino también de las llamadas de emergencia (p. ej. Línea 911), del registro nacional de víctimas y de las presuntas infracciones registradas por la policía, particularmente aquellas asociadas con alteraciones al orden público. La segunda observación trata sobre la detección puntual de lugares y horarios de mayor riesgo.

Violencia en las instituciones

En comparación con el resto de los entornos, los datos de violencia en instituciones son los más escasos y fragmentados. Actualmente sólo se cuenta con datos sobre las condiciones físicas de los alojamientos de asistencia social, sin embargo, estas estadísticas son insuficientes para conocer cómo viven las y los NNA al interior de estos centros. Específicamente, la disponibilidad de datos en relación con la percepción de apoyo o experiencias de violencia al interior de guarderías, albergues, centros de asistencia social o tratamiento de adicciones es nula. Otro vacío de información se refiere a la identificación concreta de derechos vulnerados, según las características de las víctimas y en cuáles de estas violaciones se infligió violencia (directa o indirecta) contra las y los NNA afectados.

Completar esta información implica trabajar inicialmente en dos cuestiones. La primera de ellas es desarrollar aún más el catálogo de hechos violatorios de derechos humanos, fundamentalmente sobre las características que acompañan cada hecho. En este sentido, los datos de los Organismos de Protección de Derechos Humanos deben encaminarse hacia la identificación concreta de tipologías de derechos violentados y al tipo de violencia infligida directa o indirectamente contra NNA. Paralelamente es prioritario examinar, ya sea a través de la inclusión de módulos nuevos en el Censos de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS) o mediante la elaboración de una encuesta o estudio cualitativo ad hoc, las situaciones de violencia vividas por NNA en centros de asistencia social (albergues, clínicas, centros de tratamiento de adicciones, etc.). Prioritariamente, estos estudios deberán dar cuenta de las quejas, satisfacción y condiciones en que viven NNA durante su internamiento. Para llevar esta tarea a cabo es vital contar con información actualizada y puntual sobre cada centro.

Violencia en el entorno digital

La evidencia disponible sugiere que uno de cada cuatro adolescentes de entre 12 y 17 años vivió alguna situación de *ciberacoso*. No obstante, las formas de violencia en las TIC están en constante evolución. Por este motivo, se tiene que compensar la falta de datos relacionados con la transformación y retoque indecente de fotos o videos de NNA; la circulación de contenidos agresivos, violentos, de incitación al odio, tendenciosos, racistas, pornográficos,

desagradables o engañosos; la utilización de técnicas para atraer a las NNA con fines sexuales (*internet grooming*) y el número de sitios o juegos potencialmente perjudiciales para el desarrollo psicológico. ¹⁴⁵ También es importante que las estadísticas oficiales refieran el papel que juegan las TIC como facilitadoras en la comisión de delitos adicionales como el secuestro, la trata de personas, la explotación sexual, el robo de identidad y datos personales, entre otros.

Por su relevancia y progresivo daño, la medición de la violencia por estas vías debe ser periódica, ya sea mediante encuestas o registros administrativos. En caso de encuestas como el MOCIBA, futuros levantamientos deberán alinearse con los tipos de agresión descritos en la Observación General N° 13 y los que aparezcan más adelante. Asimismo, la recolección de estas formas de violencia debe emplear técnicas que ayuden a la memoria del informante a situarse en el periodo de referencia solicitado y a recordar cualquier tipo de violencia experimentado por estas vías. Idealmente, se debería contar con información para la población entre 6 y 11 años que permita comparar la escala de tipos de violencia por grupos de edad.

Es importante destacar que la probabilidad de denunciar violencia experimentada en estos medios es sumamente baja. Por esta razón, la disponibilidad de registros oficiales sobre este tipo de incidentes es prácticamente nula. A fin de visibilizar este problema y tener datos útiles para el diseño de estrategias de prevención y mitigación, es necesario conocer el tipo de contenidos, sitios y dinámicas más perjudiciales. Igualmente, es importante concientizar a las víctimas y usuarios de las TIC sobre los riesgos, los mecanismos de seguridad de la información, así como de los medios de apoyo ante estas formas de violencia; diseñar esquemas y plataformas de denuncia amigables para las NNA y cuidadores; y generar sinergias con la iniciativa privada (principalmente redes sociales) para recolectar y difundir información sobre estas formas de violencia, así como para prevenirlas. Entre los métodos de recolección de información se encuentran la creación de plataformas abiertas que concentren denuncias, notificaciones o alertas de violencia, técnicas de minería de datos, empleo de big data, análisis de redes sociales y textos vinculados (#MeToo, por ejemplo), así como colaboraciones abiertas en masa (crowdsourcing) que provean algoritmos para detectar perfiles o lenguajes violentos.

145 Comité de los Derechos del Niño, Observación general N° 13, Op. Cit. párrafo 31, incisos i), ii) y iii).



Tomando en cuenta las deficiencias y áreas de oportunidad de la información estadística, este estudio hace las siguientes recomendaciones:

Generales

- Establecer desde el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG), particularmente del Comité Técnico Especializado de Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, los lineamientos para generar estadísticas con perspectiva de derechos de NNA aplicables directamente a todas las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) y a través de convenios de colaboración a las administraciones públicas estatales y municipales.
- Desglosar los datos, cuando la información lo permita, en función del sexo y grupos de edad (0 a 5, 6 a 11 y 12 a 17 años).
- Cuando sea posible incluir en los marcos conceptuales de las encuestas, censos y registros administrativos, los conceptos y anotaciones contenidas en la Observación General Nº 13 del Comité de los Derechos del Niño (2011), así como en el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas (2006).
- Crear, dentro del Sistema Nacional de Información INFOSIPINNA-LGDNNA, el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra NNA.
- Reconocer e incluir en las múltiples fuentes de información la posibilidad de detectar hechos de polivictimización, es decir, aquellos NNA que son violentados en múltiples ámbitos (hogar, escuela, comunidad), con el fin de tener una medición sobre los casos potencialmente más severos y con peores secuelas para el desarrollo.

Para encuestas

- Garantizar el levantamiento periódico de los instrumentos ya existentes y que permiten medir algunos de los indicadores relacionados con los ODS, por ejemplo: ENIM, ECOPRED, ENADID, ENEIVEMS, ENADIS.
- Alinear los instrumentos de captación (cuestionarios) conforme a las guías del Manual de Encuestas

- de Victimización¹⁴⁶ y otras técnicas que sirvan para incrementar la tasa de respuesta y recordación del informante (ENSANUT, MOCIBA).
- Ampliar los tamaños de muestra a fin de proveer representatividad a niveles geográficos subnacionales y también para NNA en condiciones de vulnerabilidad. 147
- Al tratarse de un tema altamente sensible, los métodos de recolección de información deben garantizar la máxima confidencialidad de las personas encuestadas y evitar en la medida de lo posible revictimizarlas. En este sentido, se tienen que evaluar las fortalezas y debilidades de entrevistar a NNA en diferentes entornos, por ejemplo: hogares vs escuelas. En el caso de México es importante considerar que, del lado de las debilidades, el nivel de educación media superior tiene una cobertura de 76.6% y una tasa de abandono escolar de 13.3%.148 Así, entrevistar a NNA solamente en escuelas conlleva el riesgo de relegar a ciertos adolescentes entre los 14 y 17 años. Por el lado de las fortalezas, entrevistar a NNA en contextos escolares reduciría el costo de la encuesta y obtendría estimaciones más confiables por ser un entorno seguro para ellas y ellos. En esta misma lógica se tendrá que evaluar qué método de entrevista eleva la tasa de respuesta y disminuye las respuestas socialmente deseables. Estos métodos pueden variar desde entrevistas cara a cara, asistidas por computadora, audio, autollenado a lápiz y papel o una combinación de técnicas. Estas consideraciones deberán ser evaluadas y ponderadas en espacios técnicos de discusión con personas expertas. Un espacio idóneo para llevar adelante estas discusiones es el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del INEGI y en sus respectivos Grupos de Trabajo.
- Explorar la posibilidad de crear un nuevo proyecto estadístico que permita generar información para conocer, de la manera más integral posible, las diversas situaciones de violencia que niñas, niños y adolescentes enfrentan en varias etapas de su vida y entornos en donde se desenvuelven o, en su caso, plantear el desarrollo de un módulo integral de violencia que

¹⁴⁶ United Nations Office on Drugs and Crime (UNDDC), United Nations Economic Commission for Europe (UNECE), Manual on Victimization Surveys, United Nations, Ginebra, 2010.

¹⁴⁷ Debido a las dificultades inherentes en la captación de ingresos (UNECE, 2011), se podría desglosar la situación socioeconómica de NNA utilizando indicadores alternativos como rezago, marginación o por alguna variable clave relacionada con gasto del hogar.

¹⁴⁸ Al respecto se pueden consultar las Principales Cifras del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, ciclo escolar 2015-2016.

pueda ser incluido en alguno de los proyectos existentes, p. ej. ECOPRED, ENSANUT o ENIM.

En relación con las distintas manifestaciones de violencia sexual, se recomienda: a) incorporar en algún proyecto estadístico (distinto a la ENDIREH) un cuestionario que incluya tanto a hombres como a mujeres en el listado de las diversas formas de ésta; b), añadir preguntas que permitan medir tanto la prevalencia como la edad en la que ocurrió por primera vez; c), adjuntar una sección que propicie recabar la percepción de la población (NNA, mujeres y hombres) ante la violencia de género en el país.

• Para registros administrativos

- Contar efectivamente con los registros sobre NNA susceptibles de adopción; NNA privados de cuidados parentales; NNA bajo custodia en Centros de Asistencia Social; NNA en situación de movilidad humana; NNA con medidas de protección especial, y el registro de profesionales involucrados en los procesos de adopción que estipula el Reglamento de la LGDNNA.
- Desarrollar y adoptar una clasificación estadística sobre actos de violencia cometidos contra NNA que permita catalogar uniformemente las denuncias o notificaciones realizadas ante cualquier institución.
- Establecer reglas de procesamiento, captura y conteo de la información entre las distintas dependencias involucradas para asegurar información homogénea, comparable y comunicable que permita identificar casos duplicados o situaciones de revictimización.
- Incorporar en los procesos de producción y difusión de información las Normas Técnicas referentes a (i) Generación de Estadística Básica; (ii) Domicilios Geográficos; (iii) Acceso y publicación de datos abiertos y las que el INEGI señale pertinentes en la materia.
- Garantizar la mayor desagregación posible de los datos (geográficos, temporales, sociodemográficos y otros), posibilitando la ubicación de zonas y tiempos con mayores demandas o necesidad de recursos, protegiendo siempre la privacidad de la NNA.
- Impulsar la trazabilidad de los casos de violencia entre los registros de las distintas dependencias

encargadas de atender y registrar a NNA que son violentados en múltiples entornos (casa, escuela y comunidad, por ejemplo). Esto precisa discutirse en espacios técnicos entre expertos, titulares de las dependencias y las personas encargadas de administrar la información estadística.

Para terminar, es indispensable reflexionar en torno a los alcances de las recomendaciones emitidas. En primer lugar, es fundamental reconocer que cualquier modificación, conceptual o metodológica a las fuentes de información, conlleva repercusiones. Estas pueden variar desde incrementar o disminuir el costo económico del instrumento hasta el riesgo de perder comparabilidad en la serie estadística. Incluso, si se lograran implementar todos estos cambios, la integralidad y comparabilidad del diagnóstico entre formas de violencia y entornos seguirían siendo limitadas debido a las diferentes fortalezas y debilidades de cada fuente de información. En pocas palabras, no sería factible establecer comparaciones transversalmente válidas entre grupos poblacionales, tipos de violencia, entornos, presuntos agresores, condición de denuncia, experiencia y percepción sobre las respuestas institucionales, así como los daños causados. Ante esta situación, sería oportuno debatir el costo-efectividad de elaborar una encuesta especializada en medir violencia contra NNA.

Consolidar la información estadística sobre violencia contra NNA posibilitaría diseñar esquemas de alerta temprana y programas integrales de intervención, manejo y resolución de conflictos, habilidades parentales y programas de acompañamiento para NNA y familias en situación de vulnerabilidad. También incrementarían las capacidades para detectar qué escuelas, comunidades e instituciones presentan niveles de riesgo más altos. Como resultado, poseer esta información puede redundar en asignaciones de recursos (presupuestarios, humanos y materiales) más efectivos y la evaluación constante de los programas en la materia. Sin duda esto representa retos políticos y presupuestarios importantes; sin embargo, el fortalecimiento de la información estadística debe responder, por encima de todo, al cumplimiento y garantía de los derechos de todas y todos los NNA y debe privilegiar el principio de interés superior de la infancia.



Referencias

- Amaya-Jackson, Lisa et al., "Directly Questioning Children and Adolescents About Maltreatment", Journal of Interpersonal Violence, n.p., 2000, 15(7). https://doi. org/10.1177/088626000015007005>
- Anselin, Luc, Nancy Lozano, Julia Koschinsky, Rate Transformations and Smoothing, Spatial Analysis Laboratory Department of Geography, n.p., 2006.
- Bosick, S. J., et al., "Reporting Violence to the Police: Predictors Through the Life Course", Journal of Criminal Justice, n.p., 2012, 40(6). https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2012.05.001
- Butchart, Alexander, Christopher Mikton, Global Status Report on Violence Prevention, World Health Organization, Geneva, Switzerland, 2014.
- Cater, Åsa K., Anna Karin Andershed, Henrik Andershed, "Victimized as a Child or Youth: To whom is Victimization Reported and from whom do Victims Receive Professional Support?", International Review of Victimology, n.p., 2016, 22(2). <https://doi.org/10.1177/0269758016628945>
- Chainey, Spencer, Jerry Ratcliffe, GIS and Crime Mapping, NJ, Chichester, Hoboken, Chichester West Sussex, England, 2005. http://dx.doi.org/10.1002/9781118685181>
- Chávez, Héctor, Carolina Torreblanca, "Desaparecer dos veces", enero 24 de 2018, recuperado en marzo 27 de 2018 de: <www.animalpolitico.com/blogueros-el-foco/2018/01/24/ desaparecer-dos-veces>
- Child Protection Monitoring and Evaluation Reference Group (CP-MERG), "Ethical Principles, Dilemmas and Risks in Collecting Data on Violence Against Children: A Review of Available Literature", Statistics and Monitoring Section/Division of Policy and Strategy UNICEF, Nueva York, 2012.
- Child Protection Monitoring and Evaluation Reference Group (CP-MERG), "Measuring Violence Against Children: Inventory and Assessment of Quantitative Studies" (Technical report), Statistics and Monitoring Section/Division of Policy and Strategy UNICEF, Nueva York, 2014.
- Comité de los Derechos del Niño, Observación general Nº 13 sobre el derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia (No. CRC/C/GC/13), Naciones Unidas, Nueva York, 2011. Recuperado de: http://srsg.violenceagainstchildren. org/sites/default/files/documents/docs/crc-c-gc-13_SP.pdf>

- Comité de los Derechos del Niño, Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto consolidados de México (Convención sobre los Derechos del Niño No. CR-C/C/MEX/CO/4-5), Naciones Unidas, Nueva York, 2015. Recuperado de: <www.hchr.org.mx/images/doc_pub/Mexico_ CRC_2015_en.pdf>
- Diario Oficial de la Federación, "Acuerdo por el que se aprueba la norma técnica para la clasificación nacional de delitos para fines estadísticos", 2011. Recuperado de: <www.inegi.org. mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/nt_cndfcfe.pdf>
- Diario Oficial de la Federación, "Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes", 2014.
- Dubowitz, Howard, et al., "Examination of a Conceptual Model of Child Neglect", Child Maltreatment, n.p., n.d., 10(2). <https://doi.org/10.1177/1077559505275014>
- Dubowitz, Howard, Steven C. Pitts, Maureen M. Black, "Measurement of Three Major Subtypes of Child Neglect", Child Maltreatment, n.p., 2004, 9(4). https://doi. org/10.1177/1077559504269191>
- English, Diana J., et al., "Toward a Definition of Neglect in Young Children", Child Maltreatment, n.p., 2005, 10(2). https://doi.org/10.2005/j.children", Child Maltreatment, n.p., 2005, 10(2). https://doi.org/10.2005/j.children", Child Maltreatment, n.p., 2005, 10(2). https://doi.org/10.2005/j.children", All the statement of the sta org/10.1177/1077559505275178>
- Enzmann, Dirk, "Social Responses to Offending", In J. Junger-Tas, et al., The Many Faces of Youth Crime, New York, NY, 2012. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-9455-4_6
- Enzmann, Dirk, et al., "A Global Perspective on Young People as Offenders and Victims: First Results from the ISRD3 Study". Retrieved from: http://search.ebscohost.com/lo- gin.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=1608191>
- Expert Group Meeting on Sustainable Development Goals, "Report of the Expert Group Meeting on the Indicator Framework for the post-2015 Development Agenda" (No. ESA/ STAT/441/2/58A/L3), ONU, Nueva York, 2015. Retrieved from: https://unstats.un.org/unsd/post-2015/activities/egm-on-in- dicator-framework/Report_EGM-post2015-25-26%20February%202015.pdf>
- Fallon, Barbara, et al., "Methodological Challenges in Measuring Child Maltreatment", Child Abuse & Neglect, n.p., 2010, 34(1). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2009.08.008

- Featherstone, Brid, Helen Evans, "Children Experiencing Maltreatment: Who do they turn to?", National Society for the Prevention of Cruelty to Children, NSPCC, London, 2004.
- Finkelhor, David, *Childhood Victimization: Violence, Crime and Abuse in the Lives of Young People*, Oxford University Press, New York, 2008.
- Finkelhor, David, Richard K. Ormrod, Heather A. Turner, "Poly-victimization: A Neglected Component in Child Victimization", *Child Abuse & Neglect*, n.p., 2008, 31(1). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.06.008
- Finkelhor, David, Richard K. Ormrod, Helen A. Turner, "Re-victimization Patterns in a National Longitudinal Sample of Children and Youth", *Child Abuse & Neglect*, n.p., 2007b, 31(5). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.03.012
- Finkelhor, David, Melissa Wells, "Improving Data Systems About Juvenile Victimization in the United States", *Child Abuse & Neglect: The international journal*, n.p., 2003, 27(1). https://doi.org/10.1016/S0145-2134(02)00508-2
- Finkelhor, David, Janis Wolak, "Reporting Assaults Against Juveniles to the Police: Barriers and catalysts", *Journal of Interpersonal Violence*, n.p., 2003, 18(2). https://doi.org/10.1177/0886260502238730
- Fornango, Robert J., "When Space Matters: Spatial Dependence, Diagnostics, and Regression Models", Journal of Criminal Justice Education, n.p., 2010, 21(2). https://doi.org/10.1080/10511251003693652
- Gracia, Enrique, et al., "Mapping Child Maltreatment Risk: A 12-Year Spatio-Temporal Analysis of Neighborhood Influences", International Journal of Health Geographics, n-p., 2017, 16(1). https://doi.org/10.1186/s12942-017-0111-y
- Hamby, Sherry L., David Finkelhor, "Choosing and Using Child Victimization Questionnaires", *Juvenile Justice Bulletin No. NCJ186027*, US Government Printing Office, Washington, D.C., 2001. Retrieved from: https://scholars.unh.edu/ccrc/7
- Hicks, Leslie, Mike Stein, "Understanding and Working with Adolescent Neglect: Perspectives from Research, Young People and Professionals", *Child & Family Social Work*, n.p., n.d., 2015, 20(2). https://doi.org/10.1111/cfs.12072
- Jandl, Michael, "Towards the Monitoring of the Goal 16 of the United Nations", Sustainable Development Goals (SDGs), A Study of the Selection, Rationale and Validity of Indicators with Suggestions for Further Improvements (UN Sabbatical Leave Research Report), United Nations Office on Drugs and Crime, n.p., 2017 Retrieved from: https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/editors/u604/Towards%20the%20monitoring%20of%20Goal%2016%20of%20ther%20SDG.pdf
- Kaylen, Maria T., "Rural Homicide in Europe: A Review of the Literature", In M. C. A. Liem & W. A. Pridemore (Eds.), Handbook of European Homicide Research, Springer New York, New York, NY, n.d. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-0466-8_11

- Knight, Elizabeth D., et al., "Methodological and Ethical Challenges Associated with Child Self-Report of Maltreatment", *Journal of Interpersonal Violence*, n.p., 2000, 15(7). https://doi.org/10.1177/088626000015007006
- Lau, Anna S., et al., "What's in a Name? A Comparison of Methods for Classifying Predominant Type of Maltreatment", *Child Abuse & Neglect*, n.p., 2005, 29(5). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2003.05.005
- Lee, Shawna, et al., "Parental Agreement of Reporting Parent to Child Aggression Using the Conflict Tactics Scales", *Child Abuse & Neglect*, n.p., 2010, 36(6). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2012.04.005>
- Leeb, Rebecca, et al., "Child Maltreatment Surveillance: Uniform Definitions for Public Health and Recommended Data Elements Version 1.0", Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control, n.p., 2008.
- Meinck, Franziska, et al., "Measuring and Monitoring National Prevalence of Child Maltreatment: A Practical Handbook," WHO/Regional Office for Europe: World Health Organization, n.p., 2016.
- National Research Council (Ed.), *Understanding Child Abuse and Neglect*, National Academy Press, Washington, D.C., 1993.
- Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence Against Children (SRSG), *Toward a World Free from Violence: Global Survey on Violence Against Children*, United Nations, Nueva York, 2016.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNO-DC), "Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos, versión 1.0, n.p., 2015". Recuperado de: <www.uno-dc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf>
- Ord, J. K., Arthur Getis, "Local Spatial Autocorrelation Statistics: Distributional Issues and an Application", *Geographical Analysis*, n.p., 1995, 27(4). https://doi.org/10.1111/j.1538-4632.1995.tb00912.x
- Organización Mundial de la Salud, (n.d.-a). *OMS* | *Factores de riesgo*, n.p., marzo 3 de 2018. Recuperado de: <www.who.int/topics/risk_factors/es>
- Organización Mundial de la Salud, (n.d.-b). OMS | Violencia, n.p., marzo 2 de 2018. Recuperado de: <www.who.int/topics/violence/es>
- Organización de las Naciones Unidas, "Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos", *Consejo Económico y Social*, n.p., 2005. Recuperado de: http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/E2005_20.pdf
- Organización de las Naciones Unidas, "Informe conjunto de la relatora especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y la representante especial del secretario general sobre la violencia contra los niños" (No. A/HRC/16/56), Asamblea general, Nueva



- York, 2011. Recuperado de: http://srsg.violenceagainstchil- dren.org/sites/default/files/documents/docs/A-HRC-16-56_ ES.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, "Informe del grupo interinstitucional y de expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible" (No. E/CN.3/2016/2), Consejo económico y social, Nueva York, 2015a. Recuperado de: https://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/docu-10.000/ ments/2016-2-IAEG-SDGs-S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", Asamblea general, n.p., septiembre 18 de 2015c. Recuperado http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ ares70d1_es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, "Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2017", División de estadísticas, Naciones Unidas, Nueva York, 2017b. Recuperado de: https:// unstats.un.org/sdgs/report/2017>
- Organización de las Naciones Unidas, "Labor de la comisión de estadística en relación con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible" (Resolución aprobada por la asamblea general el 6 de julio de 2017 No. A/RES/71/313), Asamblea general, Nueva York, 2017c. Recuperado de: https://undocs.org/ es/A/RES/71/313>
- Paulsen, Derek J., "No Safe Place: Assessing Spatial Patterns of Child Maltreatment Victimization", Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, n.p., 2004, 8 (1-2). https://doi. org/10.1300/J146v08n01_03>
- Pérez Contreras, María de Montserrat, "Violencia contra menores; un acercamiento al problema en México", Boletín mexicano de derecho comparado, n.p., 1999, 1(96). Recuperado de: https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-com- parado/article/view/3614>
- Pinheiro, Paulo Sergio, Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Naciones Unidas, n.p., 2006. Recuperado de: <www.unicef.org/lac/Informe Mundial Sobre Violencia_1(1).pdf>
- Pridemore, William Alex, "A Cautionary Note on Using County-Level Crime and Homicide Data", Homicide Studies, n.p., 2005, 9(3). https://doi.org/10.1177/1088767905277202
- Rees, Gwyther, Adolescent Neglect Research, Policy and Practice, Jessica Kingsley, London, 2011.
- Rose, Susan. J., William Meezan, "Child Neglect: A Study of the Perceptions of Mothers and Child Welfare Workers", Children and Youth Services Review, n.p., 1995, 17(4). https:// doi.org/10.1016/0190-7409(95)00034-A>
- Runyan, Desmond K., et al., "Describing Maltreatment: Do Child Protective Service Reports and Research Definitions Agree?", Child Abuse & Neglect, n.p., 2005, 29(5). https:// doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.06.015>
- Secretaría de Educación Pública, "Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos", Principales cifras 2013-2014,

- Dirección general de planeación y estadística educativa, México, 2014. Recuperado de: <www.planeacion.sep.gob.mx/ Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2013_2014.pdf>
- Secretaría de Gobernación, "Bases del programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia e instalación de la comisión intersecretarial", n.p., 2013. Recuperado de: <https://goo.gl/fE7f82>
- Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, "25 al 25: Objetivos nacionales de derechos de niñas, niños y adolescentes", n.p., 2016. Recuperado de: <www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170210/Anexo_nico_25_al_25_-SSO_SIPINNA.pdf>
- Slack, Kristen. S., et al., "Improving the Measurement of Child Neglect for Survey Research: Issues and recommendations", Child Maltreatment, n.p., 2003, 8(2). https://doi.org/10.2003/, 8(2). https://doi org/10.1177/1077559502250827>
- Straus, Murray A., Glenda Kaufman Kantor, "Definition and Measurement of Neglectful Behavior: Some principles and guidelines", Child Abuse & Neglect, n.p., 2005, 29(1). https:// doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.08.005>
- Turner, Heather A., et al., "Polyvictimization and Youth Violence Exposure Across Contexts", Journal of Adolescent Health, n.p., 2016, 58(2). https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2015.09.021
- United Nations Organization, Tier Classification for Global SDG Indicators, n.p., 11 May 2018. Retrieved from: https://bit. ly/2zKmJcr>
- United Nations Organization, "Fifth Meeting of the Inter-Agency and Expert Group on the Sustainable Development Goal Indicators" (Report No. ESA/STAT/AC.333/L.3), Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, Ottawa, 2017a. Retrieved from: https://unstats.un.org/sdgs/files/ meetings/iaeg-sdgs-meeting-05/Meeting%20Report%20 5th%20IAEG-SDGs%20Meeting_05.05.2017_web.pdf>
- United Nations Development Program (UNDP), Peace Research Institute Oslo (PRIO), "Expert Meeting on Measuring SDG 16: Targets 16.1 on Peace, 16.3 on Justice, 16.7 on Inclusion and 16.10 on Freedoms", Executive Summary, Oslo, Norway, 2016. Retrieved from: <www.undp.org/content/ dam/norway/nro/images/img/sdg-16-oslo-2016/OGC%20 PRIO%20Measurement%20meeting%20-%20Report%20 of%20the%20Convenors%20final2.pdf>
- United Nations Economic Commision for Europe (UNECE), "Canberra Group Handbook on Household Income Statistics" (No. ECE/CES/11), UNO, Ginebra, 2011. Retrieved from: <www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/groups/cgh/Canbera_Handbook_2011_WEB.pdf>
- UNICEF, "Preventing and Responding to Violence, Abuse and Neglect in Early Childhood, A Technical Background Document," Child protection section, Nueva York, 2012a. Retrieved from: <www.unicef.org/protection/files/Report_on_preventing_ and_responding_to_violence_in_early_childhood_2013_Cassie_Landers.pdf>

- UNICEF, Hidden in Plain Sight: A Statistical Analysis of Violence Against Children, , Nueva York, 2014b.
- UNICEF, "Preventing and Responding to Violence Against Children and Adolescents, Theory of Change", *Child Protection Section*, Nueva York, 2017b. Retrieved from: <www.unicef.org/protection/files/UNICEF_VAC_ToC_WEB_271117.pdf>
- UNICEF, "La seguridad de los niños en línea", Retos y estrategias mundiales, Centro de Investigaciones Innocenti de UNI-CEF, Italia, 2012b. Recuperado de: <www.unicef.org/panama/spanish/Seguridad-en-Internet-Informe-Inocentti.pdf>
- United Nations Office on Drug and Crime (UNODC), United Nations Economic Comission for Europe (UNECE), *Manual on Victimization Surveys*", United Nations, Ginebra, 2010.
- Van Dijk, Jan, Peter Van Der Heijden, "Multiple Systems Estimation for Estimating the Number of Victims of Human Trafficking Across the World" (Research brief), UNODC, n.p., 2016.
- Vilalta, Carlos J., Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México, Banco Interamericano de

- Desarrollo. Recuperado de: https://publications.iadb.org/handle/11319/4207
- Vynckier, Gerwinde., "Mid-adolescent victims: (Un)willing for help?", *International Review of Victimology*, n.p., 2012, 18(2). https://doi.org/10.1177/0269758011432966>
- Weisburd, David., "The law of Crime Concentration and the Criminology of Place, The law of crime concentration", *Criminology*, n.p., 2015, 53(2). https://doi.org/10.1111/1745-9125.12070
- Wikström, Per-Oloff H., Kyle Treiber, "Beyond Risk Factors: An Analytical Approach to Crime Prevention", In B. Teasdale & M. S. Bradley (Eds.), *Preventing Crime and Violence*, Cham: Springer International Publishing, n.p., 2017. https://doi.org/10.1007/978-3-319-44124-5_8
- Zolotor, Adam J., Desmond K. Runyan, Michael P. Dunne, ISP-CAN, "Child Abuse Screening Tool Children's Version (ICAST-C): Instrument Development and Multi-national Pilot Testing", *Child Abuse & Neglect*, n.p., 2009, 33(11). https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2009.09.004



Guía de fichas con gráficos, figuras, mapas y tablas

Lista de figuras

gura 1.2.1 Ejemplos de violencia según etapa de desarrollo y probabilidad de ocurrencia
gura 2.3.1 Mapeo de las principales fuentes de información oficial sobre violencia contra NNA
gura 4.1.1 Porcentaje de mujeres que reporta pegar o haberles pegado (ella o su pareja) a sus hijas o hijos cuando se enoja o
esespera36
gura 4.1.2 Porcentaje de niñas y niños de entre 1-14 años según métodos de disciplina infantil experimentados en el último mes
015)
gura 4.1.3 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años, residente en 47 ciudades, que reportó haber sufrido algún tipo de
olencia en el hogar durante 2014, según tipo y ciudad de interés
gura 4.1.4 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años, residente en 47 ciudades, que reportó haber sufrido alguna forma
e violencia en su casa durante 2014, según tipo de violencia, sexo y edad
gura 4.1.5 Maltrato, lesiones o defunciones por homicidio causadas por violencia familiar en NNA (2010-2016)
gura 4.1.6 Casos y lesiones atendidas por tipo de maltrato o violencia familiar (2012-2014)
gura 4.1.7 Número de delitos cometidos a las víctimas registradas en averiguaciones previas y carpetas de investigación
iciadas por el Ministerio Público del Fuero Común durante 2016, según tipo de delito, sexo y rango de edad
gura 4.1.8 Porcentaje de mujeres de 15 y 17 años que sufrieron alguna forma de violencia en su hogar durante 2015, según tipo
e responsable
gura 4.1.9 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años residentes en áreas urbanas que reportó situaciones de conflicto o
eleas entre él/ella y otro miembro del hogar, según sexo, edad e integrante
gura 4.1.10 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años residentes en áreas urbanas que reportó haber presenciado alguna
tuación de violencia en su entorno familiar, según tipo de situación y sexo
gura 4.2.1 Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior que reportó haber experimentado alguna situación de violencia en
ı escuela, según tipo de escuela y sexo (2013)
gura 4.2.2 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años residentes en áreas urbanas que fue víctima de algún tipo de
olencia en su escuela por compañeros, según tipo de acto, sexo y edad (2014)
gura 4.2.3 Percepción de seguridad de escuelas del ámbito urbano, según tipo de escuela y sexo del estudiante
gura 4.2.4 Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior que identifica frecuentemente alguna situación de violencia o
eterioro físico en su escuela, según tipo de sostenimiento (2013)
gura 4.2.5 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que estudia e identifica alguna situación de violencia en su escuela 45
gura 4.2.6 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que estudia y ha experimentado alguna forma de victimización o
altrato en su escuela, según la persona que cometió la agresión (2014)
gura 4.3.1 Principales delitos cometidos contra personas de 0 a 19 años contenidos en averiguaciones previas iniciadas y
rpetas de investigación abiertas, según tipo de delito y sexo (2016)

Figura 4.3.2 Numero de victimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigacion abiertas del Ministerio Público del Fuero Común, según año, rango de edad y sexo (2012-2016)	7
Figura 4.3.3 Porcentaje de mujeres de 15 y 17 años víctima de algún acto violento, según ámbito en el que ocurrió la violencia y	'/
condición de solicitud de apoyo o denuncia	l8
Figura.4.3.4 Porcentaje de NNA de entre 10 y 17 años que sufrió algún daño a su salud por robo, agresión o violencia en la calle o	Ŭ
transporte público (2012)	8
Figura 4.3.5 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años residente en áreas urbanas que reportó ser víctima de algún acto	Ī
violento, según tipo de acto y relación con la persona agresora (2014)	9
Figura 4.3.6 Porcentaje de adultos en México que no permitió que las personas menores de edad que viven en su hogar salieran	
solos (2010-2016)	.9
Figura 4.3.7 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que reside en áreas urbanas y se sienten inseguros, según sexo y tipo de espacio (2014)	0
Figura 4.3.8 Porcentaje de adolescentes de 12 y 17 años residente en áreas urbanas que percibió alguna situación de riesgo o	
delincuencia alrededor de su colonia o calle, según tipo de evento y sexo (2014)	1
Figura 4.4.1 Hechos presuntamente violatorios de los derechos de NNA registrados en los expedientes de queja calificados por	
los organismos de protección de derechos humanos, según tipo de hecho (2015-2016)	2
Figura 4.4.2 Número de víctimas registradas en los expedientes de queja atendidos por los organismos de protección de derechos	
humanos, según sexo y rango de edad (2016)5	3
Figura 4.4.3 Hechos presuntamente violatorios de los derechos de NNA registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección, según institución responsable y ámbito de gobierno (2016)	3
Figura 4.4.4 Delitos vinculados con la función pública cometidos a las víctimas de 0 a 19 años contenidos en averiguaciones	
previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas, según tipo de delito y rango de edad (2016)	54
Figura 4.4.5 Delitos vinculados con la función pública cometidos a las víctimas de 0 a 19 años contenidos en averiguaciones	
previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas, según tipo de delito y sexo (2016)	5
Figura 4.4.6 Porcentaje de mujeres de 15 y 17 años víctima de violencia que pidió apoyo, información o servicios en alguna	
dependencia, según ámbito en el que fue violentada y percepción sobre la atención brindada	5
Figura 4.4.7 Porcentaje de mujeres de entre 15 y 17 años atendidas en algún hospital, centro de salud o clínica que sufrió algún	
	6
Figura 4.4.8 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años residentes de áreas urbanas que desconfía de la policía, según sexo	
y edad (2014)	6
Figura 4.5.1 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes usuarios de tecnologías de la información, según medio y grupo de edad (2015-2017).	7
	1
Figura 4.5.2 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que vivió alguna situación de ciberacoso a nivel nacional, según tipo de acoso y sexo (2015)	:0
Figura 4.5.3 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que vivió alguna situación de ciberacoso a nivel nacional, según	O
sexo y edad (2015)	18
Figura 4.5.4 Porcentaje de adolescentes de entre 12 y 17 años que vivió alguna situación de ciberacoso, según medio de agresión	
y edad (2015)	9
, Figura 4.6.1 Distribución porcentual de defunciones por homicidio, según sexo y grupo de edad (2010-2016)	
Figura 4.6.2Total de NNA (0 a 17 años) víctimas de homicidio por año (2000-2017)	
Figura 4.6.3 Distribución porcentual de NNA reportados como extraviados, desaparecidos o no localizados, según sexo y grupo	•
de edad (2010-2017)	2
Figura 4.6.4 Proporción entre hombres y mujeres registradas como desparecidas o extraviadas en el RNPED según su rango de edad, población infantil y adolescente (1 a 17 años) y población adulta (mayores de 18 años)	12
Figura 4.6.5 Distribución porcentual de lesiones intencionales contra NNA, según sexo y grupo de edad, (2010-2015)	3



Lista de fichas

Ficha y gráfico 5.2.1 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; mortalidad por suicidio	74
Ficha y gráfico 5.2.2 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; mortalidad por accidentes de tráfico	75
Ficha y gráfico 5.2.3 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA, violencia física, sexual o psicológica a manos	
de su pareja	76
Ficha y gráfico 5.2.4 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; violencia a manos de quien no era su pareja	77
Ficha y gráfico 5.2.5 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA, casadas o en unión estable antes de los 15 años	78
Ficha y gráfico 5.2.6 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; víctimas de homicidios intencionales	79
Ficha y gráfico 5.2.7 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; violencia en los últimos 12 meses	80
Ficha y gráfico 5.2.8 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; población que se siente segura, sola, en su zona	81
Ficha y gráfico 5.2.9 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA de entre 1 y 17 años que han sufrido agresión	
en el último mes	82
Ficha y gráfico 5.2.10 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; trata de personas	83
Ficha y gráfico 5.2.11 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA; violencia sexual antes de los 18	84
Ficha y gráfico 5.2.12 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA que han notificado su victimización	85
Ficha y gráfico 5.2.13 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA que no han sido condenados en el conjunto de	
reclusos	86
Ficha y gráfico 5.2.14 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia, nacimiento registrado ante autoridad civil	87
Ficha y gráfico 5.2.15 ODS vinculados con el monitoreo de la violencia contra NNA, discriminación o acoso en los últimos 12 mese	s 88
Lista de mapas	
Mapa 4.1.1 Porcentaje de mujeres de entre 15 y 17 años que experimentó alguna forma de violencia en el ámbito familiar durante 201	5 39
Mapa 4.3.1 Porcentaje de personas de 18 años y más residentes en áreas urbanas que no permitió a niñas, niños y adolescentes a su cargo, salir del hogar solos (2017)	50
Mapa 4.6.1 Concentración geográfica de defunciones por homicidio de NNA a nivel municipal (2010-2016)	
Mapa 4.6.2 Concentración geográfica de NNA desaparecidos o extraviados a nivel municipal (2010-2017)	
Mapa 4.6.3 Concentración geográfica de lesiones causadas por la violencia contra NNA, atendidas en unidades de salud a nivel	
municipal (2010-2016).	64
Lista de tablas	
Tabla 1.1.1 Definiciones y tipologías de la violencia contra niñas, niños y adolescentes	13
Tabla 1.1.2 Actos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, según entorno, perpetradores y tipos de violencia	14
Tabla 3.1.1 Ejemplos de encuestas relacionadas con violencia contra NNA y exposición a violencia	26
Tabla 3.2.1 Fuentes de información estadística sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes en México	28
Tabla 4.7.1 Principales tipos de violencia contra NNA, según entorno	66
Tabla 5.1.1 Objetivos, metas e indicadores de la Agenda de los ODS vinculados con el monitoreo de violencia contra niñas, niños	
y adolescentes, según su nivel de factibilidad	
Tabla 5.3.1 Indicadores del INFOSIPINNA complementarios a los indicadores ODS referentes a violencia contra NNA	90



© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF México, 2019 Paseo de la Reforma No. 645 Col. Lomas de Chapultepec Ciudad de México, México Tel. (55) 5284 9530 www.unicef.org/mexico

Twitter: UNICEFMexico Facebook: UNICEFMexico Instagram: unicefmexico

Fotografía de portada: ©UNICEF/UN018654/Zehbrauskas

Diseño: Alejandro Espinosa/sonideas